Portezuelo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Cuenta Pública 2018

Alcalde René Schuffeneger Salas

Índice

Página

I.- PRÓLOGO ... 3
¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD? ... 3
¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA? ... 4
II.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ... 5
OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS ... 5
III.- SECRETARÍA MUNICIPAL ... 8
IV.- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO ... 11
V.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL ... 13
VI.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ... 16
VII.- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) ... 28
VIII.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) ... 35
IX.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) ... 45
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL ... 46
BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA ... 46
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ... 46
BECA INDIGENA ... 46
ASISTENCIA SOCIAL ... 47
DEPARTAMENTO SOCIAL ... 48
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ... 50
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) ... 68
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ... 73
PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES ... 78
OFICINA DE DISCAPACIDAD ... 83
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO ... 91
PRODESAL ... 96
OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL ... 107
PROGRAMA HABITABILIDAD ... 110
PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO ... 112
VETERINARIO ... 114
VIAJES BUS ... 115
VIAJES CAMIONETAS ... 117
VIAJES VAN ... 122
X.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA ... 123
EMERGENCIA COMUNAL ... 125
XI.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) ... 126
XII.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) ... 141

I.- PRÓLOGO

¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD?

Una municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas.
Está constituida por un Alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.
La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



René Schuffeneger Salas
Alcalde



Juan Ramírez Sepúlveda
Concejal



Francisco Irribarra Irribarren
Concejal



Daniel Pastén Cortés
Concejal



Paulina Zamudio Vásquez
Concejal



Saúl Zapata Parra
Concejal



Alan Ibañez García
Concejal

¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:
Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

II.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS

Durante el año 2018 se realizaron trabajos en los distintos sectores rurales de la comuna, destacando la construcción de puentes vecinales, instalación de tubos y alcantarillas, habilitar nuevos caminos vecinales y reparación de caminos existentes con reperfilado y ripiaduras, despeje de canales y habilitación de pozos para el consumo de gau de animales.

Detalle de Trabajos realizados durante el 2018

SOLICITUDES REALIZADAS POR SECTORES

Durante el año 2018 los camiones estuvieron trabajando en faenas camineras, trasladando material para arenado y ripiado de caminos vecinales, durante el año se trabajó en entrega de material con un promedio de 18 a 24 metros cúbicos de material por día trabajado

Llahuen	18 camionadas
Llahuen Chico	30 camionadas
Cucha Urrejola	22 camionadas
Buenos Aires	45 camionadas
Carrullanca	20 camionadas
El Sauce	48 camionadas
Quitento	15 camionadas
Huacalemu	38 camionadas
Trancoyan	35 camionadas
Liucura	22 camionadas
Cabrería	10 camionadas
Portezuelo Urbano	50 camionadas
Capellanía	3 Camionadas
Chudal	41 Camionadas
Rincomavida	35 Camionadas
Los Maquis	11 Camionadas
Panguilemu	48 camionadas
Membrillar	18 Camionadas
Los Planes	28 Camionadas

Distribuyéndose la cantidad de 537 camionadas de material pétreo, arena y tierra para relleno.
Las que corresponden a 3.222 metros cúbicos distribuidos y/o trasladados.
Se destacan faenas en rellenos de puentes vecinales del sector El Sauce, ripiado de camino interior en sector Chudal, ripiado en caminos vecinales de sector Llahuen bajo, arenado de caminos en sector Huacalemu – Liucura, mejoramiento de caminos con maisillo en sectores de Panguilemu y Trancoyan, ripiado (relleno) camino interior sector Rincomavida, ripiado camino vecinal de Llahuen Chico (en coordinación con vialidad) y otros trabajos de menor envergadura.

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA RETROEXCAVADORA

Durante el año 2018 se trabajó con la retroexcavadora JCB municipal, con la cual se hicieron trabajos de carguío de camiones, habilitar caminos vecinales, instalar tubos, limpieza de pozos, movimiento de tierra en viviendas colindantes (inmediatamente) a cerros o padrones para evitar la filtración de agua y humedad en épocas invernales entre otras actividades de apoyo a los vecinos de Portezuelo, se atendieron los siguientes sectores completando 1.270 horas.

Portezuelo	Los Maquis
Rincomavida	Chudal
Llahuen	Buenos Aires
San Francisco	Cabrería
Orilla Itata	Trancoyan
Membrillar	Huacalemu
Panguilemu	Capellanía
Los Planes	Santa Adelaida
Los Maquis	Cucha Urrejola
Quitento	El Sauce

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA MOTONIVELADORA

Durante el año 2018 se atendieron diversos sectores de la comuna en faenas camineras y reperfilado de caminos, completando 623 horas anuales.

Huacalemu	Liucura
Quitento	Chudal
Los Maquis	Trancoyan
Los Naranjos	Buenos Aires
Rincomavida	Carrullanca
San Juan	Antequereo
Orilla Itata	Cabrería
Santa Adelaida	Panguilemu
Los Planes	Cucha Urrejola
El Sauce	Llahuen
Portezuelo	Llahuen Chico










III.- SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta unidad, a cargo del Secretario Municipal, tiene las siguientes funciones, establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- ✓ Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- ✓ Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.

Las principales acciones realizadas durante el año 2018, respecto del funcionamiento de esta unidad, fueron:

a) Otorgamiento de personalidad jurídica.

Esta Secretaría ha gestionado la Personalidad Jurídica a las siguientes 4 nuevas instituciones:

- *Unión Comunal de Agrupaciones de Discapacidad de Portezuelo.*
- *Grupo Juvenil Cultural Deportivo Chispitas de Chudal.*
- *Grupo Juvenil Cultural y Musical Nuevas Alegres.*
- *Centro General de Padres y Apoderados Escuela Huacalemu "Ricardo Sammon"*

b) R egistro De Personas Jurídicas Receptoras De Fondos Públicos Ley N°19.862.

Llamada también Ley de colaboradores del Estado y Municipalidades, nace con las reformas generadas en el año 2003 en materia de modernización del Estado.

Durante el año 2018 se realizaron transferencias (subvenciones a personas jurídicas) a diversas instituciones registradas como receptores de fondos públicos.

Receptor	Fecha Decreto	Fecha Ingreso	Monto
65.242.300-0 TALLER DE MUJERES LA ESPERANZA CUCHA URREJOLA - CUCHA URREJOLA Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.030.142-0 TALLER DE MUJERES LAS CHINITAS SECTOR LA CANCHA S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.034.022-1 TALLER FEMENINO LAS CAMELIAS SECTOR EL SAUCE S/N Portezuelo	24-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.581.050-1 CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS SAN FRANCISCO - LLAHUEN S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$150.000
65.376.980-6 CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA LOMAS DE CHUDAL - SECTOR CHUDAL S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$100.000
65.027.393-1 CENTRO DE PADRES LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ - SAN MARTIN 386 Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$150.000
65.079.059-6 CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE RINCOMAVIDA - SECTOR RINCOMAVIDA Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.105.685-3 CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA - IGNACIO CARRERA PINTO Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$250.000
65.079.207-6 CLUB DE ADULTO MAYOR MEMBRILLAR - MEMBRILLAR S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.043.337-8 ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LA EDUCACION - SAN MARTIN 386 Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000

65.070.299-9 AGRUPACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE EL SAUCE - SECTOR EL SAUCE S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.071.137-8 COMITÉ DE PEQUEÑOS CAMPESINOS LOS COPIHUES DE CUCHA URREJOLA - EL SAUCE S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.070.808-3 COMITE DE PEQUENOS CAMPESINOS LLAHUEN ALTO PORTEZUELO - SECTOR LLAHUEN ALTO S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.046.868-6 CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM PORTEZUELO - O´HIGGINS 403 Portezuelo	24-08-2018	07-09-2018	$100.000
65.899.330-5 AGRUPACION CULTURAL CAMPESINA LA ESPERANZA - CATEDRAL 470 Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$1.000.000
65.068.157-6 CLUB DE RAYUELA “OJO DE ÁGUILA” - SECTOR RINCOMAVIDA S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$400.000
65.062.234-0 CLUB DE HUASOS SAN RAFAEL - SECTOR CUCHA URREJOLA Portezuelo	24-08-2018	07-09-2018	$250.000
65.009.189-2 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA VERTIENTE DE CUCHA URREJOLA - SECTOR CUCHA URREJOLA Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$350.000
65.058.817-7 COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA UNION DEL SAUCE - SECTOR EL SAUCE S/N Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.071.770-8 COMITE DE AGUA POTABLE EL LLANO PANGUILEMU - SECTOR PANGUILEMU S/N Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.485.400-9 COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CHUDAL - CHUDAL S/N Portezuelo	21-08-2018	07-09-2018	$200.000
65.097.315-1 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN ANDRES DE RINCOMAVIDA - SECTOR RINCOMAVIDA S/N Portezuelo	28-08-2018	07-09-2018	$100.000
75.096.900-3 ASEMUCH-PORTEZUELO - O"HIGGINS 403 Portezuelo	21-08-2018	20-09-2018	$200.000
65.965.410-5 COMITE COORDINADOR CAMPESINO DE PORTEZUELO - O"HIGGINS 403 Portezuelo	21-08-2018	20-09-2018	$400.000
65.069.535-6 UNIÓN PRODUCTIVA LAS CARMELITAS DE PANGUILEMU - SECTOR PANGUILEMU S/N Portezuelo	28-08-2018	20-09-2018	$150.000
65.015.494-0 TALLER FEMENINO LAS MUJERES DEL ITATA - SECTOR ORILLA ITATA S/N Portezuelo	21-08-2018	20-09-2018	$100.000
65.004.078-3 AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS - QUITENTO S/N Portezuelo	28-08-2018	20-09-2018	$120.000
65.068.999-2 CLUB ADULTO MAYOR “LOS PUMAS” DE PANGUILEMU - SECTOR PANGUILEMU S/N Portezuelo	21-08-2018	20-09-2018	$200.000
65.923.560-9 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALACUNA PULGARCITO - JUVENAL SANTIBAÑEZ S/N Portezuelo	24-08-2018	20-09-2018	$300.000
65.142.963-3 AGRUPACION DE DISCAPACITADOS VOLVER A EMPEZAR DE CHUDAL - SECTOR CHUDAL S/N Portezuelo	24-08-2018	20-09-2018	$200.000
65.162.998-5 AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS CORAZÓN DE LLAHUEN - SECTOR LLAHUEN S/N Portezuelo	24-08-2018	02-10-2018	$200.000

Asimismo, todas las instituciones antes mencionadas (y otras) requieren de esta Secretaría Certificados de Vigencia de Directiva y Personalidad Jurídica, de las cuales se entregaron más de 395 durante este año.

c) Ley N°20.500 Sobre Asociaciones Y Participación Ciudadana En La Función Pública.

En este ámbito se realizaron los tramites y autorizaciones pertinentes para que las instituciones realicen las modificaciones de directorio ante el Registro de Personas Jurídicas que lleva el Registro Civil a que hace alusión la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la función pública.
En detalle se gestionaron los siguientes trámites:

- 54 modificación de Directorio de instituciones
- 9 inscripción de nuevas instituciones.

d) Concejo Municipal.

Como Secretario de Actas del Concejo, durante el 2018, asistió un total de 38 sesiones, de las cuales 36 corresponden a sesiones ordinarias y los 2 restantes a sesiones extraordinarias.
De estas sesiones, se han registrado 125 acuerdos en sesiones ordinarias y 2 acuerdos en sesiones extraordinarias.

e) Administración De Portales Web
Esta Secretaría está a cargo de la administración de los portales electrónicos que se detalla a continuación:

- ***Ley del lobby.***
- ***Declaración de intereses y patrimonio.***
- ***Mercadopúblico.***
- ***Registros de la ley 19862*** (Receptores de Fondos Públicos)

f) Informática.

La Secretaría Municipal, a través de su área de Informática, ha liderado y ejecutado la normalización de la red de datos interna del municipio, incluyendo salud y educación. En este ámbito se ha logrado, aumentar el ancho de banda disponible para la navegación en internet, mediante la separación de la conexión en 2 y con distintos proveedores de internet lo que significa un desempeño fluido de las transacciones que cada oficina municipal desarrolla en línea. A ello se suma la implementación de medidas de seguridad informática con firewall y antivirus. Además, se ha adquirido un servidor para la ejecución de sistemas de manejo contable, financiero y gestión de adquisiciones, bodega e inventario.
Además, se puso en marcha la gestión documental, que mejora considerablemente el manejo de la documentación que ingresa al municipio y que debe ser respaldada digitalmente.
Para la comunicación telefónica interna y externa, se adquirió y está en funcionamiento la nueva central telefónica ip, que moderniza la antigua central análoga del municipio que llevaba mas de 10 años de funcionamiento, sin posibilidad de ampliar ni de mejoramiento.

Área De Comunicaciones

Durante el año 2018, esta unidad, ha realizado una completa cobertura por redes sociales, consistente en la página web y pagina de Facebook, de las fiestas costumbristas, actos cívicos y todo el quehacer municipal que debe ser conocido por la comunidad.
La cobertura de las fiestas costumbristas y actos cívicos de gran relevancia consiste en la captura de fotografías para la posterior publicación de estas: transmisión en vivo y en directo mediante video (streaming) y de igual manera la trasmisión de los eventos mediante la radio local.
Los eventos transmitidos durante el año son los siguientes:

- La fiesta de la vendimia.
- Fiestas Patrias.
- Encuentro con el Mundo Rural.
- Aniversario comunal

IV.- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- ✓ Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ✓ Informar al alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo. Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.
- ✓ Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:

ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2018

CARATULA	RIT/ROL	MATERIA	ESTADO
Hormazabal Con I. Municipalidad De Portezuelo	C-5509-2013	Civil	Sentencia Ejecutoriada por la Exc. Corte Suprema
Leonel Vargas Con Medina e I.M. de Portezuelo	M-5-2018	Laboral	Archivada por Avenimiento
Angélica Osses Con I.M. de Portezuelo	M-6-2018	Laboral	Archivada por Avenimiento
I.M. de Portezuelo Con Juan Díaz González	O-15-2018	Laboral	Audiencia de Juicio Programada para el 13/03/2019
Gladys Soto Con I.M. de Portezuelo	O-16-2018	Laboral	Plazo para contestar Demanda 11/01/2019
Ilustre Municipalidad De Portezuelo Con Guillermo Godoy Fernández	270-2013	Penal	Audiencia Reprograma para el 10/01/2019

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- Entrega de Informes Trimestrales, sobre la ejecución presupuestaria de la I. M. de Portezuelo y sus Servicios Incorporados, según lo establecido en el Articulo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Entrega de Informes, respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 2410 Decretos de Pago y documentación de respaldo.

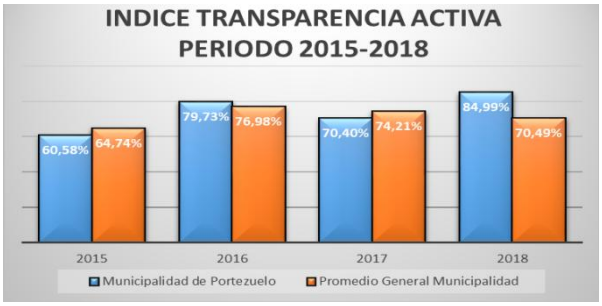
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 812 Decretos de Pago y documentación de respaldo.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 922 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Participa como Actuario en Sumario aplicado al Departamento de Salud Municipal, según Informe de Investigación Especial N° 212/2016 realizado por la Contraloría Regional Del Biobío, para determinar posibles responsabilidades administrativas sobre el funcionamiento de dicho departamento y del Centro de Salud Familiar.

TRANSPARENCIA ACTIVA



- Asiste a Jornada de participación sobre Construcción y Evaluación de una propuesta para mejorar la política pública y el Derecho de Acceso a la Información. En la ciudad de Concepción.
- En Transparencia Pasiva, es decir las repuestas a la Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) se obtuvo un 100% de cumplimiento, siendo una de las dos comunas mejor evaluadas de la Provincia de Ñuble, según lo informado por el Consejo para la Transparencia.

CAPACITACIONES

- Participa en Seminario sobre Fortalecimiento para la Implementación de la Ley N° 20.922, ejecutada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la Asociación de Municipalidades de Chile, en la ciudad de Concepción.
- Participa en Taller sobre Honorarios, dictado por la Unidad Jurídica de la Contraloría General de la República, en la comuna de Chillán Viejo.
- Participa en el Primer Encuentro Ampliado de Controles Internos, organizado por la Contraloría General de la República, en la ciudad de Concepción.
- Participa en Mesa de Trabajo de la Comunidad NICSP, organizada por la Contraloría General de la República, en la ciudad de Concepción.
- Participa en Taller Normativo y Pre-Implementación NICSP CGR, desarrollado por la Contraloría General de la República, en la ciudad de Concepción.
- Participa en Seminario de Ingresos por Percibir y Deuda Flotante, dictado por la Contraloría General de la República, en la ciudad de Concepción.
- Participa en Seminario sobre Fortalecimiento para la Implementación de la Ley N° 20.922, ejecutada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la Asociación de Municipalidades de Chile, en la ciudad de Chillán.

V.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

A.- Materias Que Conoce El Juez De Policía Local

1. De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 2º, 13 de la Ley 15.231 sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, al Juez de Policía Local Letrado de la Comuna de Portezuelo, le corresponde conocer las siguientes materias.

2. Infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.

3. Causas Civiles y los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuando la cuantía no excede de $ 3.000.-

4. Ley 11.704, sobre Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fue fijado por el D.L. 3.063 de 0979.

5. Ley General de Urbanismo y Construcciones. Su texto definitivo fue fijado por el DFL 458 de 1975.

6. Ley 19.925 sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres.

7. Ley 7.889 que prohíbe la venta de boletos o fracción de ellos de la Lotería de Concepción o de la polla Chilena de Beneficencia a mayor precio que el indicado en ellos.

8. Ley 5.172 sobre Espectáculos Públicos, Diversiones y Carreras.

9. Ley 13.937, dispone que los propietarios de los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina dentro de los límites urbanos deberán mantener de su peculio los letreros que indica.

10. Ley 4.023 dispone que sólo se podrá transportar ganado por el territorio de la República mediante una guía de libre tránsito.

11. Ley 4.601, establece las disposiciones por las que se regirá la caza en el territorio de la República.

12. Ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura.

13. DFL 850 de 1997 (D. Oficial 25 de febrero de 1998), fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.840. Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

14. El artículo 53 da competencia a los jueces de policía local para conocer de la infracción al peso máximo de vehículos y carga.

15. Ley 19.327 sobre prevención y sanción de hechos de violencia en los recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

16. DL 701-1974, sobre régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación y fija normas de fomento sobre materia.
17. Ley 18.348, que crea la Corporación Nacional Forestal y Protección de Recursos Naturales Renovables.

18. Ley 18.362, que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

19. Ley 19.303 que establece las obligaciones que deben cumplir las diversas entidades que se indican en materia de seguridad de las personas.

20. DL 3607-1981 que deroga el DL 194-193, estableciendo nuevas normas sobre vigilantes privados. El artículo 3º fija competencia y el procedimiento que fue sustituido por la ley 19.303.

21. Ley 19.040, establece normas sobre la adquisición por el Fisco de vehículos de transporte público de pasajeros y otras disposiciones relativas a la locomoción colectiva de pasajeros.

22. Ley 18.768, cuyo artículo 129 señala las normas para los vehículos de más de 15 asientos en ciertas comunas de la Región Metropolitana.

23. Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

24. Ley 18.690, nueva Ley de Almacenes Generales de Depósito.

25. Ley 18.450, que fija normas y establece incentivos para el fomento el fomento de la inversión privada en obras de regadío y drenaje de predios agrícolas.

26. Ley 18.119 establece sanciones por el uso indebido de servicios de agua potable y alcantarillado.

27. Ley 19.496, que establece las normas de los derechos de los consumidores.

28. Ley 19.419, regula las actividades que indica relacionadas con el tabaco.

29. Ley 19.284, establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.

30. DL 679-1974. Establece normas sobre calificación cinematográfica.

31. DL 216-1931 (D. Oficial 30 de mayo de 1931), sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

32. DL 2314-1978, infracción a las normas reguladas del tránsito público de pasajeros y carga.

33. DL 539-1974, establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.

34. DL 2974-1979, establece normas especiales sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

35. DL 3516-1980, establece normas sobre división de predios rústicos.

36. Ley 19.091, la que modificó la Ley general de Telecomunicaciones.

37. DFL 1-1979 (Minería. D. Oficial 14 de febrero de 1979). Establece el registro para que se inscriban las personas que comercialicen los combustibles.

38. DS 200-1993. (D. Oficial 26 de julio de 1993). Establece pesos máximos permitidos a los vehículos de cualquier tipo para circular por las vías urbanas del país, los que se fijaron por el artículo 2º del DS 158 (D. Oficial 7 de abril de 1980).

39. DS 226-1983. (D. Oficial de 9 de febrero de 1983). Establece los requisitos de seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustibles.

40. DS 132-1979. (D. Oficial 10 de noviembre de 1979). Establece normas técnicas y de calidad y procedimiento de control de petróleo crudo, a los combustibles derivados de éste y a cualquier otra clase de combustible.

Durante el año 2018, ingresaron a este Juzgado la cantidad de **192** causas, de acuerdo al siguiente desglose por materias:

Materias	Causas
Infracción Ley del Tránsito	98
Infracción Ley de Alcoholes	22
Otros	72

Se hace presente que durante el año 2018 se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Se atendió además a 28 personas residentes en la comuna que solicitaron exhortos a distintos Juzgados de Policía Local del país. Junto con ello se desarrollaron durante el año, tramites en El Tribunal de Quirihue, en materia, Civil, Familia y Penal, además de gestiones en la Defensoría Penal Pública, Fiscalía, Dirección del Trabajo, Seremi De Transportes en Chillán. Además de tramitar posesiones efectivas para personas de escasos recursos. Todo ello buscando siempre el bien Común y bienestar para los habitantes de la Comuna.

VI.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.

b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

c) Además le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

Articulo 27 Ley 18.695:

"Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto"

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:

- ✓ Director de Administración y Finanzas
- ✓ Encargado de Bienes e Inventario
- ✓ Encargado de Rentas y Patentes
- ✓ Encargado de Bodega
- ✓ Tesorera Municipal
- ✓ Apoyo Profesional (2)
- ✓ Secretaria Administrativa
- ✓ Asistente del Departamento

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo a las necesidades y normativa vigente, durante el 2018 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21	
Alcalde	1
Directivos	8
Profesionales	2
Técnicos	4
Administrativos	8
Auxiliares	6
TOTAL	**29**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A CONTRATA Subtitulo 21	
Administrativos	1
Profesionales	2
Técnicos	2
Auxiliares	6
TOTAL	**11**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21	
Profesionales	3
Administrativos	2
TOTAL	**5**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21	
Directivo	2
TOTAL	**2**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS	
Apoyo Familiar Programa Psicosocial	1
Encargada Chile Solidario Omil	1
Encargada Adulto Mayor	1
Encargado Programa de Vivienda	1
Encargado Programa Sanidad Animal	1
Apoyo Fomento Productivo	1
Encuestadora	1
Médico Veterinario Prodesal	1
Encargada Discapacidad	1
Encargada Salón Reinaldo Caro	1
Auxiliar Estadio Municipal	1
Encargada Biblioteca Municipal	1
TOTAL	**12**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR CONSULTORIAS	
Profesional Arquitecto - SECPLAN	1
Apoyo Profesional Secplan	1
TOTAL	**2**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

RESUMEN:

DETALLE	Nº	REGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	29	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	11	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	2	Estatuto Administrativo
Personal Honorarios	19	Código Civil
TOTAL	**61**	

Cotizaciones Previsionales e Impuestos a la Renta (10%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los Funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.
Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2018 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total ($)
I.N.P	2.094.225
Isapres Varias	1.889.538
A.F.P Varias	7.737.511
Mutual	720.328
Tesorería General (Impto. Único)	2.732.400
Tesorería General (10%)	6.405.862
Otros Descuentos Variables	3.781.897
TOTAL	**25.361.761**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

Calificaciones

El Proceso Calificatorio del Personal afecto a Calificaciones se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente, período Septiembre 2016 – Agosto 2017 Constituyéndose el Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y cuyos antecedentes fueron debidamente registrados en el portal SIAPER de Contraloría General de la República.

Sumarios Administrativos

Durante el año 2018 no se efectuaron investigaciones sumarias en éste departamento que se elevaran a Sumarios Administrativos que afectaran al Personal Municipal.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Presupuesto

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año.

Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada "*Clasificador General de Ingresos y Gastos"*.

A continuación se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Relación Ingresos Percibidos de Enero a Diciembre de 2018

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Ingresos por Percibir M$	Mayores Ingresos M$	Porcentaje Ejecutado
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	174.100	188.479	188.469	5.215	14.379	99,995%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	56.779	56.777	-	54.779	99,996%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.000	2.041	2.040	-	- 3.959	99,951%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.497.973	1.692.152	1.692.139	-	194.179	99,9992%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	8.610	8.610	-	8.610	100,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	500	304	303	- 324	- 196	99,7%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	360	307.669	307.666	-	307.309	99,9990%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	30.000	245.950	-	-	215.950	
TOTAL		**1.710.933**	**2.501.984**	**2.256.004**	**4.891**	**791.051**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Observaciones:

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.
La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de M$ 791.051.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2018.

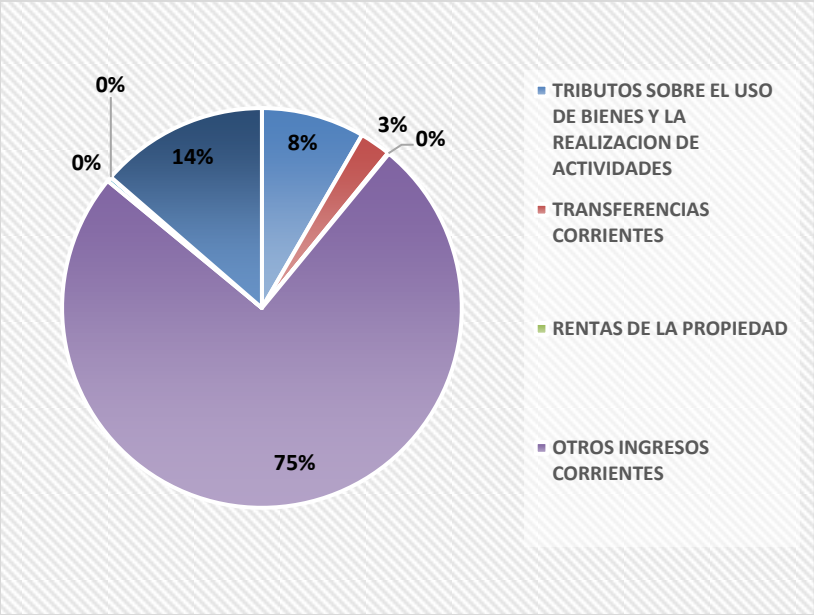
Detalle FCM percibido durante el 2018

Detalle	Valor en M$
Impuesto Territorial	38.542
Participación Anual	1.660.129
TOTAL	**1.698.671**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

De acuerdo a lo expuesto los M$ 1.698.671.- representan un 75,3% del total de ingresos percibidos durante el año, correspondientes a ingresos por el Fondo Común Municipal e impuesto territorial.

Ingresos percibidos por subtítulo



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2018 (Consolidado Municipal)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	930.578	967.145	967.051	8.170	36.567	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	313.281	387.717	387.594	21.492	74.436	99,97%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	10.749	10.748	-	10.749	99,99%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.754	460.410	460.100	12.083	54.656	99,933%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	1.879	1.877	-	1.579	99,9%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.020	38.348	35.678	460	37.328	93,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	39.100	468.183	402.593	22.366	429.083	86,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	50.045	50.045	5.521	30.045	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	117.508	-	-	116.608	0,0%
TOTAL		**1.710.933**	**2.501.984**	**2.315.686**	**70.092**	**791.051**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Observaciones:

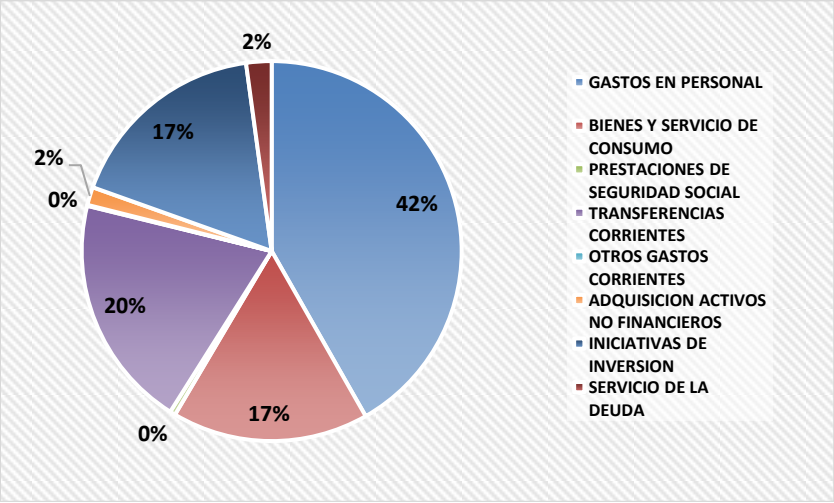
En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M$ 260.000.- (Educación M$ 80.000.- Salud M$ 180.000.-)
Por otra parte lo recaudado por Permisos de Circulación durante el año 2018 asciende a M$ 116.269.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M$ 43.601.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M$ 72.668.- (62,5%)
La Asistencia social durante el año 2018 alcanzó la suma de M$ 24.679.-
El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.
Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M$ 35.736.-

Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2018

Detalle	Valor en M$
Voluntariado :	
(Coama, Coaniquem, Bomberos)	12.000
Organizaciones	
(Junta de Vecinos, Talleres, Otros)	16.360
Instituciones	
(Asemuch, Corporación A. Judicial, Otras)	7.376
TOTAL	**35.736**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Comparativa de Gastos



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efecto de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.
El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo al siguiente ordenamiento.

RELACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018 PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	782.614	820.832	820.772	6.180	38.218	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	94.320	116.767	116.731	6.669	22.447	99,97%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	10.749	10.748	-	10.749	99,99%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.100	348.305	348.302	889	40.205	99,999%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	1.879	1.877	-	1.579	99,9%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	30.754	28.084	460	30.754	91,3%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	31.800	446.767	381.178	16.643	414.967	85,3%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	15.467	15.467	- 6.325	- 4.533	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	117.508	-	-	116.608	0,0%
TOTAL		**1.238.034**	**1.909.028**	**1.723.159**	**24.516**	**670.994**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	168.531	231.345	231.338	12.455	62.814	99,997%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	12.700	12.700	-	12.700	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	7.497	7.497	-	7.497	100,00%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.300	15.976	15.975	5.052	13.676	99,99%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.807	5.807	162	5.807	99,9%
TOTAL		**170.831**	**273.325**	**273.317**	**17.669**	**102.494**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	150	1	-	-	- 149	0,0%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	3.400	2.525	2.524	-	- 875	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200	200	200	-	-	100,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	513	513	513	513	0,0%
TOTAL		**3.750**	**3.239**	**3.237**	**513**	**- 511**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	101.414	107.221	107.190	1.710	5.807	99,971%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	17.280	13.739	13.672	1.673	- 3.541	99,5%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.654	85.956	85.653	10.998	6.302	99,647%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FI	1.020	97	96	-	- 923	99,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.000	5.440	5.439	670	440	99,98%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	21.977	21.977	12.169	21.977	100,0%
TOTAL		**204.368**	**234.430**	**234.027**	**27.220**	**30.062**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	32.300	28.568	28.567	280	- 3.732	99,996%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.700	11.583	11.577	200	- 117	99,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.900	4.143	4.142	-	- 3.757	99,98%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	947	947	429	947	100,00%
TOTAL		**51.900**	**45.241**	**45.233**	**909**	**- 6.659**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	14.100	10.523	10.522	-	- 3.577	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	18.050	11.758	11.752	515	- 6.292	99,95%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.900	9.106	9.104	196	- 794	99,98%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.335	5.335	359	5.335	100,00%
TOTAL		**42.050**	**36.722**	**36.713**	**1.070**	**- 10.663**	

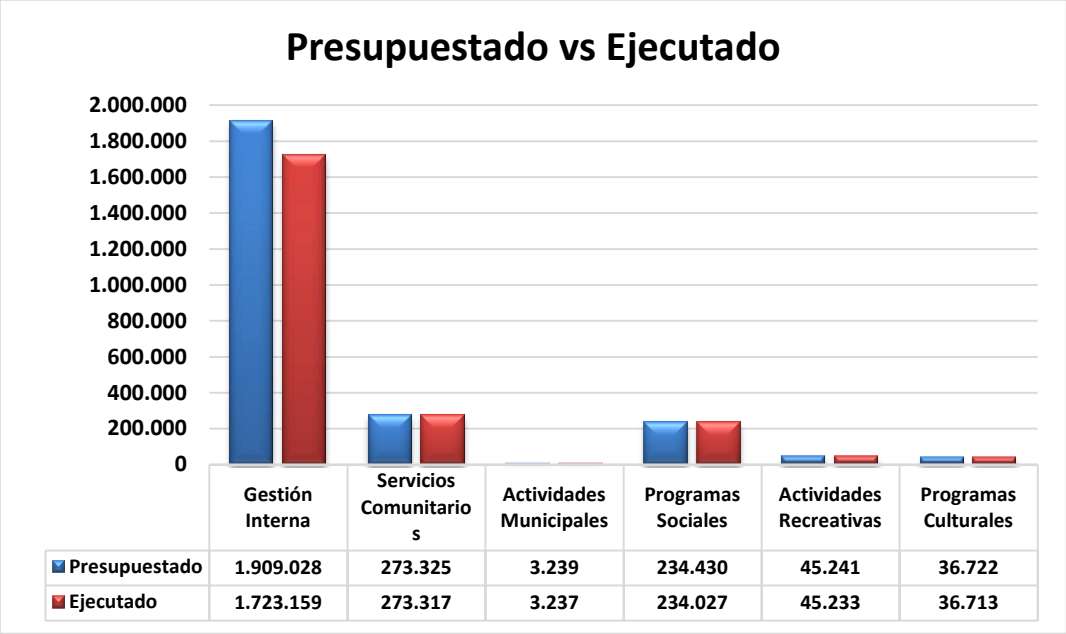
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Consolidado Sub-Programas Relación de Gastos***

Denominación	Presupuesto Gastos M$	Obligación Devengada M$
Gestión Interna	1.909.028	1.723.159
Servicios Comunitarios	273.325	273.317
Actividades Municipales	3.239	3.237
Programas Sociales	234.430	234.027
Actividades Recreativas	45.241	45.233
Programas Culturales	36.722	36.713
TOTAL	**2.501.985**	**2.315.686**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos por Sub-Programas (Vigente)***



	Gestión Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Actividades Recreativas	Programas Culturales
Presupuestado	1.909.028	273.325	3.239	234.430	45.241	36.722
Ejecutado	1.723.159	273.317	3.237	234.027	45.233	36.713

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2018.

N°	DETALLE		VALOR EN $
01	52109-121983 Fondos Municipales	$	189.736.639
02	52109-122394 Fondos FNDR	$	44.289.792
03	52109-121827 Fondos Digeder	$	1.573.810
04	52109-122157 Fondos INP	$	22.348.435
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	$	121.057.665
06	52109-122998 Fondos Externos	$	77.961.773
07	52109-123239 Fondos JEC	$	-
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	$	-
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	$	46.153.645
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	$	741.921
	TOTAL	**$**	**503.863.680**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo a la normativa vigente.

VII.- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

A la Secretaría de Planificación Comunal le corresponde, según la normativa vigente, entre otras, la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables. En esta línea acción, a continuación se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

A.- PROYECTOS EJECUTADOS

Para los proyectos que se presentan a continuación, se gestionó su financiamiento y actualmente se encuentran ejecutados.

1.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PARA LA LOCALIDAD DE LOS PLANES.
Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = 196.976.639

Descripción: El proyecto en general consistió en la construcción un sistema de agua potable rural para la localidad de Los Planes, para abastecer a la totalidad de las familias del sector, el que consideró las obras necesarias para la extracción desde pozo ya construido y conducción al punto de acumulación, construcción de torre, estanque, sistema de cloración, distribución y arranques domiciliarios entre otros.

2.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LA CANCHA
Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, a través de fondos FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR – FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = 59.252.000

El proyecto consistió en la construcción de un pozo profundo, red de conducción hasta estanque montado sobre torre metálica de 20 metros, electrobomba, sistema de cloración y llave de entrega. Además se consideró sala eléctrica y de cloración y oficina para el comité. En funcionamiento el proyecto permitirá la disponibilidad de agua potable, para que los vecinos puedan acceder a esta y retirar en la medida que lo necesiten, sin restricciones. En paralelo se trabajó en el diseño de la futura red de distribución, la que considera las redes propiamente tal, arranques domiciliarios con medidor, caseta medidor y llave, actualmente este segundo proyecto ya está postulado a financiamiento a fondos de la SUBDERE.

3.- NORMALIZACIÓN HOGAR DE ANCIANOS
Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, a través de fondos FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR – FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = 60.000.000

El proyecto consistió en la ampliación del recinto con dormitorio para residentes y dependencias para los encargados, además de reparaciones y normalizaciones según la normativa vigente para este tipo de recintos. Se consideraron normalización del sistema eléctrico, sistema de gas y red de emergencia, acceso universal, remodelación de las salas de baño y reparaciones varias. Finalmente se consideró la adquisición de una nueva estufa de combustión lenta, cocina a gas con campana y extractor.

4.- FINANCIAMIENTO DE PROFESIONALES DE APOYO UNIDAD DE PROYECTOS SANITARIOS.

Este proyecto fue financiado con recursos de la SUBDERE, a través de la línea de Acciones Concurrentes.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE (ACCIONES CONCURRENTES
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 58.800.000

El proyecto consideró la contratación por un año de cuatro profesionales, un ingeniero civil, un constructor civil, un arquitecto y un dibujante topógrafo. Con este equipo se avanzó en la formulación y diseño de diversos proyectos urgentes para la comuna, que no se podían abordar por la falta de recursos para contratar este tipo de profesionales.

5.- MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL PORTEZUELO.
Financiamiento

El proyecto se financió con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR- FRIL)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 59.696.000

El proyecto fue ejecutado y cuenta con la recepción provisoria sin observaciones. La iniciativa consistió en el cambio de carpeta de la cancha, desde hormigón a piso sintético, especial para la práctica de deportes, tablero electrónico y aros de básquetbol de acrílico, abatibles. A lo anterior se suma el marcado de la cancha para tres deportes y accesorios del tipo mallas y postes para la práctica de estos.

6.- CONSTRUCCION BODEGA DE ARCHIVOS, DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES

Proyecto con financiamiento con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 4.500.000

Este proyecto se financió con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (fondos FIGEM). El proyecto está terminado. Permitirá albergar una serie de documentos que por ley el Departamento de Finanzas debe mantener, los que se acumulaban en las oficinas, disminuyendo notoriamente los espacios de trabajo para el personal y corriendo el riesgo de deterioro de los documentos.

7.- ALUMBRADO PUBLICO SECTOR TRANCOYAN CALLEJON ORIENTE
Financiamiento:
Con recursos propios de la municipalidad.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD=5.693.857
FINANCIAMIENTO TOTAL = 5.693.857

Este proyecto permitió la instalación de alumbrado público en uno de los caminos interiores de Trancoyan Chico. En total se instalaron ocho (8) luminarias.

8.- PLAN ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto fue financiado con recursos de la SUBDERE, a través de la línea Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE (PTRAC)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 10.950.000

El proyecto consideró la contratación de una empresa del área veterinaria, que procedió a la esterilización de perros y gatos, además de la instalación de chips subcutáneos para la identificación de las mascotas. Se atendieron 500 mascotas a nivel comunal, con operativos tanto en el sector urbano como en localidades rurales de la comuna.

9.-PASARELA ZACARÍAS

Este proyecto se financió con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (FIGEM). Fue ejecutado por los propios vecinos, asesorados técnicamente por el municipio, el cual adquirió los materiales los transportó y realizó los movimientos de tierra mayores.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD=4.500.000
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 4.500.00

El proyecto consideró la construcción de una pasarela en el sector de Chudal la cual lleva cuatro pilares de acero al carbón, además cuatro cables de acero de una pulgada y madera impregnada. Actualmente está en operaciones y favorece a dos familias.

10.-PUENTES DIVERSOS SECTORES

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (FIGEM).

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= $ 9.500.000
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ $ 9.500.000

El proyecto consideró la construcción de tres puentes en diversos sectores de la comuna. Estos puentes correspondían a reposición de otros ya muy deteriorados o la construcción de nuevo. Con esta iniciativa se soluciona problemas de accesibilidad, especialmente en vehículos para al menos 13 familias. Las obras fueron financiadas y ejecutadas por el municipio.

11.-ADQUISICIÓN CAMIONETA CESFAM

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (FIGEM).

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= $ 15.677.734
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 15.677.734

El proyecto consideró la adquisición de una camioneta doble cabina y doble tracción, la que se emplea para el traslado de pacientes desde diversos sectores de la comuna, tanto al cesfam como al hospital Herminda Martín de Chillán u otros recintos de la región del Biobío.

12.- CONTENEDORES DE BASURA

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal FIGEM).

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= $ 7.497.000
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 7.497.000

El proyecto consideró la adquisición de contenedores domiciliarios de 120 litros de capacidad en total 195 unidades, las cuales fueron distribuidas mediante el sistema de comodato, a vecinos del sector urbano. A lo anterior se sumaron 9 contenedores de 1100 litros cada uno, los que fueron instalados en puntos estratégicos de localidades rurales.

13.- REPARACIÓN SALÓN CONCEJO

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (FIGEM).

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD= $ 2.400.000
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 2.400.000

El proyecto consideró la reparación del salón concejo: recambio de iluminación trabajos de pintura, cambio de puertas cambio de estructura de cielo, instalación de un equipo de proyección y sonido. Con lo anterior el salón quedó más adecuado para la realización de sesiones de concejo, reuniones de trabajo de organizaciones con el municipio, presentaciones y otras necesidades.

14.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE LLAHUEN BAJO

Este proyecto fue financiado con recursos del Ministerio del Interior, a través de la línea Fondo Social Presidente de la República.

Fuente de Financiamiento
MINISTERIO DEL INTERIOR
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 29.936.000

El proyecto, postulado a través del Comité de Agua Potable de Llahuen Bajo, consideró la construcción de un pozo profundo, estanque de acumulación de acero inoxidable, casetas para los sistemas de cloración y eléctrico y la respectiva red de impulsión hasta unir con las redes de distribución existentes. El proyecto está ejecutado.

15.- CONSTRUCCION DE OFICINAS MUNICIPALES EN SEGUNDO PISO DE OFICINAS ADOSADAS A GIMNASIO

Proyecto con financiamiento con recursos propios municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 15.000.000

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal (FIGEM). El proyecto está terminado. La obra ha permitido albergar a los profesionales contratados por el proyecto de asistencia técnica, también aprobado por SUBDERE. Incluso en la actualidad, ha posibilitado la instalación de los funcionarios contratados por el programa de seguridad pública.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total ($)
15 proyectos	540.379.230

B.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- DISEÑO MEJORAMIENTO RUTA N-60 SECTOR URBANO - PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa es ejecutada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aprobados por el GORE Biobío.

Fuente de Financiamiento
FNDR (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 52.065.000

El proyecto, que busca remodelar la entrada a la comuna y el cruce de la carretera por el sector urbano, agregando elementos identifica torios y tornando más atractiva la llegada, se encuentra en un estado avanzado de la etapa de diseño. Este diseño ha sufrido algunas demoras administrativas, pero está en la etapa final de diseño, restando solo la aprobación de los servicios, para terminada esta etapa y aprobado el diseño, postular a la etapa de ejecución el año 2020.

2.- CONSTRUCCION PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS POBLACION LA VIÑITA PORTEZUELO (SUBDERE)

Financiamiento

Fuente de Financiamiento
FNDR (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 197.837.625

Esta iniciativa es ejecutada con recursos del programa de mejoramiento de barrios (PMB) de la SUBDERE
El proyecto considera construir una planta elevadora de aguas servidas, que permita la recolección de éstas, desde la Población La Viñita, elevarla hasta el nivel del resto del sistema de alcantarillado del pueblo, para la impulsión hasta el colector público principal de aguas servidas. Actualmente se encuentra licitada y en plena ejecución.

3.- EXTENSIÓN A.P.R. BUENOS AIRES LIUCURA - PORTEZUELO
Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR- FRIL)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 56.337.000

El proyecto considera la extensión de la red de agua potable, desde el sector de Buenos Aires, hacia Liucura, beneficiando a 20 vecinos. La obra incluye extensión de la matriz de distribución, algunas llaves de paso para sectorizar el suministro y permitir realizar cortes sectoriales para labores de mantenimiento y reparación, además de los arranque domiciliarios que incluyen medidor con su nicho y llave de jardín, desde donde los vecinos conectan a sus viviendas.
Actualmente se está a la espera de la revisión de los antecedentes por el GORE para proceder a licitar la obra.

4.- REEMPLAZO DE CAMIONES ALJIBES

Financiamiento

Esta iniciativa es ejecutada con recursos del convenio de colaboración entre la Intendencia del Bio Bio y la Municipalidad de Portezuelo, el cual busca reemplazar camiones aljibe por soluciones definitivas. Lo anterior mediante el financiamiento del equivalente que se ahorra en camiones aljibe, para la compra de materiales necesarios para entregar soluciones definitivas de agua potable.

Fuente de Financiamiento
Intendencia del Bio Bio
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 44.201.074

El proyecto, que beneficia a 22 vecinos del sector de Buenos Aires contempla reparaciones del sistema, construcción de nuevos arranques y cambio de estanque acumulador además de la implementación de un cable señal para la automatización del sistema. El proyecto está en etapa de preparación de antecedentes para la licitación de las obras.

5.- ESTUDIO DE PERFIL REPOSICION CESFAM PARA LA COMUNA DE PORTEZUELO
Financiamiento.
Este proyecto es financiado con recursos municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = 4.500.000

El proyecto, si bien en su parte principal está concluido, resta aún el apoyo en la resolución de posibles observaciones que emita en organismo financista, de modo de obtener la aprobación definitiva para acceder a los fondos que posibiliten el diseño del futuro CESFAM. Se encuentra en etapa final de ejecución, resolviendo observaciones de los analistas del Ministerio de Desarrollo Social.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCION

Cantidad proyectos	Monto total ($)
5 proyectos	**354.940.699**

C.- PROYECTOS POR EJECUTAR

1.- NORMALIZACION LICEO NIBALDO SEPULVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 2.089.084.000

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de realizar gestiones para aumento del monto aprobado, debido a modificaciones necesarias según la normativa vigente, específicamente lo que dice relación con accesos universales e incorporación de un ascensor. Realizadas todas las gestiones y etapas indicadas por el organismo financista, estará en condiciones de ejecutarse.

2.- CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR LLAHUEN Y MULTICANCHA PORTEZUELO (FRIL)

FINANCIAMIENTO= $ 58.972.000

Proyecto postulado a fondos FNDR, modalidad FRIL, asignados por el GORE Biobío. Actualmente está aprobado técnicamente y aprobado por el GORE, por lo que resta solo que el intendente lo apruebe y ordene la firma del convenio respectivo.

RESUMEN PROYECTOS EN POR EJECUTAR

Cantidad proyectos	Monto total ($)
2 proyectos	**2.148.056.000**

VIII.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnicamente y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2018 con el personal que a continuación se detalla:

1. Director de Obras Municipales
2. Inspector técnico de Obras
3. Secretaria Administrativa de DOM

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2018, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando resoluciones y autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2018 fueron 11, con una superficie de 512 m2 y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fueron 40, con una superficie de 547.14 m², cifra que refleja una línea de disminución de edificaciones uniformes, principalmente de viviendas sociales a través de la postulación de subsidio, volviendo al crecimiento normal de construcción existente del año 2016

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Variación 2017 - 2018
Obras Nuevas	19	73	11	-85%
Obras Menores	22	54	40	-26%
Suma Superficies Aprobadas en m^2	1.451	11.502	1.059	-91,79%

Durante el año 2018 se registra una disminución en la cantidad de permisos de edificación aprobados y por en la cantidad de superficies de construcción, situación que sucedió debido a la que el año anterior figuraba la aprobación de los permisos de edificación del Comité “La Viñita” con 107 viviendas.

RECEPCIONES DEFINITIVAS DE OBRAS

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras, y para el año 2018 se emitieron 13 Certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 840,35m² construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a vivienda y ampliaciones menores a 100 m2.

Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular, vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción.

La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2018 fueron 14 que en total suman una superficie de 1.451.41 m² casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante la ley 20.898 (Ley Simplificada que se encuentra vigente desde febrero del año 2016).

Recepciones Definitivas	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Variación 2017 - 2018
Obras Nuevas	9	6	13	116%
Obras Menores	23	35	24	-32%
Superficie Construidas m^2	1.200	911.31	1175.04	29%

La “Recepción Definitiva” es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la última etapa que interviene la Dirección de Obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

SUPERVISIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, la Dirección de Obras Municipales, se desarrolló a través de dos profesionales del área de la construcción, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones efectuadas durante el año 2017 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto Infraestructura
1	Habilitación Oficinas	Municipal	$15.460.290.-
2	Mejoramiento Gimnasio Municipal	Gobierno Regional	$59.578.838.-
3	Normalización Eléctrica Edificio Municipal	Municipal	$1.987.300.-
4	Normalización Eléctrica Locales Feria Municipal	Municipal	$2.451.162.-
5	Portón Eléctrico Patio Municipal	Municipal	$1.288.000.-
6	Gimnasio Activo	Municipal DAEM/ Caja de Compensación Los Andes	$13.273.000.-
7	Muro de Contención Población Fuenzalida	Municipal	$2.500.000.-
8	Trabajos eléctricos en Plaza de Armas, Gimnasio Municipal y Edificios Públicos.	Municipal	$3.087.222.-
9	Lavadero Patio Municipal	Municipal	$2.190.000.-
10	Pasto Estadio Municipal	Municipal	$5.000.000
	TOTAL		**$106.815.812.-**

1. Habilitación oficinas.

El proyecto considero la ampliación de obra menor de un segundo piso sobre las oficinas del gimnasio municipal. La superficie ampliada es de una superficie de 78,87 m2 y corresponde a una estructura de Panel SIP (OSB más Aislapol).

La estructura de entrepiso corresponde a vigas de acero confeccionadas para recibir la estructura Panel SIP. Sobre esta estructura se consideró muros y piso de Panel SIP.

La estructura de techumbre corresponde a madera y se reutilizo la cubierta existente en las oficinas del patio municipal, a fin de mantener la arquitectura original de las oficinas del patio municipal.

Para acceder a la edificación se realiza por dos accesos, mediante el patio municipal y por el acceso de Prodesal. Esta edificación cuenta con accesibilidad universal que se accede por el pasillo de Prodesal.

La edificación actualmente se encuentra recepcionada por parte de la Dirección de Obras Municipales.

El monto total de la obra fue de $15.460.290.- y fue financiada con recursos provenientes de la Municipalidad.

2. Mejoramiento Gimnasio Municipal.

Estas obras consideraron el mejoramiento de la carpeta de la cancha del Gimnasio Municipal y la incorporación de implementación deportiva.

La carpeta deportiva consiste en el tratamiento del piso existente más la aplicación de una base granular de caucho y la aplicación de una pintura poliuretanica, más la demarcación de las disciplinas de tenis, voleibol, basquetbol y Baby fútbol, todo lo anterior con productos en base a poliuretano.

El total de superficie intervenida de la cancha del Gimnasio Municipal ha sido de 450m2 y se ha complementado con la implementación de mallas y parantes para las disciplinas de tenis voleibol y Baby futbol.

Se consideró además marcadores electrónicos, y tableros abatibles para básquetbol.

El monto de las obras alcanzo la suma de $59.578.838.- y ha sido financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, mediante la iniciativa FRIL.

Adicionalmente el Municipio ha financiado la construcción de una valla de protección y portón de acceso a la cancha. Lo anterior se realizó en estructura metálica más la aplicación de pintura esmalte sintético. El monto de estos trabajos ha sido de $1.000.000. y fue financiado por el Municipio.

3. Normalización Eléctrica Edificio Consistorial

Con el objeto de mejorar las instalaciones eléctricas del edificio consistorial, se normalizó las instalaciones eléctricas de acuerdo a la normativa eléctrica vigente Nch 4/2003, además se regularizó el aumento de potencia del edificio consistorial.

Para regularizar las instalaciones y solicitar aumento de potencia del edificio consistorial, se realizó un levantamiento de las instalaciones existentes, se desarrolló un proyecto eléctrico y se solicitó la certificación de las instalaciones domiciliarias TE-1 ante la SEC.

Los trabajos realizados ascienden al monto de $1.987.300. y ha sido financiado con recursos municipales.

4. Normalización Eléctrica Locales Feria Municipal

Las obras consistieron en realizar un suministro y montaje de empalme trifásico de 24 Kva para los locales de la Feria Municipal además se normalizo las instalaciones eléctricas de los locales comerciales, tableros y remarcadores conectándolos a la nueva red de alimentación.

La nueva red trifásica se canaliza por el entretecho y a la vista, todo lo anterior de acuerdo a normativa SEC.

La intervención además considero la instalación de un tablero eléctrico con todas sus debidas protecciones. Finalmente se solicitó a la compañía el empalme trifásico a la compañía eléctrica CGE distribución.

Las obras permiten generar un aumento en el consumo eléctrico y brindar mayor seguridad a los locatarios, resguardando sus bienes materiales.

La obra fue financiada con recursos municipales y alcanzo la suma de $2.451.162.-

5. Portón Eléctrico Patio Municipal

El trabajo consistió en el retiro del portón metálico existente en la entrada del patio municipal, demolición del riel y fundación existente.

La reparación considero el cambio del portón de acceso al patio municipal por un portón más reforzado y con sistema de cierre y apertura eléctrica automática a través de un control remoto y de forma manual.

El portón está confeccionado con perfiles metálicos montado sobre ruedas de 100mm con una dimensión de 5 metros de largo y alto de 2 metro, forrado en planchas laminada de acero de 0,8mm, adherida a la estructura metálica mediante soldadura.

Para la automatización del portón se considera la instalación de un motor que permite el desplazamiento del portón, y será comandado con un control remoto.

Las obras han sido financiadas con recursos municipales, y el monto de las obras alcanzo un monto de $1.288.000.-

6. Gimnasio Activo

La obra corresponde a la construcción de una sala de 56 m2 que permite albergar equipos para el acondicionamiento físico.

La edificación se emplaza a un costado del Gimnasio Municipal adosada a la edificación centro cívico. La materialidad de la edificación es de madera, cubierta de zinc alum, piso de hormigón afinado más alfombra.

Respecto a su equipamiento el gimnasio cuenta con máquinas trotadoras, bicicletas estáticas, equipo para musculación, juegos de pesas, televisor entre otros equipos para hacer ejercicios.

Las obras han sido cofinanciadas con recursos municipales y aportes de la caja de compensación los andes, y el monto de las obras alcanzo un monto de $13.273.000.

7. Muro de Contención Población Fuenzalida

Las obras consideraron la construcción de un muro de contención de 15 metros de largo por una altura variable de 1.20 metros. Su materialidad es de hormigón armado de acuerdo a tipología del manual de carreteras del MOP. El muro se construyó en calle AV. El Bosque.

El monto de las obras fue de $2.500.000.- financiado con recursos propios del Municipio.

8. Trabajos eléctricos en plaza de Armas, Gimnasio Municipal y Edificios Públicos

Los trabajos consideraron la modificación de las luminarias de la plaza de armas, implico el cambio de lámparas de haluro metálico a su equivalente en ampolletas de ahorro energía.

Además, considera el aumento de potencia para el gimnasio municipal además de la normalización del tablero eléctrico, presentación y certificación Eléctrica.

Para efectos de automatización del alumbrado de los pasillos y hall de acceso de los edificios públicos se considera la instalación de fotocelda para optimizar el consumo eléctrico.

El monto de las obras fue de $3.087.222.- financiado con recursos propios del Municipio.

9. Lavadero Patio Municipal

Las obras que se desarrollaron en el patio municipal consideraron la instalación de drenes que permiten el escurrimiento del agua lluvias y aguas que se infiltran desde el suelo. además de la construcción de un lavadero para los vehículos municipales. Para lo anterior se construyó una losa de hormigón con piletas de desagüe.

La obra se complementó finalmente con una cubierta para resguardar los equipos de limpieza.

El monto de las obras fue de $2.190.000.- financiado con recursos propios del Municipio.

10. Pasto Estadio Municipal

Las obras consistieron el mejoramiento de la capa vegetal de la cancha del estadio municipal, siembra de pasto, cortes y asesorías para la germinación del pasto.

El monto de las obras fue de $5.000.000.- financiado con recursos propios del Municipio.

URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN COMUNAL

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer *Plan Regulador Comunal*. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía publica y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El año 2011 se aprobó por parte del municipio la Modificación del Plan Regulador, lo cual modifico un área de extensión de zona habitacional mixta, conservando las vías estructurante y proyectadas de la comuna urbana.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidad de factibilidad sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el año 2018 emitió las siguientes certificaciones, en concordancia con los registros municipales y el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por el Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.

ITEM	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Certificado de Informaciones Previas	119
2	Certificados de Vivienda Social	318
3	Certificados de Numeración	51
4	Resoluciones de Fusión y Subdivisión	7
5	Certificado de Afectación de Utilidad Publica	2
6	Modificación y Rectificación de Deslindes	0
7	Informes de Visitas Domiciliarias	57
8	Certificados de Patentes Comerciales	23
9	Certificados a Empresas por obras realizadas	4
10	Certificados de no expropiación Urbano / Rural	107
11	Certificados de Registros de Contratista	10
12	Certificados de terrenos aptos y no aptos para edificación.	4
13	Certificados de viviendas inhabitables	17

GRÁFICAS DE PROYECTOS

1. Habilitación Oficinas

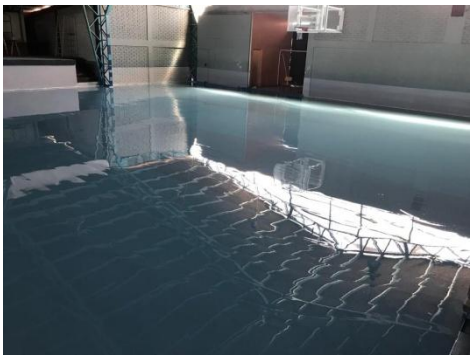


Estructura Panel SIP



Ampliación Oficinas

2. Mejoramiento Gimnasio Municipal



Instalación Carpeta de Poliuretano



Demarcación Final de la Cancha



Construcción de Vallas en Graderías

3. Normalización Eléctrica Edificio Consistorial



Normalización Tablero Eléctrico

4. Normalización Eléctrica Locales de Feria Municipal



Instalación de Remarcadores

5. Portón Eléctrico Patio Municipal



Portón Eléctrico Municipal

6. Gimnasio Activo



Sala Gimnasio Activo

7. Muro Contención Población Fuenzalida



Enfierradura Muro de Contención



Muro de Contención

8. Trabajos eléctricos en plaza de Armas, Gimnasio Municipal y Edificios Públicos



Cambio de luminarias de Haluro por Ampolletas de Ahorro de Energía



Instalación de Fotocelda en Edificios Públicos

9. Lavadero Patio Municipal



Lavadero Patio Municipal

10. Pasto Estadio Municipal



Germinación Pasto Estadio Municipal



Corte Pasto Estadio Municipal

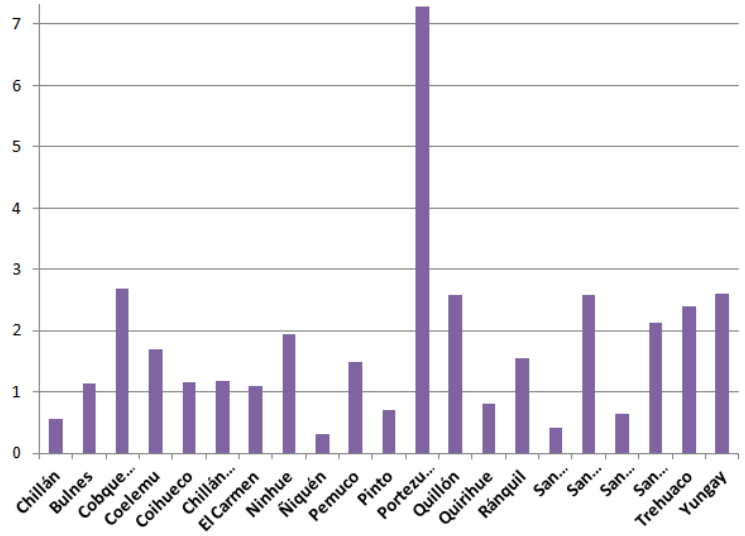
IX.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha impulsado constantemente el trabajo asociado al crecimiento de sus organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación y la equidad, enfocando una serie de programas que han beneficiado a los usuarios de la plataforma municipal, logrando llegar a todos los segmentos de la comunidad Portezolana, incluyendo el sector rural, que había sido dejado de lado durante años.
La Inversión Municipal, inversiones ejecutadas con fondos de la Municipalidad, realizadas en favor de la gente de la comuna de Portezuelo, es la más alta en la región.

Cuadro Nº 100
Inversión Municipal per cápita (respecto del promedio nacional) por comuna de Ñuble.

Comuna	Inversión Municipal per cápita*
Chillán	0,5648
Bulnes	1,1254
Cobquecura	2,6768
Coelemu	1,6936
Coihueco	1,1647
Chillán Viejo	1,1736
El Carmen	1,0899
Ninhue	1,9434
Ñiquén	0,3249
Pemuco	1,4795
Pinto	0,6970
Portezuelo	7,2948
Quillón	2,5928
Quirihue	0,8029
Ránquil	1,5543
San Carlos	0,4223
San Fabián	2,5814
San Ignacio	0,6430
San Nicolás	2,1226
Trehuaco	2,4001
Yungay	2,6427

*Respecto del promedio nacional
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SINIM.



BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.
Este Programa benefició a 22 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2018, realizó una inversión total en la comuna consistente en $15.977.730.-

N° Tutoras	Aporte Entidad	Aporte Tutoras	Total Inversión
10	$ 1.287.120	$14.690.610	$15.977.730

BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA

Durante el año 2018, la Municipalidad benefició a diez alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la ciudad de Concepción, realizando una inversión total durante el año 2018 de **$12.777.733**.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.
Durante el año 2018, se becaron 44 alumnos de educación media y 37 alumnos de educación superior, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Media	44	$ 13.023.252
Becados E. Superior	37	$ 21.902.742
TOTAL ANUAL		$ 34.925.994

BECA INDIGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.
Durante el año 2018, se becaron 2 alumnas de educación básica y tres alumnas de educación superior, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Básica	2	$ 196.000
Becados E. Superior	3	$ 1.914.000
TOTAL ANUAL		$ 2.110.000

ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda material financiada con recursos municipales o externos.

- En el Programa de Asistencia Social, se invirtieron $24.999.399, durante el año 2018:

DETALLE	BENEFICIARIOS	MONTO
Aporte Examen Médico, Examen de Sangre	42	$2.664.520
Aporte Servicio Funerario	13	$1.815.000
Aporte Tratamiento Antialcohólico	2	$300.000
Medicamentos	14	$571.779
Pañales Desechables	11	$685.143
Alimento Especial	1	$67.480
Cajas de Alimento	7	$200.100
Lentes Ópticos e Intraoculares	1	$220.000
Planchas Zinc V, OSB, Zinc Acanalado, Cemento	256	$13.743.487
Fosa Séptica	12	$1.596.755
Materiales Eléctricos	2	$208.043
Motor Eléctrico, Bomba Centrífuga	3	$297.597
Áridos	5	$303.450
Tubo de Cemento, Tubo de Drenaje	3	$314.839
Cámara Domiciliaria	1	$10.000
Malla de Cierro, rollo de fieltro y tornillo	1	$32.000
Ventana	1	$53.431
Poste Impregnado, palos de pino	3	$145.999
Puerta, Interior y exterior	2	$64.344
Tiras de PVC	1	$37.633
Perfil Cuadrado	1	$15.583
Plantillas Ortopédicas	1	$24.000
Barras Ortopédicas	2	$53.345
Zapatos Escolares	1	$126.740
Caja Chica	52	$1.448.131
TOTAL		**$24.999.399**

BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO".

Creada El 08 De Junio De 2006.

Está destinada a alumnos de la Comuna de Portezuelo, que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de Enseñanza Superior, en cualquier universidad del país, instituto profesional, centro de formación técnica, reconocidas por el estado a fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar estudios superiores.
Esta beca está destinada a contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes de escasos recursos de la comuna, brindándoles mayores oportunidades y así fortalecer el sentido de pertenencia a su comuna.
Es importante destacar que esta Beca Municipal ha ido en aumento, durante los años, durante el año 2018 hemos beneficiado a 127 alumnos.
Esta Beca entrega un monto anual por alumno de $200.000, con una inversión de **$24.000.000.**

DEPARTAMENTO SOCIAL

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa, se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de Público	**1.815 atenciones**

☑ **Subsidios Únicos Familiares asignados en el año**:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto $
SUF	258	19.963.096
RN	4	237.190
SUF DEF. MENTAL	2	187.992
SUM	154	11.529.945
SUF EMBARAZADA	11	935.134
SUF INVALIDO	0	0
TOTAL ANUAL	429	32.853.357

☑ **En cuanto a los Subsidios de Discapacidad,** en el año el movimiento de recursos de los nuevos beneficiados fue el siguiente:

Nº Nuevos Beneficiarios	Monto Anual $
3	538.776

☑ **Subsidios de Agua Potable Rural asignados**:

MES	SAP		
	50%	100%	$
Enero	500	78	3.746.860
Febrero	500	69	4.009.340
Marzo	500	71	3.756.570
Abril	511	71	3.729.680
Mayo	508	72	3.393.930
Junio	518	71	3.681.305
Julio	520	71	3.723.825
Agosto	520	74	3.615.775
Septiembre	520	71	3.857.475
Octubre	520	71	3.719.370
Noviembre	520	71	3.771.265
Diciembre	520	69	3.923.110
TOTAL	**6.157**	**859**	**44.928.505**

☑ **Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios**: las solicitudes que se tramitaron fueron las siguientes:

PBS Vejez Postuladas	PBS Invalidez Postuladas	APS Vejez Postuladas	APS Invalidez Postuladas	Bono por Hijo Postuladas
12	17	9	1	10

☑ **Programa Chile Cuenta:** como la población de la Comuna es eminentemente rural, es bajo el nivel de adherencia a la opción de pago de subsidios en Cuenta Rut, por lo que durante el año 2018 entre modificaciones de lugar y forma de pago se cursaron un total de 7 requerimientos. En comparación a años anteriores la demanda por éste se redujo considerablemente, pero se notó un aumento de cambio de forma de pago a cuenta rut cuando las beneficiarias de subsidios familiares realizan postulación o renovación de los mismos.

☑ **Apoyo a Emergencia Comunal por incendios forestales:** como consecuencia del trabajo realizado durante el año 2017 para conseguir la reconstrucción de las viviendas definitivas de las familias damnificadas, durante el año 2018 se concretó la entrega de las casas a las seis familias que cumplían los requisitos exigidos, permitiéndoles reemplazar sus viviendas incendiadas por construcciones nuevas de entre 70 y 80 metros^2 de superficie por un valor de 800 UF cada una, lo que representó una inversión total de **$128.625.600** (ciento veintiocho millones seiscientos veinticinco mil seiscientos pesos). Con ello las familias ya habitan su casa definitiva.

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Fondos Concursables

- **Fondos Concursables /Área Fomento Productivo - Turismo**

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL ($)
FONDO ALMACENES PARA CHILE	SERCOTEC	3	$ 6.000.000
INNOVA COWORK	CORFO	1	$ 10.000.000
CAPITAL SEMILLA / ABEJA EMPRENDE	SERCOTEC	2	$ 7.000.000
FONDO CRECE	SERCOTEC	1	$ 6.000.000
CAPITAL ABEJA EMPRENDE	SERCOTEC	1	$ 3.500.000
YO EMPRENDO BÁSICO	FOSIS	20	$ 9.000.000
NODO VITIVINICOLA (2/3)	CORFO	10	$ 8.000.000
MODULO MUJERES CAMPESINAS VALLE DE ITATA (AÑO 2/3)	PRODEMU	1	$ 6.600.000
PROGRAMA MEJORANDO MI NEGOCIO	PRODEMU	1	$ 9.000.000
PROGRAMA ESCUELA DE LÍDERES	PRODEMU	1	$ 1.500.000
TOTAL		**41**	**$ 66.600.000**

Observación:
se señala en el recuadro, como beneficiario a la (s) agrupaciones postuladas y adjudicadas, siendo realmente las beneficiadas del recurso la comunidad de portezuelo.

- **Participación Comunitaria**

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL ($)
FONDEPORTE	IND CHILE	4	$ 9.000.000
COMPONENTE SOCIAL DEPORTIVO	IND CHILE	6	$ 3.000.000
FNDR CULTURA	GORE BIO BIO	9	$ 21.600.000
FNDR DEPORTE	GORE BIO BIO	1	$ 2.000.000
ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL	IND CHILE	3	$ 8.000.000
FNDR SOCIAL	GORE BÍO-BÍO	2	$ 15.700.000
PLAN DE DEPORTE	IND CHILE	1	$ 3.000.000
FONDO INCLUSIVO INJUV	INJUV	3	$ 3.000.000
ESCUELA DE CIUDADANIA	INJUV	2	$ 2.000.000
FONDO SEGURIDAD PUBLICA	MISP	3	$ 9.700.000
TOTAL		**34**	**$ 77.000.000**

Observación:
Se señala en el recuadro, como beneficiario a la (s) agrupaciones postuladas y adjudicadas, siendo realmente las beneficiadas del recurso la comunidad de portezuelo.

Proyectos Admisibles Hasta El 8 De Diciembre En Item Participacion

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	N° PROYECTOS	MONTO TOTAL ADMISIBLE ($)
FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	MINISTERIO DEL INTERIOR	7	$ 3.500.000
TOTAL		**7**	**$ 3.500.000**

Observación:
Proyectos en etapa de admisibilidad y admisibilidad esperando financiamiento.

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS:

Fondo Almacenes para Chile: Programa de Sercotec que financia el fortalecimiento de almacenes locales por un monto máximo de $2.000.000.

Innova Cowork: Fondo de INNOVA Bío-Bío que aporta valor a los emprendedores y empresas innovadoras.

Capital Semilla/Abeja Emprende: Fondo de la línea regular de Sercotec, para fortalecer el emprendimiento, el cual entrega un monto máximo de 3.5 millones de pesos.

Fondo Crece: Fondo extraordinario lanzado por SERCOTEC, a través de recursos del programa de zona de Rezago, para pymes del Valle del Itata. Fondo entrega un máximo de $6.000.000 por proyecto.

Yo Emprendo Básico: Programa Fosis de la línea regular, que busca capacitar y entregar recursos económicos para la inversión en un negocio en funcionamiento. 20 proyectos adjudicados por un monto individual de 450 mil pesos cada uno.

Nodo Vitivinícola Valle del Itata: Programa de Corfo que agrupa a productores vitivinícolas de las comunas de Portezuelo, Coelemu y Ránquil, con la finalidad de entregar asesoría enológica gratuita por un año. En este sentido 10 productores locales se vieron beneficiados de este programa año 2/3.

Modulo "Mujeres Campesinas del Valle del Itata/Prodemu: Programa de Prodemu que busca entregar capacitaciones y capital de inversión a 2 agrupaciones productivas de la comuna para comenzar una actividad económica durante 3 años consecutivos de manera asociativa y con un recurso de inversión individual de $300.000 para cada emprendedora por año.
Año 2/3.

Programa Mejorando Mi Negocio/Prodemu: Programa de Prodemu dirigido a una agrupación de mujeres del sector de Panguilemu, en el cual entrega capacitaciones y capital de inversión para fortalecer el emprendimiento femenino. Grupo conformado por 20 mujeres a las cuales se les entrego $80 mil pesos a cada una.

Programa Escuela de Líderes: Programa de capacitación perteneciente a la fundación Prodemu que reúne a mujeres de comunidades para la formación de líderes femenino, promover la asociatividad y participación e informar sobre temas atingentes de la actualidad.

Fondeporte /IND CHILE: Una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Componentes Deportivos /IND CHILE: Se trabajará sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básica y específica, además se desarrollarán actividades para fortalecer las Habilidades para la Vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable. Los participantes vivenciarán una amplia gama de actividades ludomotrices pre y polideportivas, tendientes a lograr las primeras experiencias familiarizadoras de los contenidos fundamentales de una o más disciplinas deportivas.

FNDR Cultura /SUBDERE: Programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, deportivo, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo

FNDR Deporte /SUBDERE: Programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, deportivo, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo

Escuela Deportiva Integral: Programa del IND que tiene como objetivo fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Pre-Kinder a Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general.

FNDR Social: Contribuir a prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los grupos prioritarios para la política social, como adultos mayores, personas en situación de discapacidad, niños y jóvenes con riesgo social, personas con ascendencia indígena, entre otros, favoreciendo su integración. Fortalecer las instituciones, organizaciones y/o sus integrantes potenciando su capital social.

Plan de Deporte: Plan de deporte Municipal que marca los lineamientos regulatorios del deporte en la comuna.

Fondo Inclusivo INJUV: El fondo del Instituto Nacional de la Juventud fomentará la ejecución de iniciativas orientadas al respeto de los Derechos Humanos, la equidad, la inclusión, la integración y la no discriminación. A la iniciativa podrán postular organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales que se encuentren constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro y también clubes deportivos o colectivos culturales.

Escuela de Ciudadanía /INJUV: Cuya finalidad es informar, acercar a los jóvenes a la participación democrática y generar un mayor compromiso en materia cívica y ciudadana, fomentar y estimular la cultura cívica de los jóvenes, a través del desarrollo de actividades prácticas de participación ciudadana, Potenciar nuevos líderes jóvenes, interesados en participar en el mejoramiento de su entorno, generar opinión crítica sobre los procesos sociales que la sociedad Chilena está viviendo.

Fondo Seguridad Ciudadana o Pública /GORE FNDR: Fondo que busca incorporar a los Municipios y a las organizaciones de la sociedad civil en los proyectos que buscan prevenir el delito o la violencia y bajar la tasa de inseguridad.

Fondo Presidente de la Republica / Ministerio del Interior: Financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social, esto es la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades; potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada. Contempla el financiamiento de tres tipos de proyectos; Proyectos de Equipamiento Comunitario, Proyectos de Implementación Comunitaria, Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria.

FIESTAS COSTUMBRISTAS

1. TRILLA A YEGUA SUELTA EN CUCHA URREJOLA

El primer gran evento costumbrista que se realizó durante el año 2018 en nuestra comuna, fue la Trilla a Yegua Suelta y Fiesta Huasa en el Sector de Cucha Urrejola, dicho evento se llevó a cabo los días 3 y 4 de febrero.
En dicho evento se nos permitió colaborar y poder presenciar una de las tradiciones más arraigadas del campo, con su gastronomía local y actividades huasas que engrandecieron la labor que viene desarrollando de muy buena manera el Club de Huasos San Rafael de esa localidad.



2. FIESTA DE LA CERVEZA

Para el año 2018, el departamento de Fomento Productivo ha programado y conformado la SEGUNDA fiesta de la cerveza, la primera se vivió en el año 2016 con un aproximado de 1500 personas y en el año 2017 no se realizó debido al incendio que afectó a nuestra comuna.

Esta actividad fue desarrollada los días 10 y 11 de Febrero en la plaza de Armas en donde la gastronomía, sumado a 8 empresas cerveceras, concursos y premios, candidatas a reina de la cerveza y un variado programa de artistas, no solo permitió disfrutar y entretenerse en familia, sino además generar ingresos a los expositores y comerciantes que participaron en dicha convocatoria y que reunió en ambas jornadas cerca de 5 mil personas.



Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles.
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina productores y artesanos interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores.
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Instalación y búsqueda de stand.
- Entrega de nómina de autoridades a participar.
- Recepción de artesanos al día de la actividad.
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

3. FIESTA DE LA VENDIMIA



Sin duda fue una gran festividad la que se vivió en la CUNA DEL VINO EN CHILE, Por 5to año consecutivo se llevó a cabo la Fiesta de la Vendimia en Portezuelo ante un gran marco de público que se acercó a la comuna para participar en una de las actividades más emblemáticas del vino chileno.

En ella se ofreció a los asistentes un variado programa de actividades, show folclóricos y estelares y en donde la estrella principal fue el vino, representado por 8 productores locales que mostraron y comercializaron sus vinos de cepas Patrimoniales.

Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos los días de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

QUINTA FIESTA DE LA VENDIMIA			
ESTIMACIÓN AÑO 2018			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
COCINERIA	20	$1.000.000	$ 20.000.000
AGROPROCESADOS	18	$ 750.000	$ 13.500.000
JUGOS NATURALES	4	$ 450.000	$1.800.000
JUEGOS DE ENTRETENCION	6	$ 250.000	$ 1.500.000
ARTESANIA	12	$ 80.000	$ 960.000
CERVEZAS	4	$ 500.000	$ 2.000.000
PRODUCTOR DE CORDEROS	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
		TOTAL	**$ 44.760.000**

4. DIA NACIONAL DEL PATRIMONIO PORTEZUELO



Dicha actividad fue realizada entre los días 25 y 27 de mayo en el marco de la celebración nacional del día del patrimonio.

El primer día se realizó el Seminario de gastronomía con identidad, el cual iba dirigido a empresas del rubro gastronómico de la comuna de Portezuelo.

El segundo día, con la visita de dos delegaciones se efectuaron 2 tour a Viña Lomas de Llahuen, en esta instancia se recorrió la bodega de la familia Riffo para conocer el proceso de elaboración y envasado del vino, para luego dirigirse al mirador de dicha viña en donde los visitantes pudieron apreciar el patrimonio vitivinícola que posee el Valle del Itata a través de sus viñedos ancestrales de cepas País, Moscatel de Alejandría y Cinsault.

El tercer y último día finalizo con la segunda corrida patrimonial, dicho circuito comprendió la salida desde la plaza de armas de Portezuelo hasta el fundo donde se encuentran los viñedos ancestrales de viña Prado.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches.
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Lanzamiento de concursos de fotografía
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y páginas web.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Entrega de nómina de autoridades a participar.
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.
- Tour patrimonial por viñas locales, museo y puente confluencia.

5. CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL VINO PORTEZUELO 2018



Por tercer año consecutivo, la oficina de Fomento Productivo coordinó y organizó la tercera Conmemoración del Día Nacional del Vino de Portezuelo 2018, es la continuación de una iniciativa que pretende potenciar nuestra propia identidad comunal vitivinícola, por medio de la realización de una gala del vino.
Dicha actividad fue realizada el 30 de septiembre en el fundo de Viña Prado, congregando cerca de 1000 personas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles.
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.

- Recepción y entrega de nómina de productores locales
- Selección de viñateros locales.
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Contratación de empresa de eventos y coordinación de programa.
- Coordinación general del evento.

6. DECIMO ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL DE PORTEZUELO 2018



Dicha actividad fue realizada en el mes de Octubre, el día domingo 7 y cuya convocatoria abarco a más de 5.000 personas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles.
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores.
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand.
- Entrega de nómina de autoridades a participar.
- Recepción de artesanos al día de la actividad.
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

7. FIESTA CULTURAL DEL VINO, ANIVERSARIO DE NUESTRAS TRADICIONES PORTEZUELO 2018



Enmarcada dentro del programa de actividades de aniversario comunal, se desarrolló la 5ta fiesta del vino y sus tradiciones, en un programa variado que comenzó el día miércoles 21 de noviembre, para finalizar el día domingo 25 del mismo mes.
Dicha actividad fue realizada en el mes de noviembre con una duración de 5 días y cuya convocatoria ascendió a cerca de 6.000 personas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches y flayer.
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores.

- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand.
- Contratación de empresa de carpas y monitoreo de instalaciones

8. FIESTA DE NAVIDAD 2018



Este año las actividades de Navidad se concentraron el día 21 de diciembre en la plaza de armas de Portezuelo.

Un centenar de niños y jóvenes pudieron disfrutar de una entretenida tarde de juegos infantiles, piscina, show zumba kid, entre otros y recibieron sus regalos de manos del Viejo Pascuero.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño de afiche
- Difusión actividad.
- Reunión de coordinación actividad a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a participar.
- Realización documentación formal necesaria.
- Búsqueda y recepción de regalos y/o materiales esenciales a la actividad.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.

TALLERES DE CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y OTRO.

ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS	
TALLER	**VALOR**
TALLER DE TAEKWONDO	$ 150.000
TALLER DE MURALISMO	$ 600.000
TALLER DE NATACIÓN	$ 500.000
TALLER DE CHOCOLATERIA INFANTIL	$ 250.000
TALLER DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN JUVENIL	$ 450.000
TALLER DE GASTRONOMÍA CON IDENTIDAD	$ 600.000
TALLER DE GUITARRA PARA ADULTOS MAYORES	$ 1.850.000
TALLER DE MOSAICO	$ 1.000.000
TALLER POLIDEPORTIVO MIXTO	$ 450.000
SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO (3)	$ 600.000
SEMINARIO DE REDES SOCIALES Y MERCADEO	$ 200.000
ENCUENTRO EMPRESARIAL (1)	$ 1.600.000
TOTAL	**$ 8.250.000**

ACTIVIDADES Y GESTIONES EN TORNO AL TURISMO

11. Participación en mesas de trabajo junto a Sernatur.
12. Celebración Día Nacional del vino.
13. Participación a Expo Turismo Valle del Itata.
14. Impresión de folletos turísticos e informativos.
15. Apoyo permanente en el plan de trabajo y formación de eventos o actividades a emprendedores de los rubros turísticos y emprendedores vinculados.
16. Vinculación de emprendedores locales con tour o visitas de delegaciones de otras regiones.
17. Participación en talleres y seminarios de turismo, con la finalidad de potenciar las capacidades en el rol de coordinador de turismo y la de los emprendedores del rubro.
18. Reunión de coordinación de levantamiento del Museo del Vino.
19. Turismo Familiar.
20. Reactivación de la página web de turismo.
21. Asesoría Técnica en actividades relacionadas al emprendimiento turístico.
22. Participación conjunta con Sernatur en grabaciones publicitarias del Valle del Itata.
23. Participación en los talleres de conformación de marca turística del Valle del Itata.

Registro De Algunas De Las Iniciativas Desarrolladas En El Periodo Enero-Diciembre 2018



Taller de Verano de Taekwondo





Seminario de emprendimiento y Liderazgo

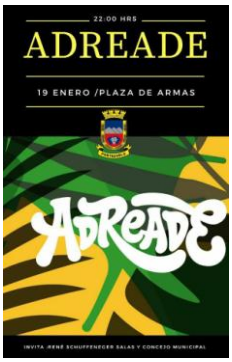


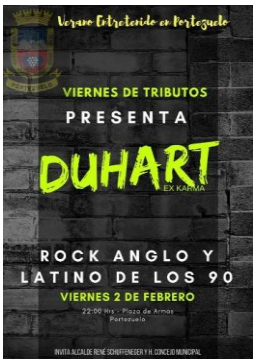






Cine Bajo las Estrellas









Viernes de Tributos



Primer Encuentro Empresarial





Taller de Natación







Taller de Muralismo



Color Fun Portezuelo





Trekking Cerro Capitán





Trilla de Cucha Urrejola







Difusión Fiesta de la Cerveza



Baby Fútbol Femenino



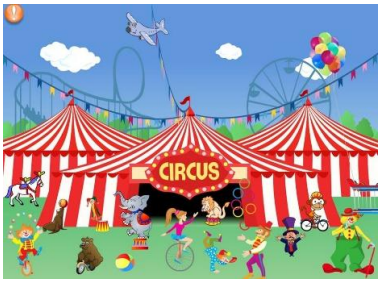
Día de la Mujer



Campeonato de Cueca
Vendimia de Oro



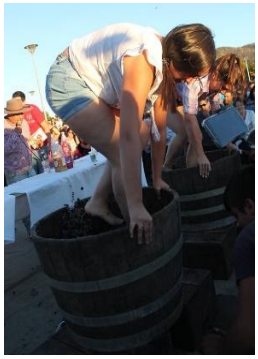
Taller de Chocolatería



Circo en Portezuelo



Cierre Programa Yo Emprendo Básico







Fiesta de la Vendimia







Escuela de Fútbol Infantil y Femenino



Presentación Diseño Plan Desarrollo Turístico





Visita Sommelier Chino al Valle del Itata





Taller de Emprendimiento e Innovación Juvenil



Implementos para Deporte Inclusivo







Taller de Gastronomía con Identidad







Taller de Guitarra







Taller de Mosaico







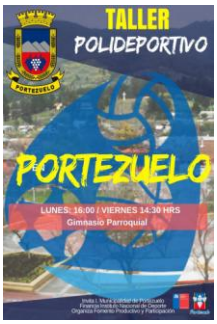
Portezuelo Celebra su Patrimonio



Escuela de Ciudadanía



Concurso Fotográfico



Taller Polideportivo



Gira Técnica Mercados Rurales Valle del Itata





Seminario de Emprendimiento Femenino



Cine Sectores Rurales en Invierno



Charla de Emprendimiento



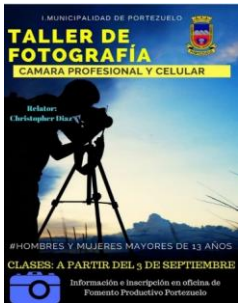
Reunión Consejo Consultivo Museo del Vino



Visita Directora de Prodemu



Rally BIOBIO



Taller de Fotografía





Talle de Enoturismo



Mes de la Juventud



Charla Informativa "Almacenes de Chile"



Capacitación "Almacenes de Chile"



Visita Subsecretario de Economía



Inauguración Mercados



Proyectos FNDR



Concurso Tragos, Dulces y Postres



Cine Itinerante INJUV



Mosaico en Sectores



Jornada Liderazgo Femenino



Seminario de Emprendimiento Femenino



Turismo Familiar SERNATUR



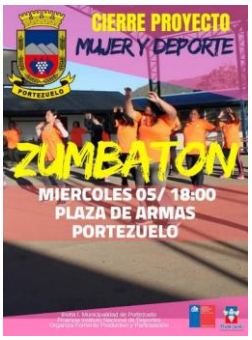
Taller de Comercialización de Vinos



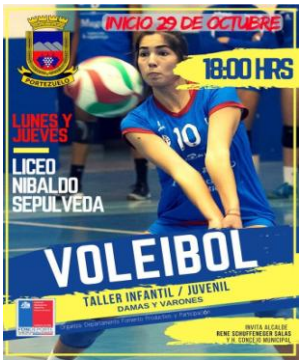
Seminario de Emprendimiento y Motivación



Corrida Patrimonial



Zumbatón

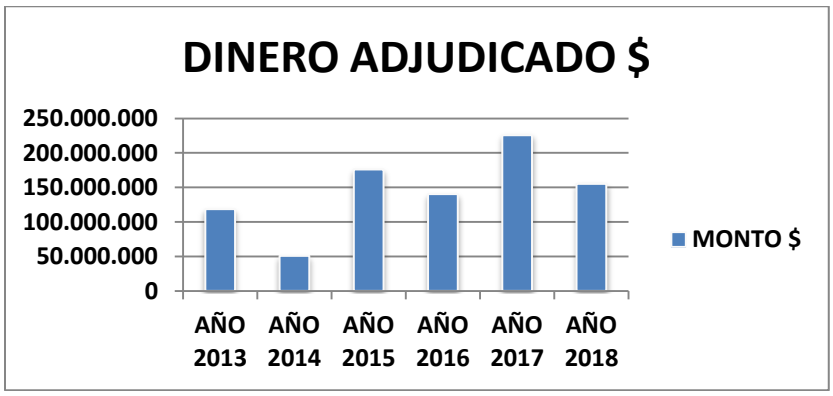


Taller de Voleibol



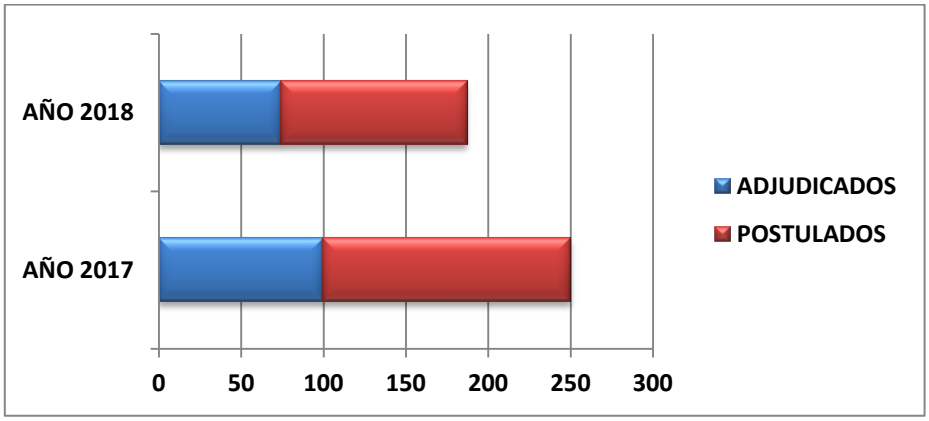
Cierre Escuelas de Fútbol Infantil

Tabla Comparativa De Recursos Adjudicados/Gestionados Periodo 2013 -2018



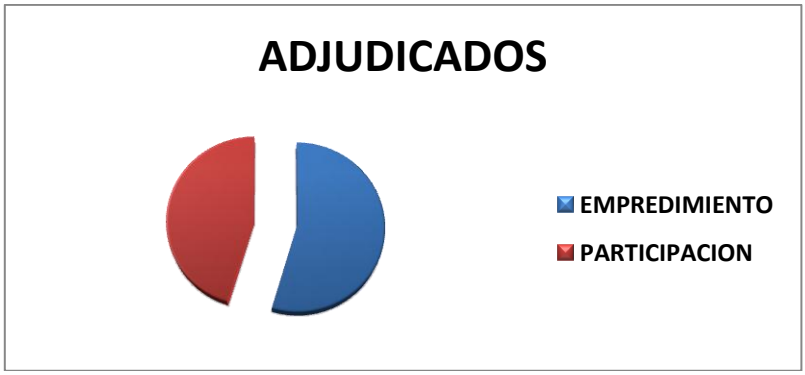
Total 2018: $155.350.000 Mm

Proyectos Postulados/Adjudicados 2017 - 2018



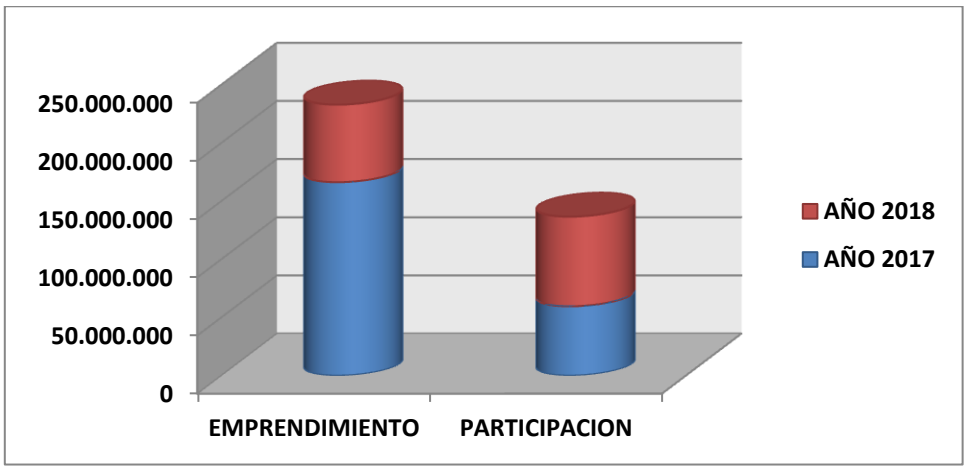
Total Postulados 2018: 112 Proyectos
Total Adjudicados 2018: 75
Admisibles A La Fecha: 7

Proyectos Udel Diferenciados En Emprendimiento Y Participación



Emprendimiento: 41 / Participación: 34

Evolución Periodo 2017 Y 2018 Según Emprendimiento Y Participación



En Millones De Pesos (Mm $)

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)



La OMIL, oficina municipal de información laboral, es a nivel local la encargada de articular las políticas públicas activas de empleo (capacitación, intermediación laboral inclusiva, subsidios a la contratación) y las políticas pasivas de empleo (seguro de cesantía).

Una de sus funciones es vincular la oferta y demanda de empleo de los residentes de la comuna, por lo que, se relaciona con empresas del área agrícola, vitivinícola, constructoras, empresas retail, entre otras.

También es la encargada de gestionar capacitaciones para quienes se encuentran desempleados o estén cobrando su seguro de cesantía con el objetivo de lograr la reinserción laboral o alguna salida independiente.

Nuestra visión es ser un Servicio Público moderno y eficiente en la gestión de reinsertar laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral.

Los logros más importantes alcanzados durante el año 2018 fueron los siguientes:

- **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

 Curso Técnicas para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies dictado en nuestra Comuna por Servicios de Capacitación UdeC Ltda.
 20 cupos





Curso Brigadista Forestal Base ejecutado en nuestra comuna por OTEC INFOLAND TRAINING CONCEPCIÓN S.A. Los usuarios/as aprenden sobre prevención de riesgos y acción frente a accidentes en el combate de incendios forestales, operaciones de mantenimiento y funcionamiento de la base de brigada y operaciones de combate de incendios forestales **15 cupos**




Operador de Tractor Programa Más Capaz ejecutado por CAMEDUC LTDA. El rol de Tractorista aplicador de plaguicida consiste en la conducción y aplicación de nutrientes o químicos que faciliten las siembras. Pueden desempeñarse en fundos o campos, donde se realicen siembras de hortalizas, semillas o frutas. Adicionalmente también pueden realizar trabajos independientes. **20 cupos.**




Durante el año 2018 se postuló al **Programa Becas laborales** y la OMIL se adjudicó **3 cursos de capacitación inclusivos**, los que comenzaron a ejecutarse el primer semestre del año 2019.

Los cursos adjudicados son los siguientes:

Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos ejecutado por Trainsmart Chile Capacitaciones Ltda., con un total de **20 cupos**.

Instalaciones eléctricas tipo F y G ejecutado por Cooperativa de Trabajo Posiciona, con un total de **20 cupos.**

Albañil de Obras de Edificación ejecutado por Saber Digital SPA, con un total de **20 cupos.**

Certificaciones Cursos Adjudicados Año 2017 Y Ejecutados Año 2018.

Entrega de diplomas curso Pintor de Obras de Edificación Programa Más Capaz



Entrega de diplomas curso Manipuladora de alimentos Programa Más Capaz



- **INSCRIPCIÓN DE CESANTES Y DESEMPLEADOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO:** tiene por objetivo facilitar las tareas de colocación y cruce de información entre oferta y demanda de empleo.

Total hombres	Total mujeres	Total anual
204	160	364

- **NIVELACIÓN DE ESTUDIOS:** Se derivaron **21** usuarios/as para realizar nivelación de estudios modalidad libre a Liceo Nibaldo Sepúlveda.

- **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.**

 Forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (**OMIL**)

 El monto total del proyecto fue de $16.700.000

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres de Apresto Laboral: se entrega a los usuarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de una fuente laboral. Trabajando diversas temáticas como: elaboración de curriculum vitae, habilidades sociales, trabajo en equipo, entrevista laboral y manejo de competencia blandas.





Visitas a empresas: su objetivo es la obtención de vacantes disponibles en el mercado para una eventual contratación de mano de obra, efectuando seguimiento de las contrataciones efectuadas. Las visitas se realizan dentro y fuera de la Comuna.







Capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Instruir al usuario a buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, dando una mayor independencia en la búsqueda.

Colocaciones: Personas insertadas laboralmente, inscritas en la OMIL.

ACTIVIDAD	*TOTAL*
TALLER APRESTO LABORAL	*5*
VISITAS A EMPRESAS	*20*
INSCRITOS EN BNE	*364*
COLOCACIONES	*360*
PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO	*504*
INSCRITOS PARA CAPACITACIÓN	*185*
EGRESADOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	*42*
ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES	*4*
PROGRAMAS RADIALES	*5*

Incorporación a Personas en Situación de Discapacidad al mundo laboral. Desde el año 2017 nuestra OMIL tiene una alianza estratégica con la Oficina de Discapacidad y SECPLAN, la que establece que las personas en situación de discapacidad y con ganas de insertarse laboralmente sean derivados a la oficina de discapacidad para la elaboración de un perfil funcional, el cual indica qué actividades el usuario/a está en condiciones de realizar para ser derivado a la oferta de empleo adecuada para cada tipo de discapacidad. Por otro lado, SECPLAN es el encargado de otorgar mayor puntaje a las licitaciones que contemplen contratación de mano de obra local y personas en situación de discapacidad.

Actividad	**Total**
Colocaciones	17
Derivados a capacitación	20
Inscritos en la OMIL	35

.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna, logrando mejorar así, la calidad de vida de este grupo etario.

A cargo de este programa se encuentra una joven profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones determinadas que contribuyen en el gran objetivo de este programa, estableciendo nuevos fines, enfocados principalmente al Envejecimiento Activo de esta población; donde se desarrolla un programa completo de ejercicio físico, estimulación cognitiva y educación en estilos de vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles. Además de ello, se realiza la postulación de proyectos a diferentes fondos concursables, para entregar mayores recursos a cada organización.

Se realiza una visita al mes en la sede social correspondiente a cada grupo, entre las 15:00 y 17:00 hrs., con el fin de entregar un trabajo con rehabilitación de base comunitaria. Se divide el tiempo entre ejercicios físicos, cognitivos y planificación de diversas actividades a nivel comunal y/o grupal.

Los principales objetivos de este Programa de Adulto Mayor son los siguientes:

- **Planificar**, **coordinar** y **dirigir** todas las actividades socio-recreativas relacionadas con los Club de Adulto Mayor.
- **Realizar intervención kinésica grupal** enfocada en todo lo que implique envejecimiento activo en la población Adulta Mayor organizada de la Comuna y realización de sesiones individuales en la Casa del Adulto Mayor, cuando lo requieran.
- **Planificar, postular y ejecutar** proyectos sobre actividades de uso del tiempo libre y calidad de vida, dirigidos a SENAMA y SERNATUR, principalmente.
- **Mejorar la calidad de vida** de los socios de los Club de Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo.

VISIÓN

La actividad física, estimulación cognitiva y educación son herramientas completamente necesarias en las vidas del grupo etario mayor de 60 años. La suma de ellas bien ejecutadas, se transforma en un estilo de vida saludable, con un sin número de beneficios en los adultos mayores, lo que concluye finalmente en mejorar su calidad de vida.

MISIÓN

El programa de Adulto Mayor tiene la misión de mejorar la calidad de vida, a través de herramientas kinésicas, de los Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo, principalmente aquellos que se encuentran inscritos en un Club de nuestra Comuna.

Cantidad De Clubes De Adultos Mayores (Cam) De La Comuna

En la Comuna de Portezuelo, se encuentran constituidos como Club de Adulto Mayor, 16 organizaciones, sumado a esto se encuentra formada la Unión Comunal de Adultos Mayores, quienes funcionan en la Casa del Adulto Mayor, ubicada en Carrera #99.

A continuación se detalla un listado con el nombre y sector a donde pertenece cada Club.

CAM	SECTOR	N° Socios	PRESIDENTE
Santa Inés	PORTEZUELO URBANO	65	Francisca Canales Salgado
La Esperanza	POBLACIÓN LO RAMÍREZ	25	Catalina Farias Galleguillos
Fraternidad	BUENOS AIRES	15	Nibaldo Sepúlveda Fernández
El Esfuerzo	RINCOMAVIDA	18	Nolfa Marín Varela
Renacer	QUITENTO	10	Balvina Campos Chávez
Nueva Vida	EL SAUCE	15	Eliana Gómez Monrroy
Membrillar	MEMBRILLAR	12	Olga Flores Hormazabal
Brisas Del Itata	ORILLAS DE ITATA	15	Nelda Hérnandez Morales
San Francisco De La Unidad Vecinal 12R	SAN FRANCISCO	18	Nelly Gutiérrez Gutiérrez
Manos Unidas En Familia	CUCHA URREJOLA	10	Erecia Yévenes Yévenes
Buena Unión	HUACALEMU	12	Teresa Belmar Sanhueza
La Flor De Capellania	CAPELLANIA	10	Marta Valenzuela Sepúlveda
La Esperanza	TRANCOYÁN EL ÁLAMO	12	Margarita Vásquez Parra
Corazón De Jesús	TRANCOYÁN	16	Santiago Espinoza Espinoza
Nuevo Amanecer	CHUDAL	18	Icter Stuardo Pastén
Los Pumas	PANGUILEMU	14	Luciano Parra Sepúlveda

Actividades 2018

MES	ACTIVIDAD	LUGAR /ORGANIZACIÓN
AGOSTO	**-Mes del corazón; -pasada de agosto.**	-Gimnasio municipal, Portezuelo -150 personas aproximadamente asistieron al evento -CESFAM portezuelo e I.Municipalidad de portezuelo.
OCTUBRE	**-Celebración del mes del adulto mayor.** Es un evento que se desarrolla durante un día completo. Se preparan diversas actividades recreativas para los adultos mayores. **-Comienzo de ejecución Proyecto Odontológico postulado al Fondo de Ejecutores Intermedios de SENAMA**	-Sector las cocinas, Portezuelo -Participaron alrededor de 180 adultos mayores - UCAM junto a I.Municipalidad de Portezuelo estuvieron a cargo de la organización. Beneficiados 50 adultos mayores de la Comuna, atendidos por el Dr. Sergio Ruiz, en la Clínica frente al Cesfam.
NOVIEMBRE	**-Desfile aniversario de portezuelo.** **-Presentación carro alegórico** **-Adjudicación nueva versión del programa del adulto mayor; Vínculos versión 13°.** **Ejecución y Rendición de Proyectos adjudicados en SENAMA**	-Plaza de armas Portezuelo -Programa beneficiará a nuevos 25 adultos mayores de la comuna. Se regirá de acuerdo a la versión anterior (se detallará en otro ítem) -Se realizó el término de la ejecución y rendición de 6 proyectos adjudicados a fondos de SENAMA (detallado en el siguiente ítem)
DICIEMBRE	**-Viaje socio-recreativo para finalizar el año 2018.**	-Complejo turístico paraíso. -Asistieron alrededor de 150 adultos mayores. -UCAM e I.Municipalidad de Portezuelo.

Fondo de Ejecutores Intermedios SENAMA 2018

Se presentó a Fondo de Ejecutores Intermedios de SENAMA el Proyecto que lleva por nombre **"Mejorando la calidad de vida a través de la atención odontológica integral para 50 adultos mayores en situación de vulnerabilidad de la Comuna de Portezuelo, Parte I"**, teniendo como objetivo; *"mejorar la calidad de vida y relación con la comunidad de personas mayores en situación de vulnerabilidad socio-económica de la Comuna de Portezuelo, a través de entrega de atención odontológica integral"*. Dicho proyecto fue adjudicado por un monto de **$10.160.000**. Su ejecución comenzó en Octubre del 2018 y se dará término en el mes de Febrero de 2019.

SERNATUR

En el ámbito del Turismo, se postularon y adjudicaron dos proyectos en el Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR), detallados en la siguiente tabla.

Destino	N° beneficiarios	Detalle programa	Co-pago
Cobquecura	40	-Bus full equipo exclusivo para el grupo -02 noches de Alojamiento en Cobquecura, Cabañas El Puerto con desayuno + cena - 01 Cena bingo / karaoke -Pensión Completa (desayunos, almuerzos y cenas) -2 almuerzo en Cabañas El Puerto -1 Almuerzo en restuarant en Restaurant Punto 0 -City tour por la localidad de Cobquecura -Visita a Oficina de información turística de la comuna -Visita a Playa Rinconada -Visita a Lobería -Visita a Iglesia de Piedra -Visita a Huerto de Papayas -Guía Coordinador durante todo el recorrido - Seguro de asistencia en viaje -Box lunch viaje de ida	$25.500
Pucón	25	-Pasajes en Bus -6 Noches de Alojamiento -Desayuno, almuerzo y Cena -2 Excursiones -2 Actividades recreativas (karaoke, baile, bingo u otro) -Servicio de asistencia paramédica -Seguro de asistencia en viajes	$42.390

Programa Vínculos

Monitora Comunitaria: Katherine Garrido Lagos

El Ministerio de Desarrollo Social, mediante la firma de convenio de Trasferencia de Recursos, con la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, traspasa a esta última, los fondos para la ejecución del programa, el cual está a cargo de la Monitora Comunitaria. El Servicio nacional del adulto mayor (SENAMA) entrega Asistencia Técnica, capacitación y acompañamiento permanente para la correcta implementación de dicho Programa.

Objetivo

El programa Vínculos tiene como objetivo central entregar acompañamiento psicosocial y socio-ocupacional a los beneficiarios del Programa, a través de la intervención de la monitora comunitaria durante el transcurso de 24 meses, mediante la aplicación de intervención individual como grupal. Está orientado a fortalecer las condiciones para el desarrollo y ejercicio de todos los derechos ciudadanos. De modo que con la entrega herramientas a personas mayores en situación

de vulnerabilidad social logren vincularse con la red de apoyo social de la comuna y con sus pares, promoviendo el acceso a mejores condiciones de vida.

Por otra parte, el Programa Vínculos, favorece también la articulación de redes formales e informales, como la municipalidad, grupos organizados, ejemplo, clubes de adulto mayor, vecinos, amigos, familiares, de manera de construir una red de protección social para las personas mayores ante el abandono.

Versión 12

Esta es la primera Versión en ejecutarse en la comuna. Y comenzó su ejecución durante el mes de marzo de 2018 la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social, fue de 25 personas mayores que iniciaron su primer año de acompañamiento. De los cuales actualmente se encuentran 23 usuarios activos, que durante este año inician su segundo año de intervención. De modo que ha sido muy importante pues ha significado un proceso de aprendizaje muy enriquecedor, que ha permitido visibilizar temas antes desconocidos para nosotros.

Actividades realizadas







Actividades a desarrollar durante el año.

Sesión individual APS	Sesión grupal APS	Sesión individual ASL	Sesión grupal ASL
8	8	6	5

Versión 13

También contamos con una segunda versión del programa en ejecución en la comuna que tiene un total de 25 usuarios asignados los cuales inician su acompañamiento durante el mes de Marzo del presente año.

Actividades a desarrollar durante el año.

Sesión individual APS	Sesión grupal APS	Sesión individual ASL	Sesión grupal ASL
14	7	6	4

"Actualmente contamos dos versiones ejecutándose paralelamente con un total de 48 usuarios activos en el programa".

Fotografías de diferentes actividades Programa de Adulto Mayor, período 2018









PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012 que tiene como objetivo establecer bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas para las familias de pobreza extrema y familias vulnerables, además crea el Subsidio al Empleo de la Mujer (Bono al Trabajo de la Mujer).
Las Instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.
El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas familias pasan a formar una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.
El Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, tiene como componente en su ejecución el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio laboral, las familias reciben ambos acompañamientos por un período de dos años.

El año 2018 ingresaron **49 familias** al Programa.

La metodología implementada desde el año 2017, establece que el "Acompañamiento a la familias, consiste en apoyar, activar y facilitar procesos dirigidos a alcanzar logros básicos de bienestar, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y competencias de empleabilidad y la relación con las redes institucionales y comunitarias".
El Programa está organizado en función de tres componentes: Acompañamiento Integral, Bonos y Transferencias Monetarias y Servicios y Programas Sociales, los que en conjunto dan cuerpo a la estrategia de intervención del Programa, con el objetivo de alcanzar mayor bienestar de las familias y personas participantes.

Acompañamiento Psicosocial

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.
El Apoyo Familiar está encargado de implementar el acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. La intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. El archivador quedará en manos de la familia. Durante cada sesión, se registrarán las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.

Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:

- **Bonos Por Dignidad:** Bono Base Familiar y Bono de Protección.
- **Bonos Por deberes:** Bono control niño sano y bono asistencia escolar.
- **Bonos Por logros:** Bono por Formalización, bono por graduación y bono mujer trabajadora.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares Integrales son contratados vía convenio FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna de **$10.396.236**, además se cuenta con un profesional financiado con recursos municipales por un monto anual de **$6.160.824**.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las familias que aceptan incorporarse al Programa, firman un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado “Apoyo Familiar Integral” quien los acompaña durante 24 meses.
Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado **Bono de Protección** que se paga al representante del grupo familiar de manera decreciente por un período de dos años.

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2018

Primer Semestre	$17.010.-	mensuales	(6 cuotas)
Segundo Semestre	$12.960.-	mensuales	(6 cuotas)
Tercer Semestre	$8.910.-	mensuales	(6 cuotas)
Cuarto Semestre	$11.340.-	mensuales	(6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS
Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos exigidos por cada uno:

- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Subsidio Discapacidad mental
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Subsidio al pago electrónico
- Aporte Familiar Permanente
- Estipendio
- Acceso a Formulario Electrónico de Identificación para obtención de cédulas de identidad (FEI)

TRANFERENCIAS MONETARIAS

- Bono base familiar
- Bono de Protección
- Bono por control de niño sano
- Bono Graduación de enseñanza media
- Bono por Asistencia Escolar
- Bono por formalización laboral
- Bono trabajo de la mujer
- Bono por Logro Escolar

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – Retención
- Acceso preferente a Educación Parvularia
- Beca BARE

VISITAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

- 1.016 visitas domiciliarias a familias pertenecientes al programa SSYO.
- 22 familias con jefatura femenina.
- Durante el año 2018 se realizaron en total **13 talleres** para las familias del Programa Seguridades y Oportunidades. 6 Talleres grupales de Acompañamiento Psicosocial, 4 Talleres Comunitarios de Acompañamiento Psicosocial y 3 Talleres grupales de Acompañamiento Sociolaboral.

Talleres grupales y comunitarios para el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.






ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean sus propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos y habilidades para el apoyo de sus familias.
La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: como se define respecto de sus competencias y habilidades para el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.
Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares Integrales son contratados vía convenio por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna de **$10.183.036**.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Ejecutado por EFAS Consultores Ltda., beneficiando **a 30 familias** con una inversión directa de $300.000 por beneficiario. El programa se centra en la formación laboral para el autoempleo, está destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria y consiste en financiar la puesta en marcha de un micro-emprendimiento, o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia. Además del capital inicial, se les entregó un servicio de apoyo integral como capacitación en planes de negocio, emprendimiento, formalización de los emprendimientos y comercialización de los productos. Cabe destacar que se escogieron a las familias con mayor iniciativa y compromiso en su emprendimiento.
Durante el transcurso del Programa la Consultora escogió a 3 usuarios destacados quienes se adjudicaron un fondo complementario de $200.000.
Total proyecto: $24.000.000



PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL (ATUPLA)

El Programa Apoyo a tu Plan Laboral es ejecutado por CAMEDUC Ltda., beneficiando a **5 familias**. El Programa está destinado a personas pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios de manera formal e informal y que posean Acompañamiento Laboral. Este Programa tiene como estrategia financiar las necesidades que apoyen la inserción laboral, tales como, preparación de exámenes libres, matrícula, cursos, capacitaciones, certificados, trámites notariales, permisos y patentes municipales, financiamiento de tratamientos dentales u oftalmológicos sencillos, o elementos como bastones, fajas, vendas o lentes, también financia presentación personal, vestimenta e indumentaria técnica y herramientas; contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos autónomos. No existe un monto predeterminado por persona, ya que, lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentadas por el usuario/a, independiente de su valor monetario.
El valor promedio por usuario/a es de **$300.000.**
Total proyecto: $7.475.000

OFICINA DE DISCAPACIDAD

En abril de 2016, es creada La Oficina de Discapacidad en Portezuelo.
Con el objetivo de *favorecer la igualdad de oportunidades de las personas en discapacidad de la comuna y fomentar la inclusión social.*
Entrega información a la comunidad en temas relacionados con la discapacidad, orientación y ayuda pertinente a las Personas en Discapacidad y su entorno social.
En julio de 2017, se crea La Casa de la Discapacidad.
Con el objetivo de entregar un espacio adecuado y adaptado a personas en situación de discapacidad, para su atención en tramitación de credencial, postulación a beneficios y proceso de rehabilitación basada en la comunidad, favoreciendo la autonomía y la participación social.
Este año 2017, aumentó el número de personas inscritas en RND:

	RND	% PSD
2016	554	10%
2017	598	11%
2018	631	12%

*SRCeI, 2018
Objetivos y acciones oficina de Discapacidad:

1. Objetivo

"Llevar registro de PsD actualizado en la comuna de Portezuelo".
Acción
- Se recopila información a través de Departamento Social de Ilustre Municipalidad de Portezuelo, juntas de vecinos, SRCeI, COMPIN, registros nacionales de discapacidad, entre otras.

Discapacidad física	Discapacidad Mental	Discapacidad sensorial	Total PSD
439	**133**	**59**	**631**

2.Objetivo

"Impulsar acciones orientadas en el conocimiento de los derechos de las personas en discapacidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades e inclusión social".
Acciones
- Participación en reunión mensual de la "Mesa Provincial" y "Mesa Regional" de discapacidad.

Reunión Provincial	Bimensual
Reunión Regional	Mensual

-Actividades de concientización en ámbitos de discapacidad:

Enero	"Paseos de agrupaciones discapacidad"	Jornada de recreación y autocuidado con el equipo TVI con los usuarios en discapacidad pertenecientes a las diferentes agrupaciones
Enero	"Diálogo Participativo"	Jornada de encuentro de las personas en discapacidad pertenecientes a las 6 agrupaciones existentes y de análisis en las diversas temáticas relevantes para el desarrollo local de la inclusión en Portezuelo.
Febrero	"Unión Comunal de Discapacidad Portezuelo"	Formación de la primera Union comunal de discapcidad de la comuna y de la región. La que reune las 6 agrupaciones de discapcidad de la comuna en torno a un fin que es la lucha por la igualdad de oportunidades de las personas en discapacidad.
Marzo	"Primer Campeonato Comunal de Bochas en Portezuelo"	
Abril	"Ayudas técnicas"	Entrega de ayudas técnicas de postulaciones 2017
Agosto	Participación en diversas actividades municipales	Incorporación de personas en discapacidad a actividades municipales: día del dirigente, pasamos agosto, mes del corazón
Septiembre	Fonda Inclusiva	Donde las personas en discapacidad celebraron las fiestas patrias en familia compartiendo y disfrutando de conjunto folclórico, juegos y comida típica, asistieron más de 120 personas.
Noviembre	"Participación en carro alegórico " Fran en el Portezuelo de las Maravillas"	Primer año que la unión comunal en conjunto y apoyo de la oficina de discapacidad confecciona carro alegórico "Fran en el Portezuelo de las Maravillas" que identifica el Portezuelo que queremos lleno de oportunidades para el desarrollo de las personas en discapacidad.
Diciembre	"Celebración semana de la inclusión en Portezuelo"	Actividad de inclusión y trabajo, se realizan diferentes talleres con las

		personas en discapacidad y las instituciones locales, informando sobre ley y beneficios sociales de cada institución local: Se realiza además actividades de sensibilización para el público general: a través de muestra en la plaza de bochas donde todas las personas pudieron conocer el deporte adaptado. Además de una noche de cine: donde se realizó una muestra de cine de sensibilización en discapacidad.

4. Objetivo

"Orientar y postular a beneficios sociales y ayudas técnicas a las personas en discapacidad que lo requieran y estén habilitadas para hacerlo".

Acción

- Postulación a programa de ayudas técnicas SENADIS 2018, ventana de postulación abierta durante abril-mayo.

Adjudicación de ayudas técnicas 2017	15 personas	Elementos Prótesis Elementos Accesibilidad Universal y Vida Diaria
Postulación de ayudas técnicas 2018	32 personas	Elementos Prótesis y órtesis Elementos antiescaras, catre clínico Elementos de apoyo a la educación: notebook Elementos Accesibilidad Universal y vida diaria, como barras baño, ducha, sillas de ducha, alza tasa de baño, etc Elementos de apoyo visual, como lupas digitales que permiten leer a personas con extremada baja visión Elementos de apoyo audición, audífonos de gran calidad

5.Objetivo

"Orientar y postular a las personas en discapacidad que requieran apoyo para la continuidad de estudios superiores"

Acción

- Postulación a programa Apoyo a la continuidad de estudios 2018, ventana de postulación abierta durante febrero.

2 usuarios postulados y adjudicados	**Apoyo servicio de traslado con aporte de 1.300.000 al año para movilización y traslado de sectores rurales a universidad**

6.Objetivo

"Apoyar y orientar a personas en discapacidad en ámbitos de salud, educación, inclusión laboral y participación social".

Acción

- Ejecución de proyecto TVI que permite continuar con el trabajo realizado durante el 2016 y 2017 por EDLI, entregando servicios de apoyo en salud, servicios de orientación laboral, social y rehabilitación, además de generar estrategias para la participación en la sociedad.

TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE

Programa en ejecución desde julio de 2018, donde SENADIS aporta con **un plan de financiamiento** de 13.576.000 a la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y **un plan de apoyo TVI**, que involucra asesoramiento y apoyo técnico a las políticas municipales en torno a las personas en situación de discapacidad, permitiendo así dar respuesta a los objetivos iniciales de la oficina de Discapacidad.

De acuerdo a plan de financiamiento TVI, se logra incorporar a los siguientes funcionarios:

PROFESION	CARGO DEL PROYECTO	TIEMPO	PERIODO	HORAS	SUELDO MENSUAL
KINESIOLOGA	SERVICIO APOYO	5 MESES	AGOSTO- DICIEMBRE 2018	22 HRAS	$499.928
PSICOLOGO	SERVICIO APOYO	5 MESES	AGOSTO- DICIEMBRE 2018	22 HORAS	$499.928
TRASLADO	SERVICIO TRASLADO	5 MESES	AGOSTO- DICIEMBRE 2018	10 HORAS	$164.000

Servicios de Apoyo:

a. Objetivo

"Facilitar el tránsito a la vida independiente, fortaleciendo la atención prestada en CESFAM, fomentando el autocuidado, la independencia y el control de salud en casa".

Acciones

-Prestación de servicios de apoyo personas en discapacidad entre 18 y 59 años:

SERVICIO	Servicio de Apoyo Individual: Psicólogo	
OBJETIVO	Apoyar a las personas en situación de discapacidad del programa TVI 2018 de la comuna de Portezuelo a mejorar su autonomía e independencia en sus actividades de la vida diaria, social y/o laboral en el ámbito de la psicología.	
N° PERSONAS ATENDIDAS	TVI	No TVI
	41	20
ATENCIONES	TVI	No TVI
	492	120
HORAS	22 horas semanales correspondientes de Agosto a Diciembre	
SECTORES INTERVENIDOS	Portezuelo Urbano, Chudal, Llahuén, Trancoyán, Buenos Aires	

SERVICIO	Servicio de Apoyo Individual: Kinesióloga	
OBJETIVO	Apoyar a las personas en situación de discapacidad del programa TVI de la comuna de Portezuelo a disminuir dolor, mejorar sus capacidades, autonomía e independencia en sus actividades de la vida diaria, social o laboral en el ámbito de la kinesiología.	
N° PERSONAS ATENDIDAS	TVI	No TVI
	41	30
ATENCIONES	TVI	No TVI
	492	240
HORAS	22 horas semanales correspondientes Agosto a Diciembre 2018	
SECTORES INTERVENIDOS	Portezuelo Urbano, Chudal, Llahuén, Trancoyán, Ñipanto, Buenos Aires	

Sectores intervenidos	
Sectores	**Periodo**
LLahuen	Agosto- diciembre de 2018 .
Chudal	Agosto- diciembre de 2018 .
Buenos Aires	Agosto- diciembre de 2018 .
Trancoyan	Septiembre-diciembre de 2018.
Lucumavida Sur	Septiembre-Diciembre de 2018.

Rehabilitación Basada en la Comunidad:

Para suplir las atenciones de personas en discapacidad mayores a 59 años con igual o mayor necesidad en rehabilitación física y entorno, se realiza atenciones individuales por la Encargada del programa

Además para facilitar la rehabilitación de las personas de los sectores rurales que tienen dificultad de movilización se implementa estrategia “martes de terapia” donde se traslada con vehículo municipal a personas de los sectores de:

Buenos Aires- Llahuén- Chudal- Trancoyán

KLGA ENC. OFICINA	N° ATENCIONES	PERIODO	TOTAL PCTES
	640 atenciones	JULIO-OCTUBRE	74 pctes

Objetivo

“Facilitar el proceso de Rehabilitación integral de las personas en discapacidad en contexto comunitario y domiciliario, incorporando a sus familias, fomentando a la vez la participación social”

Acciones

-Todo el año se realizan reuniones mensuales en las agrupaciones donde se entrega información y se realizan talleres de autocuidado en salud e independencia.

N° TALLERES	72 talleres al año en diferentes sectores: Chudal, Buenos Aires, Trancoyán, Llahuén y Portezuelo urbano				
TEMÁTICA DE TALLERES	ASISTENCIA				
			TVI	No TVI	Total
	(3) Autocuidado y cohesión de equipo	T1	3	1	4
		T2	2	2	4
		T3	3	2	5
	(2) Rompehielo y empatía	T1	4	20	24
		T2	1	17	18
	(1) Abrazoterapia y compañerismo	T1	6	14	20
	(2) Comunicación efectiva y Resolución de conflictos	T1	3	4	7
		T2	6	9	15
	(1) Rompehielo y Estimulación cognitiva	T1	8	9	17
	(1) Trabajo en equipo y motricidad fina	T1	8	6	14
	(1) Dinámica grupal, romper el hielo y estimulación cognitiva	T1	8	9	17
	(1) Reorganización de valores y necesidades	T1	4	2	6
	(3) Reconocimiento de emociones y pensamientos	T1	1	4	5
		T2	2	4	6
		T3	5	7	12
	3 Talleres de Baile entretenido y trabajo en equipo.	T1	10	8	18
		T2	8	9	17
		T3	12	10	22
	2 Talleres de Movilidad articular y pausas activas	T1	8	10	18
		T2	5	8	13
	2 talleres de Coordinación y equilibrio	T1	8	7	15
		T2	8	9	17
	1 taller de Accidente cerebrovascular	T1	7	10	17
	2 talleres de Trabajo en equipo y motricidad fina	T1	8	6	14
		T2	10	8	18
	2 Dinámica grupal Romper el hielo y estimulación cognitiva	T1	10	25	35
		T2	8	9	17

Objetivo

"Fortalecer la rehabilitación basada en la comunidad a nivel local"

Acciones

- En junio 2017 se conforma la mesa comunal de discapacidad, donde se trabaja en función de mejorar la gestión inclusiva a nivel comunal, logrando articular redes con salud y educación.

- Se crea un espacio inclusivo, para personas en discapacidad de la comuna, donde se fomenta la autonomía de las personas en discapacidad, habilitando La casa de la discapacidad Portezuelo, donde se desarrolla trabajos de intervención grupal, atención individual de los servicios de apoyo y se crea la primera sala de rehabilitación de la comuna.

Inclusión laboral:

Objetivo

"Favorecer la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad"

Acciones

- Se fomenta la participación de las personas en discapacidad en capacitaciones y en la inserción laboral.

N° PsD inscritos en OMIL	35
N° PsD colocados en puesto de trabajo (temporales o definitivos, especificar)	17
Microemprendimiento	16
PsD incorporadas a Cursos	21

Participación social:

a. Objetivo

"Apoyar la formación y continuidad de organizaciones comunitarias de personas en discapacidad y sus familias".

Acciones

Trabajo con las agrupaciones de discapacidad con el objetivo de acercar la información y dar respuesta a necesidades de las personas en situación de discapacidad que se encuentran más alejadas.

En enero de 2018, se crea la primera Unión Comunal de Discapacidad en Portezuelo, siendo además la primera en la región de Ñuble.

La que reúne a las 6 agrupaciones de Discapacidad de los diferentes sectores que fueron creadas durante el 2017 en Portezuelo y que se encuentran activas y participativas con 25 socios como promedio en cada una:

AGRUPACION	N° SOCIOS	PRESIDENTE
Renacer en la Esperanza, Portezuelo urbano	30	Cecilia Jara Fernández
Volver a Empezar de Chudal	39	Minsa Stuardo Llanos
Corazón de Llahuén	35	Gromilia Flores Hormazabal
El Esfuerzo de Trancoyán	23	Delmira Parra Suazo
Jesús Nazareno de Buenos Aires	15	Benita Fernández Canales
Cruz de la Inocencia, Portezuelo urbano	33	Patricio Burgos Osses

Se apoyó en la postulación y se logró financiamiento de los siguientes proyectos:

AGRUPACION	FONDO	MONTO	DESCRIPCION	PROCESO
Renacer en la Esperanza	Subvención municipal	150.000	Talleres de manualidades	Adjudicado
	Fondo Presidente de la República	300.000	Taller manualidades	Adjudicado
	FONAPI	1.500.000	Taller Folclore	No adjudicado
Volver a Empezar de Chudal	Subvención municipal	150.000	Taller mosaico	Adjudicado
	Fondo Presidente de la República	300.000	Taller Manualidades	Adjudicado
	FONAPI	1.500.000	Taller Folclore	No adjudicado
Corazón de Llahuén	Subvención municipal	150.000	Talleres de manualidades	Adjudicado
El Esfuerzo de	Subvención	150.000	Taller acondicionamiento con	Adjudicado

Trancoyán	municipal		maquinas	
	Fondo presidente de la República	300.000	Taller manualidades	No adjudicado
Jesús Nazareno de Buenos Aires	Subvención municipal	150.000	Talleres de manualidades	Adjudicado
Cruz de la Inocencia, Portezuelo urbano	Subvención municipal	150.000	Talleres de manualidades	Adjudicado

FNDR deporte 2017	Agrupación Renacer en la Esperanza	Taller de Acondicionamiento Físico.	Profesor de educación física y maquinas que favorecen la vida saludable, el acondicionamiento físico y control de salud.	Ejecutado	15 personas
FNDR social 2017	Departamento de Salud	CCR: programa de rehabilitación física en sala.	Kinesiólogos que realizan atención en sala de rehabilitación física.	Ejecutado	
FNDR social 2018	Agrupación renacer en la esperanza	Proyecto creciendo en la diversidad y desarrollando habilidades cognitivas con fonoaudiólogo	Fonoaudiólogas que realizar atención integral para estimular las habilidades cognitivas.	adjudicado	En proceso

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Durante el año 2018 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continúo trabajos con un total de 561 familias de toda la comuna, distribuidos en 23 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

NOMBRE DEL COMITECOMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
Chudal	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Se realiza el diseño de las viviendas en conjunto con los socios, tal como lo dicta el decreto. 2.- La vivienda diseñada es observada y subsanada. 3.- Se aprueba el diseño final de las viviendas 4.- Se queda a la espera de la resolución para dar inicio a las obras.	13
La Viñita	Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	1.- Ceremonia Primera Piedra con presencia de autoridades locales, provinciales y regionales. 2.- Ceremonia Capsula de los deseos y recorrido por trazados con presencia de autoridades locales, provinciales y regionales. 3.- Ceremonia de entrega pública de casa piloto con presencia de autoridades locales, provinciales y regionales 4.- Reunión trimestral de avances de obras y de cumplimiento de Plan de Acompañamiento Social, con presencia de representantes de la Constructora, Municipio, Serviu y Directiva del comité. 5.- Reuniones de informe de avances con citación a todos los socios del comité.	107

Ahora o Nunca	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Ceremonia Primera Piedra e inicio de obras con presencia de autoridades locales, provinciales y regionales. 2.- Reuniones de informe de avances mensuales con citación a todos los socios del comité. 3.- Ceremonia de entrega simbólica con primera casa terminada.	55
Bicentenario VII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	23
Bicentenario VIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	16
Bicentenario X	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	20
Bicentenario XI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	15
Bicentenario XII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	21
Volver a Empezar IV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	16
Bicentenario XIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	20
Bicentenario XIV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	21
Bicentenario XV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	12
Rices de Chudal	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	15
Junta de Vecinos Lo Ramírez	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	19
Junta de Vecinos Bernardo O”Higgins	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Seleccionado	28

Bicentenario XVI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	16
Bicentenario XVII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	30
Bicentenario XVIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	14
Bicentenario XIX	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Seleccionado	25
Bicentenario XX	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	23
Junta de Vecinos Cucha Urrejola	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Seleccionado	18
Bicentenario XXI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	13
Junta de Vecinos Lo Ramírez (ampliación)	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	21

La inversión en pesos ($) por la cual se trabajó en 2018 y se sigue trabajando en 2019 es mayor a los $3.000 millones, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	UF POR FAMILIA	UF POR COMITÉ	$ POR COMITÉ	PROCESO
Chudal	13	570	7.410	$ 204.262.504	APROBADO
La Viñita	107	490	52.430	$ 1.445.274.370	En ejecución
Ahora o Nunca	55	500	27.500	$ 758.059.225	En ejecución
Bicentenario VII	23	100	2.300	$ 63.401.317	Terminado
Bicentenario VIII	16	55	880	$ 24.257.895	Terminado
Bicentenario X	20	55	1.100	$ 30.322.369	En ejecución
Bicentenario XI	15	100	1.500	$ 41.348.685	Terminado
Bicentenario XII	21	55	1.155	$ 31.838.487	Terminado
Volver a Empezar IV	16	55	880	$ 24.257.895	Terminado
Bicentenario XIII	20	55	1.100	$ 30.322.369	Terminado
Bicentenario XIV	21	100	2.100	$ 57.888.159	Terminado
Bicentenario XV	12	55	660	$ 18.193.421	Terminado
Rices de Chudal	15	100	1.500	$ 41.348.685	Terminado
Junta de Vecinos Lo Ramírez	19	55	1.045	$ 28.806.251	Terminado
Junta de Vecinos Bernardo O"Higgins	28	55	1.540	$ 42.451.317	Seleccionado
Bicentenario XVI	16	100	1.600	$ 44.105.264	Terminado
Bicentenario XVII	30	110	3.300	$ 90.967.107	Postulado
Bicentenario XVIII	14	100	1.400	$ 38.592.106	Postulado
Bicentenario XIX	25	55	1.375	$ 37.902.961	Seleccionado
Bicentenario XX	23	110	2.530	$ 69.741.449	Postulado
Junta de Vecinos Cucha Urrejola	18	55	990	$ 27.290.132	Seleccionado
Bicentenario XXI	13	55	715	$ 19.709.540	Postulado
Junta de Vecinos Lo Ramírez (ampliación)	21	100	2.100	$ 57.888.159	Postulado
TOTAL	**561**	**3.085**	**117.110**	**$ 3.228.229.667**	

Cálculo realizado con valor de la UF del 31-12-2018; $27.656,79.-

Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO ($)
19-01-2018	$ 6.636.603
09-03-2018	$ 2.427.020
18-05-2018	$ 3.164.187
15-06-2018	$ 867.780
22-06-2018	$ 447.762
06-07-2018	$ 326.100
13-07-2018	$ 815.601
27-07-2018	$ 2.203.117
10-08-2018	$ 1.414.939
17-08-2018	$ 1.430.017
24-08-2018	$ 2.303.722
31-08-2018	$ 573.039
07-09-2018	$ 327.746
14-09-2018	$ 1.626.035
16-11-2018	$ 796.965
30-11-2018	$ 1.238.976
	$ 26.599.609

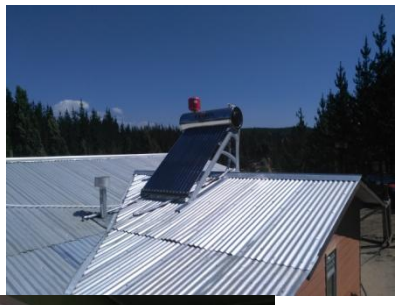
Los egresos o gastos generados por la EGIS, se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM GASTOS	VALOR EGRESO ($)
SUELDOS	$ 5.966.846
TELEFONÍA	$ 266.834
NOTARIA Y CONSERVADOR	$ 93.000
OTROS	$ 4.540.956
	$ 10.867.636

Resumen contable:

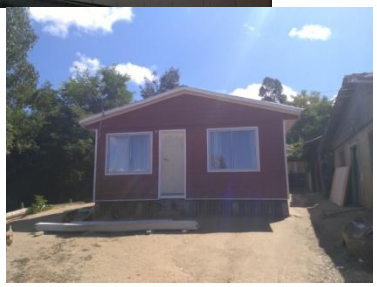
Saldo 2017 para 2018	**$ 3.992.966**
Ingresos 2018	$ 26.599.609
Egresos 2018	$ 10.867.636
Saldo 2018 para 2019	$ 19.724.939












PRODESAL

Nombres y Apellidos	Cargo en el Equipo de Extensión	Profesión
CLAUDIO ANDRES RICCIARDI VENEGAS	JEFE EQUIPO EXTENSIONISTAS	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
PABLO EULOGIO FIERRO VERDUGO	PROFESIONAL-EXTENCIONISTA	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
VICTOR EXIQUIEL LAGOS ALARCON	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
GERMAN DEL CARMEN GATICA AGUILERA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
CELESTINO ANDRES ARIAS SEPULVEDA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
FRANCISCO HUMBERTO BASCUÑAN BASCUÑAN	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO AGRONOMO
VICTOR HERNAN MEDINA CANALES	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO EJECUCION AGRICOILA

Profesionales De Apoyo

VERONICA DEL ROSARIO CORTEZ ZAPATA	**SECRETARIA EJECUTIVA PRODESAL**	**SECRETARIA DE GERENCIA MENCION COMPUTACION**
ANDREA SILVANA ORTIZ CIMMA	APOYO PROFESIONAL EN PRODUCCION ANIMAL	MÉDICO VETERINARIO

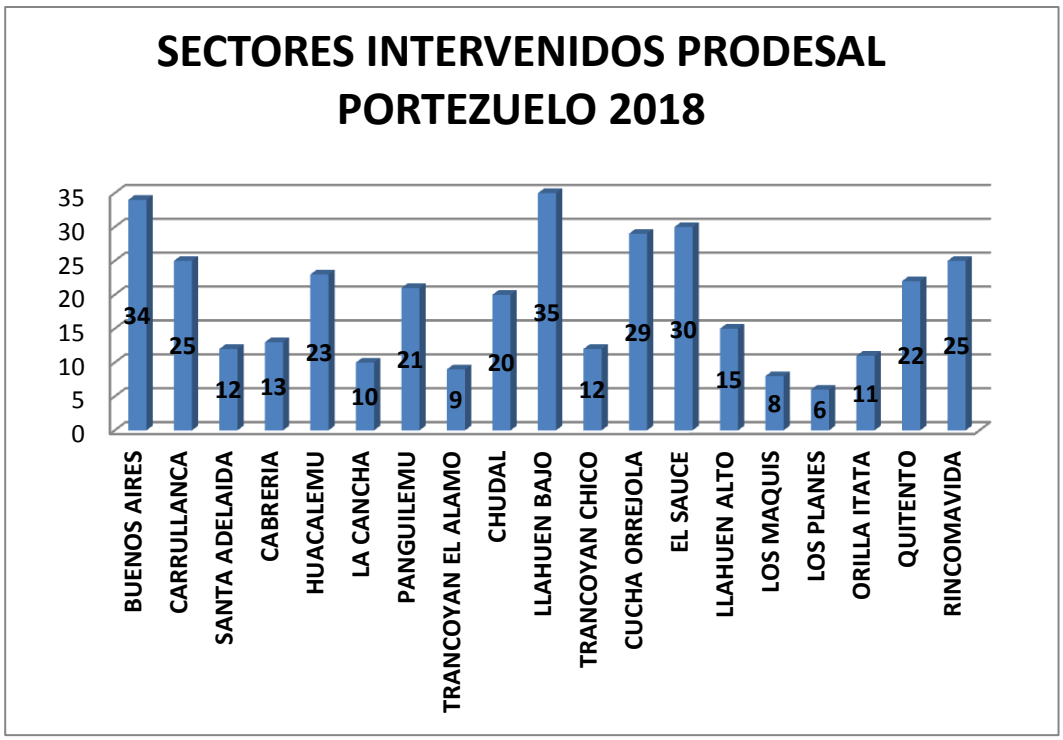
MISIÓN

Un programa destinado a combatir la pobreza rural es PRODESAL (Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales), el que se podría definir como un programa de fomento productivo, perteneciente a INDAP. Su objetivo es mejorar las capacidades técnico – productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos, con el objeto de incrementar los ingresos.

VISION

Que los pequeños productores y productoras agrícolas alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.

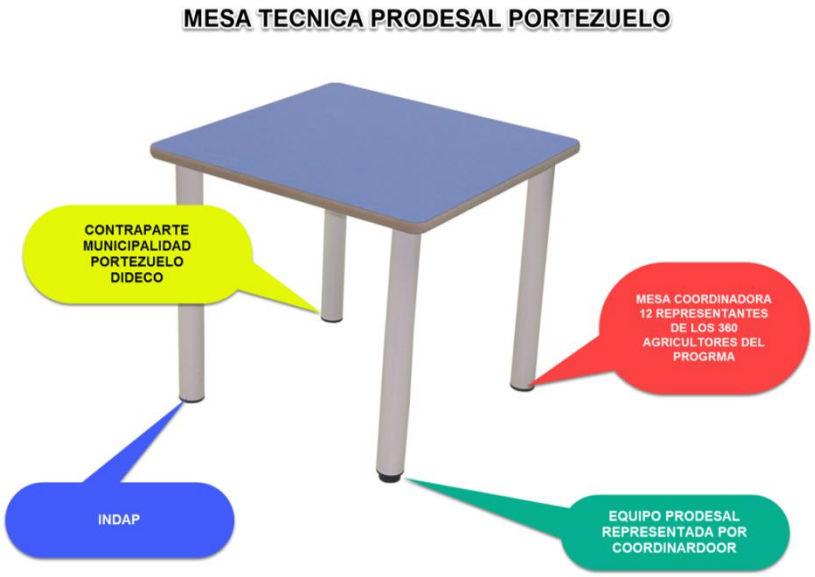
Fig. 1 Sectores intervenidos con número de usuarios Unidad Prodesal Portezuelo Periodo 2016



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Visita técnica pertinente, preventiva y oportuna que evite perdidas y obtener mejores resultados productivos acorde con los rubros principales a explotar de cada beneficiario **PRODESAL**, con especial énfasis en mejora de producción, calidad y cantidad.
- Operativos veterinarios en animales mayores y menores para agricultores Prodesal Y No Prodesal
- Apoyo en todas las actividades oficiales del Municipio
- Encargados de la preparación, adecuación del local y logística, antes, durante y después en actividad “Octavo Encuentro con el Mundo Rural”, organizado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y los agricultores de Programa PRODESAL
- Organización, implementación y Participación en ferias y fiestas costumbristas realizadas dentro y fuera de la comuna de Portezuelo, como se puede mencionar; fiesta de la Vendimia, Feria Productiva conmemoración Aniversario del Pueblo, expo Mundo Rural Indap.
- Elaboración y postulación de Proyectos
- Acreditación de agricultores ante INDAP Chillán
- Coordinación con CONAF y entrega de plantas nativas a usuarios y habitantes de la Comuna, con la finalidad de preservar las especies e incentivar a cuidar nuestro planeta y nuestros árboles nativos

Muy Importante: Cumplir en gran medida el Cronograma de actividades anual, programado en conjunto con mesa de coordinación, la cual está compuesto por (Indap, Representantes de los Agricultores, Prodesal y Municipalidad. Junto con esto poder lograr las metas comprometidas en este cronograma y luego así poder proyectarlas al PMP (Plan de mediano plazo proyectado en un horizonte de cuatro años)



PLAN DE MEDIANO PLAZO PRODESAL PORTEZUELO

Rubros Intervenidos:

- Viñas Tradicionales
- Vinificación
- Frutales.
- Hortalizas
- Ganadería
- Aves

La Unidad Prodesal busca contribuir a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional, además que nuestros agricultores alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados

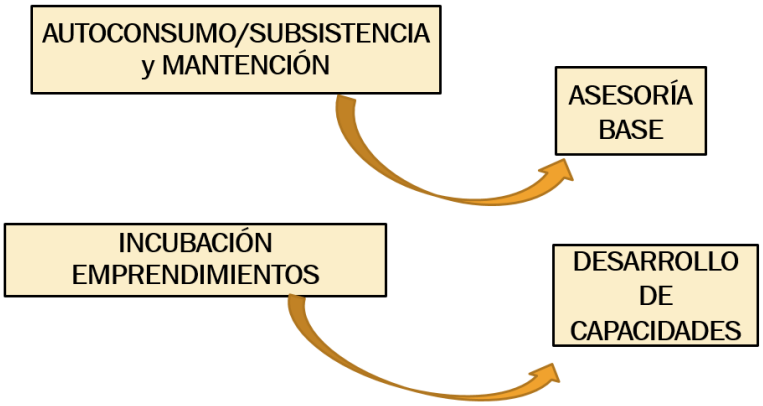
Qué es el PMP (Plan de Mediano Plazo)

Herramienta de planificación orientada a alcanzar la situación deseada (apuestas de desarrollo) de los usuarios en un horizonte de mediano Plazo: 4 años.

Será la Carta de Navegación de los Equipos Técnicos y grupos de usuarios.



PMP (PLAN DE MEDIANO PLAZO)
CLASIFICACION USUARIOS



Módulos Demostrativos

Los módulos demostrativos son áreas de los propios productores en donde se prueban, se integran y se adaptan las tecnologías generadas o coordinadas con junto con al apoyo de técnicos especialistas que operan dentro y fuera del programa Prodesal. En estos módulos se transfieren las innovaciones tecnológicas, áreas de investigación presentes.

Módulos o Parcelas Demostrativas realizados el año 2018

Parcela Demostrativa Diversificación Hortalizas Aire Libre

Rubro Intervenido: Hortalizas al aire libre
Agricultor: Juan Luis Acuna Fernández
Sector: Buenos Aires, Comuna de Portezuelo

Resumen

Se implementó sistema de riego por goteo para habilitar parcela con cultivos de hortalizas al aire libre para usuario del programa Prodesal, el cual, se encuentra segmentado en el rubro hortalizas, este tiene una activa participación en los mercados campesinos de Portezuelo.

Algunos antecedentes es que el sr. Juan Luis Acuna Fernández, del sector de Buenos aires de la comuna de Portezuelo, actualmente posee un acumulador de gran envergadura, sistema de riego para invernadero con paneles fotovoltaicos, y sistema de terrazas que es donde se establecerán las hortalizas al aire libre.

Objetivo

Se busca al establecer diferentes variedades de hortalizas al aire libre con tecnificación de riego, esto es, si nuestros usuarios con las condiciones adecuadas de suelo y agua (riego tecnificado) son capaces de producir estas variedades, ya sea en calidad y rendimiento, esto es para ampliar la oferta que se puede ser vendida en los mercados campesinos de Portezuelo, claro esta que esta oferta estará sujeta a las necesidades, demanda y población objetivo que se quiera apuntar en la venta de estos productos.

Análisis De Resultados

Actualmente el sistema de riego tecnificado (Goteo) se encuentra instalado, el cual, es alimentado con energía fotovoltaica existente.
Los Cultivos establecidos son porotos de la variedad Mágnum y algunas crucíferas como lo son brócoli y coliflor, en una superficie de 2000 m2, los porotos ya se encuentran germinados en 90% y los otros cultivos todavía no emergen.
El suelo donde se realizó siembra es del tipo arcilloso, el cual, tuvo labores de suelo como terrazas, en que el usuario fue beneficiado por un instrumento del Indap, específicamente. S.I.R.S.D.

Al realizar un análisis la experiencia en esta unidad indica, que para que esta pueda ser una alternativa viable y replicable para los otros usuarios que puedan tener una diversificación en la oferta de sus productos para el mercado campesino de Portezuelo, deben existir condiciones básicas, como por ejemplo; Tener un caudal disponible de fuente igual o superior a Q= 0,1 (lt/seg),(caudal continuo y permanente en los meses de máxima demanda hídrica, requerimientos de suelo no es tan significativo pues esto se puede ir compensando, primero que todo, con un análisis de suelo, y posteriormente una adecuada fertilización a través de fertirriego.
El costo total de la Parcela en donde el usuario ya poseía equipo de riego fotovoltaico es de $600.000, para un usuario q no posea esto, pero que disponga de alguna vertiente con agua por gravedad el valor asciende a $800.000, en la cual, se puede acceder a través de algún instrumento I, F.P., además existen profesionales pertinentes para realizar los cálculos hidráulicos para el diseño e implementación del riego tecnificado, lo que se traduce en la de no contratar un profesional externo para implementar esta.







Informe Técnico Parcela Demostrativa Diversificación Hortalizas Aire Libre Y Riego Tecnificado

Rubro Intervenido: Hortalizas al aire libre

Resumen

Se realizó parcela demostrativa el en predio de la usuaria Sra. Isidora Del Carmen Chavez Villagra, del sector de Quitento, donde se establecieron distintas hortalizas en el mes de noviembre con el fin de cumplir con el objetivo de diversificar especies dentro de las cuales se encuentran zapallo italiano, cebolla, tomate, lechuga y acelga entre otras, además se incorporó al sistema productivo riego por goteo en el mes de diciembre mediante cinta de riego y polietileno lineal con gotero incorporado abastecida por un estanque de acumulación de agua proveniente de una vertiente.
Para la preparación de suelo se incorporó materia orgánica la que fue recolectada por el equipo técnico de Prodesal.

Objetivo

Se busca al establecer diferentes variedades de hortalizas al aire libre con tecnificación de riego, esto es, si nuestros usuarios con las condiciones adecuadas de suelo y agua (riego tecnificado) son capaces de producir estas variedades, ya sea en calidad y rendimiento, esto es para ampliar la oferta que se puede ser vendida en los mercados campesinos de Portezuelo, claro esta que esta oferta estará sujeta a las necesidades, demanda y población objetivo que se quiera apuntar en la venta de estos productos.

Pertinencia Técnica

El riego por goteo es un método de irrigación que permite una óptima aplicación de agua y abonos en los sistemas agrícolas. El agua aplicada se infiltra en el suelo irrigando directamente la zona de influencia radicular a través de un sistema de tuberías y emisores.
Ventajas del riego por goteo:

- No perderemos agua por escorrentía (el agua que corre por la superficie).
- Disposición exacta del agua en el lugar en el que necesita la planta.
- Administrar los nutrientes y fertilizantes necesarios para nuestra planta en el agua, mejorando así el rendimiento de nuestro huerto. Proceso también conocido como fertirriego.
- Impide el crecimiento de malezas.
- Reducción de plagas. Al no mojar la planta en sí, sino solamente las raíces impedimos, por ejemplo, la aparición de hongos en las hojas.
- Este sistema de riego es apto para instalarse en cualquier tipo de terreno.
- Menor erosión del suelo ya que el agua no corre por este.
- Ahorra desde un 40% hasta un 60% de agua y puedes llevarla a zonas de difícil acceso ya sea laderas o quebradas.
- Aumenta la producción y calidad ya que el riego es directo y controlado, ahorras mano de obra y gastos por el consumo de agua.

Análisis De Resultados

Desde el establecimiento de las hortalizas se ha observado un buen desarrollo vegetativo y fructífero en las hortalizas de hojas y de fruto, esto se debe primero al compromiso del usuario por hacer las labores indicadas por el equipo técnico y la incorporación de una gran cantidad de materia orgánica aplicada al huerto.
Una vez establecido el sistema de riego tecnificado se observó una mejora en el desarrollo de las plantas y a primera vista la optimización del recurso hídrico.



Sistema Fertirriego



Diversificación de Hortalizas

Estación De Monta:

Breve Reseña Estación De Monta:

La Estación de Remonta Equina en Portezuelo tiene como objetivo mejorar la raza caballar de tiro pesado y así apoyar a los agricultores en las labores vinculadas a la agricultura. En la comuna existe una mala calidad de equinos para ser utilizado en el trabajo del campo, pues no disponen de reproductores de razas de tiro como Percherón, Breton de Montaña, Belga Ardanez, etc.

Esta iniciativa nace a través de un convenio entre INDAP, la Dirección General de Fomento Equino - Remonta del Ejercito de Chile y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la cual, ya viene ejecutándose hace varios años, la que sigue contribuyendo de muy buena forma a los agricultores interesados de la comuna de Portezuelo, para el mejoramiento genético de sus caballares, los que son utilizados para las labores productivas del campo.

Para periodo 2016-2017, el ejemplar proporcionado por la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la comuna de Portezuelo desde el criadero militar "Pupunahue" es del tipo bretón de montaña llamado "BACO", el cual es un ejemplar rápido y activo, muy adecuado para labores del campo.

Nombre: BACO
Raza: BRETÓN DE MONTAÑA
Edad: 6 años

Características:

- El ejemplar Breton de montaña es de cabeza cuadrangular, con orejas móviles y pequeñas, situadas abajo de los costados.

- Estos caballos regularmente son de color alazán y otros ruanos, con matiz canela.
 Lo que demuestra la gran potencia de este animal es el cuello grueso, arqueado y corto, la cola es cortada tradicionalmente siendo ésta la principal característica del caballo.



Ubicación Centro Monta:

El lugar utilizado para establecer la Estación de Remonta Equina período 2016-2017 fue Parcela "LA QUINTA", sector Santa Adelaida, ubicada a 400 metros de la plaza hacia el norte, perteneciente al agricultor Carlos Andrades Fernandez.
Se procedió a realizar remodelamiento y leves arreglos del lugar, ya que cumplía con la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Esta se inició a partir del mes de septiembre donde se reemplazó tablones de potrero donde iba a permanecer el ejemplar, se hizo un cierre a potrero donde se iban a dejar las yeguas, instalación de sombra y barón de monta, construcción de manga para manejos y reparación de pesebreras. Dichas labores tuvieron la gran colaboración de todo el equipo Prodesal, Municipio que participaron en forma desinteresada y con gran voluntad de cooperación y trabajo.

La entrada del centro de monta se señalizo con letrero con las características exigidas por la Dirección General de Fomento Equino - Remonta del Ejercito de Chile, el cual se muestra a continuación.

ESTACIÓN DE MONTA DE PORTEZUELO
Temporada Reproductiva 2016 - 2017



Nombre del Potro
BACO
Raza del Potro
PERCHERON

ANDREA ORTÍZ CIMMA CEL: 997322451 M.Veterinaria	PRODESAL PORTEZUELO F. 042-2200842	JUAN ALBERTO SANHUEZA COLOMA CEL: 989665604 Cuidador

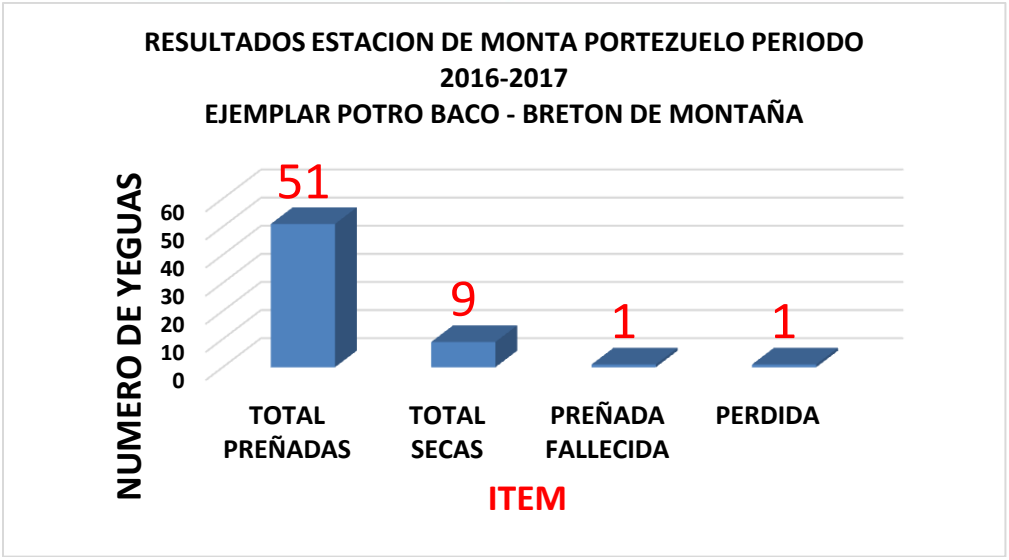


Gráfico 1: Al observar figura se puede comentar que de un total de 62 ejemplares atendidos 51 yeguas resultaron preñadas y 9 yeguas resultaron secas.

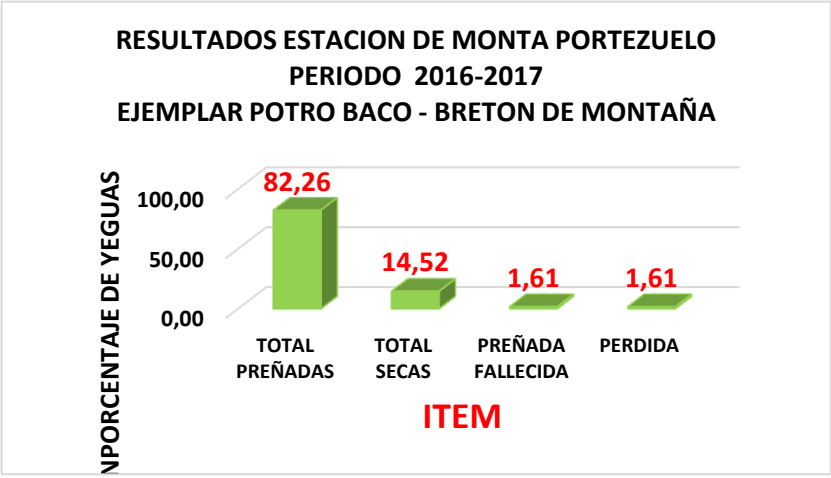


Gráfico 2: Al observar figura se puede comentar que se tuvo un 82% de yeguas preñadas.

Discusión Resultados

Como conclusión general de acuerdo a estadísticas que lleva la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejercito de Chile, el obtener un porcentaje superior a 50 % de yeguas preñadas se considera como balance positivo el funcionamiento de la estación de monta, para el caso de la comuna de Portezuelo se tiene un 82 % de yeguas preñadas por lo que concluye que el funcionamiento de esta fue todo un éxito.

Operativos Veterinarios Comunal

Los operativos Veterinarios se realizan en toda la comuna de Portezuelo y está enfocado principalmente a la atención de Animales Mayores tales como caballos y Bovinos y para menores Ovinos, cerdos y aves.



Estos operativos tiene como objetivo principal la prevención de enfermedades y que los animales de los agricultores se encuentren en una condición saludable. Para que esto se cumpla el animal debe estar en óptima condición nutricional y libre de estrés. Por lo tanto, el rol del productor es asegurar alimento y bienestar al animal, con lo cual se previenen un gran número de enfermedades, y por consiguiente, la mortalidad, traducido en una mayor rentabilidad para el sistema productivo. Para reconocer un animal sano basta sólo con observarlo, se presenta alerta y consciente a su entorno, activo, con su cabeza erguida mirando lo que pasa a su alrededor. Por el contrario, cuando un animal no presenta las características antes mencionadas y se separa de su grupo, a menudo indica que tiene problemas de salud.

Instrumentos De Fomento Y Financiamiento

Incentivo De Fortalecimiento Productivo (IFP)
Los Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP), son un incentivo económico que fluctúa entre 500 mil y 1,8 millones de pesos por proyecto, de acuerdo al segmento de usuarios del Programa INDAP-Prodesal, y su objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, construcción de corrales, de invernaderos, mejoramiento de bodegas de vinificación, implementación para el desarrollo apícola y avícola, etc. Su finalidad es brindar las herramientas necesarias a los pequeños agricultores, para que puedan mejorar su productividad y condiciones de vida en el campo.

Bono Fondo Incentivo Inicial (FAI)
El Bono Fondo de Incentivo Inicial FAI, tiene la finalidad de apoyar iniciativas nuevas entre los usuarios o para la adquisición de herramientas necesarias para complementar e implementar sus sistemas productivos de acuerdo a sus necesidades.
En tanto, con este bono podrán financiar acciones vinculadas con su labor productiva, como, por ejemplo, la compra de fertilizante, semillas, materiales de construcción entre otros.

Praderas Suplementarias
El establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros es una herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

Proyectos PRI de riego
El objetivo de estos proyectos es cofinanciar inversiones de riego o drenaje intrapredial destinados a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, beneficiarios de INDAP.

Proyectos Fosis, Sercotec, Innova
Estos son proyectos en las que se postulan usuarios Prodesal en coordinación con el departamento Fomento productivo Municipal, donde se pretende apalancar recursos de otros instrumentos ajenos al Indap, este es, para mejorar los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina.

Capacitaciones
Los usuarios Prodesal son capacitados para mejorar sus capacidades y conocimientos para las actividades a desempeñar en el campo, es por ello, que el año 2018, estos fueron capacitaciones en:

- ✓ Biopreparados
- ✓ Hortalizas de hoja
- ✓ Bodegas de vinificación
- ✓ Nutrición de aves
- ✓ Manejo fitosanitario en viñas
- ✓ Análisis Foliar
- ✓ Poda, Plagas y enfermedades en frutales
- ✓ Hortalizas bajo plástico
- ✓ Poda en Verde Viñas

Programa y/o proyecto	Institución	Total Beneficiarios	Monto Total ($)
Proyecto Incentivo Fomento a la Inversión (IFP)	INDAP	81	86.180.037
Praderas Suplementarias	INDAP	42	7.594.000
Proyectos SIRSD	INDAP	112	224.000.000
Proyectos zona de rezago Ovino y Frutales, PDI VIÑA	INDAP	4	15.000.000
Proyecto PRI de Rezago Riego	INDAP	2	10.400.000
Proyecto zona de Rezago Vinos Campesinos	INDAP	1	6.000.000
Mercaditos e implementación zona de Rezago	INDAP	300	3.700.000
Proyectos zona de rezago Resolución Sanit.	INDAP	5	6.000.000
Proyecto CNR	INDAP	2	22.000.000
Fondo Apoyo Inicial (FAI)	INDAP	70	8.400.000
Árboles Nativos Conaf	CONAF	50	3000000
SECOTEC ALMACENES DE CHILE	MINI	1	2.000.000
		TOTAL INVERSIONES	**394.274.037**

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

El trabajo desarrollado por la unidad durante el año 2018, se vio reflejado en los resultados de las Fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia a los aspectos de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a Transparencia Activa.

Informe De Fiscalización Derecho De Acceso A La Información

Proceso de Fiscalización Modalidad Electrónica focalizada

En cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las Municipalidades, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, que en esta oportunidad se focalizó en la calidad de la respuesta.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo, y comprendió el análisis y seguimiento de una solicitud de acceso a la información pública creada para estos fines, utilizando la metodología del "usuario incógnito", la cual fue ingresada el día 19 de marzo de 2018.

El puntaje de esta fiscalización para la Municipalidad de Portezuelo fue el siguiente:

Cumplimiento Histórico:

Año	Modalidad	Puntaje Final
2018	Electrónica	100,00%
2017	Electrónica	100,00%
2016	Electrónica	52,50%
2015	Electrónica	93,05%
2014	Electrónica	8,55%

Resultados de la institución:

Etapa	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Respuesta	**100,00**	**95,00**	**95,00%**
Expediente y Registro	**100,00**	**5,00**	**5,00%**
Resultado Final de la Fiscalización			**100,00%**

Los resultados de la fiscalización, dan cuenta del buen cumplimiento de esta Municipalidad de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso de Información, por lo cual el Consejo Para la Transparencia hizo llegar sus cordiales felicitaciones al Sr. Alcalde y al equipo responsable de estas labores.

Informe De Fiscalización De Transparencia Activa

En cumplimiento del plan de fiscalización el Consejo para la Transparencia, se procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de la Municipalidad de Portezuelo.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, la Instrucción General N° 11 y oficio Nº 1713 del 08 de marzo de 2017 que complementa el oficio N°431 del 31 de enero de 2014, del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa correspondiente al mes de febrero de 2018, publicada en el mes de marzo de 2018.

Los resultados del examen dieron lugar a observaciones y omisiones que se solicitó revisar exhaustivamente para realizar las correcciones necesarias y así dar total cumplimiento a los deberes de Transparencia Activa establecidos por ley.



El cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO, fue del 84,99% lo que está compuesto por:

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	2,50%	100,00%	2,50%
1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	100,00%	5,00%
1.3: Estructura	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u	5,00%	100,00%	5,00%
1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes	10,00%	85,42%	8,54%
1.5: Compras	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	100,00%	8,00%
1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	100,00%	10,00%
1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	29,63%	1,48%
1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	0,00%	0,00%
1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	81,25%	8,13%
1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	80,00%	2,80%
1.11: Presupuesto	Información Presupuestaria	10,00%	66,67%	6,67%
1.12: Auditorias	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las	10,00%	100,00%	10,00%
1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	75,00%	1,88%
1.15: Usabilidad	Usabilidad	0,00%	80,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				**84,99%**

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo y Vínculos”, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad. El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (Guardar, cocina, camas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención.
Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.
11 familias fueron beneficiadas con este programa, con una inversión total de **$21.988. 816**.

















PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

2018 - 2019 (PROGRAMA EN EJECUCIÓN)

Antecedentes Históricos del Programa:

- **Inicio en el 2006 – 2008**: Ejecutado por privados. Programa regular de Fosis.
- **2008 – 2012**: Ejecutado por Municipalidades, con objetivos productivos y agroecológicos. Aumento de inversión directa.
- **2013 – EVS**: Cambio de objetivo general del Programa. Inicio trabajo en mejorar hábitos alimentarios.
- **2015**: Incorporación Enfoque Alimentación Digna
- **2019**: Incorporación Enfoque Sistemas alimentarios y agroecológicos

El Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, está orientado a familias del Sistema Intersectorial de Protección Social, y sus Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, el cual se rige por la Lay 20.595 para brindar atención y apoyo a las personas y hogares que se encuentran dentro de la población más vulnerable del país, ya sea por su situación socioeconómica de pobreza extrema o por otras características específicas.

El enfoque del Programa tiene una perspectiva de Derecho, el cual es el Derecho a la Alimentación de manera *digna*. Tiene un abordaje multidimensional, y es complementado con lo referido al concepto de *Seguridad Alimentaria*, definida en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en el año 1996, el cual establece la capacidad del ser humano de *tener en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias a fin de poder llevar una vida activa y sana*, considerando la cultura y garantizando la dignidad humana y la no discriminación, en que la responsabilidad del Estado es respetar, proteger y cumplir. Además, el Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo convenio 2018-2019 cuenta con una nueva modalidad, en donde contempla a usuarios del Programa Vínculos, Programa Calle y usuarios que hayan participado en el Programa en años anteriores (continuidad en el Programa).

En su mayoría los usuarios atendidos son de sectores rurales de la Comuna de Portezuelo, el propósito del programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

En la actualidad el programa cuenta con un total de **20 familias** Beneficiarias (17 rurales, 3 urbanos) que se encuentran en situación de vulnerabilidad de la comuna, pertenecientes al Subsistema Chile Solidario Seguridades y Oportunidades y el Programa Vínculos. El programa tiene una duración de 9 meses desde la transferencia de la primera cuota, pudiéndose extender en un mes en casos que se requiera, en el trascurso de los 9 meses del programa se contemplan tres talleres;

- Taller 1. Disponibilidad de Alimentos (Tecnologías)
- Taller 2. Habilidades para gestionar Iniciativas (Competencias)
- Taller 3. Alimentación Saludable (Recomendaciones Alimentarias).

Este Programa contempla la selección de familias, la elaboración de Diagnóstico Alimenticio, el Plan de Acción Comunal y Financiamiento de la iniciativa o tecnología a implementar por parte del Equipo Ejecutor de la Municipalidad correspondiente conformada por el Apoyo Productivo, Apoyo Social y Apoyo Nutricional solo cuando sea requerido, otro de los actores involucrados en el programa es el Servicio de Asistencia Técnica de FOSIS (SAT), y los encargados del programa en la SEREMI de Desarrollo Social, quienes son los encargados de la Supervisión, coordinación y evaluación del programa.

Total Inversión del Proyecto: $10.800.000.

Imágenes Programa De Apoyo A Las Familias Para El Autoconsumo

Convenio 2018-2019













VETERINARIO

La Municipalidad de Portezuelo cuenta con un veterinario que realizó visitas y cuidados veterinarios durante el 2018:

- 320 atenciones veterinarias
- 27 exámenes de Triquinosis

VIAJES BUS

N°	DESTINO	N° PASAJEROS	SOLICITANTE
1	PARQUE ACUATICO ANTU	44	1° MEDIO LICEO N.S.C.
2	CAMINO HUAPE AGROTURISMO DOÑA BARBARA	61	CENTRO GENERAL DE PADRES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAMPANITA
3	TOME	44	CUL DE DAMAS FURIA VERDE
4	LA PASION EL SAUCE	46	LICEO N.S.F
5	OSORNO Y SUS ALRREDEDORES	44	
6	PELLUHUE	45	DEPARTAMENTO DE SALUD
7	DICHATO, TOMÉ	45	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS EL ESFUERZO DE TRANCOYAN
8	TEMUCO	44	PADRE RENE GOMEZ CORREA
9	CHILLAN, PISCINAS CAMINO PINTO	35	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PULGARCITO
10	COLIUMO-DICHATO -TOME	38	GRUP. DE DISCAPACITADOS VOLVER A EMPEZAR CHUDAL
11	CABRERO	40	JUNTA DE VECINOS LO RAMIREZ
12	COLIUMO-DICHATO-TOME	45	DANIEL PASTEN CARTES
13	LAGUNA AVENDAÑO QUILLON	44	CENTRO DE PADRES ESCUELA I. CORAZON DE MARIA
14	LOS RAUDALES -PINTO	50	CESFAM PORTEZUELO PROGRAMA VIDA SANA
15	LAGUNA AVENDAÑO QUILLON	44	JOSE HERNAN ORELLANA ORELLANA
16	CURANIPE	45	AGRUP. D DISCAPACITADOS CORAZON DE LLAHUEN
17	TOME	45	RENACER EN LA ESPERANZA
18	CHILLAN-COMPLEJO PIEDRA LUNA	33	CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPIANTES TEMPOREROS
19	RECINTO	40	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
20	TALCAHUANO	13	LEONOR MORA MUÑOZ
21	CHUDAL-TRANCOYAN-LLAHUEN	45	OFICINA D E DISCAPACIDAD UNION COMUNAL DE DISCAPACIDAD
22	DE CHUDAL AL SAUCE	10	CLUB DAMAS FURIA

			VERDE
23	PEMUCO	40	CLUB DEPORTIVO SAN GERONIMO PANGUILEMU
24	CHILLAN	40	FOMENTO PRODUCTIVO PORTEZUELO
25	TALCA	45	DEPARTAMENTO PRODESAL
26	VALPARAISO	42	LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
27	LAS TRANCAS	38	LICEO N.S.F.
28	SECTOR CHACAY-COMUNA D EPINTO	45	AGRUP. JUVENIL CULTURAL Y MUSICAL NUEVAS ALEGRES
29	COMUNA DE NINHUE	43	LICEO N.S.F.
30	VIRGINIO GOMEZ	40	UDEL PORTEZUELO
31	TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN	44	AGRUPACION FOLCLORICA ALIANZA ROJA
32	CHILLAN	40	PRODESAL
33	CHILLAN	38	DIRECTIVA PRE-KINDER LICEO N.S.C
34	CHILLAN-MUSEO CLAUDIO ARRAU-CINE	40	REBECA BARRA ESCALONA
35	RANQUIL	10-13	TALLER DE FUTBOL
36	NINHUE-CUNA DE PRAT	40	PATRICIA PARADA MEDINA
37	VALLE HERMOSO TERMAS DE CHILALN	20	SAN RAFAEL DE CUCHA URREJOLA
38	LOTA	40	CLUB DEPORTIVO SAN GERONIMO
39	CHILLAN	12-15	RENACER LA ESPERANZA
40	DE CHUDAL A PORTEZUELO	44	DAEM PORTEZUELO
41	COMUNA DE QUILLON	35	DEPARTAMENTO DE SALUD PORTEZUELO
42	YUMBEL	45	PRODESAL PORTEZUELO
43	CONCEPCION	44	MEMBRILLAR
44	SANTA CLARA	10	CONJUNTO FOLCLORICO TIERRA Y SOL
45	SANTA CLARA BULNES	44	AGRUPACION FOLCLORICA ALIANZA ROJA
46	NINHUE-CUNA DE PRAT	45	LICEO N.S.F.
47	CHILLAN	40	DEPARTAMENTO DE SALUD
48	CHILLAN	22	U.C. DISCAPACIDAD DE PORTEZUELO
49	VALLE HERMOSO-COMUNA DE PINTO	45	ESCUELA BASICA HUCALEMU
50	V REGION	45	LICEO N.S.F.
51	COMUNA DE PEMUCO	45	LICEO N.S.F.
52	CHILLAN	44	DEPARTAMENTO PRODESAL
53	VALPARAISO	45	CONSEJO DESARROLLO
54	SECTOR BUSTAMANTE COMUNA DE COIHUECO	44	JOSE ORELLANA ORELLANA PASTOR IGLESIA METODISTA

			PENTECOSTAL
55	CONCEPCION-TALCAHUANO	42	ALICIA FIGUEROA MUÑOZ APODERADA 3° BASICO LICEO N.S.C
56	TALCAHUANO-HUASCAR	40	JUNTA DE VECINOS LO RAMIREZ
57	CHILLAN	35	FOMENTO PRODUCTIVO
58	OSORNO	44	ALEJANDRA ORELLANA ESCARES
59	VALDIVIA- PURTO MONTT- CHILOE	45	CENTRO DE PADRES 4° MEDIO OLGA MARTINES, VICTOR IBANEZ JIMENEZ
60	SANTIAGO	42	ESCUELA DE FUTBOL
61	DICHATO	42	AGRU. DE ADULTO MAYOR SANTA INES
62	ZOOLOGICO CONCEPCION – PARQUE ALESSANDRI	50	2° BASICO LICEO N.S.C.
63	LINARES-TERMAS DE PANIMAVIDA	37	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
64	LOS RAUDALES-CAMINO A PINTO	44	PATRICIA PARADA MEDINA
65	PINTO	35	3° MEDIO LICEO N.S.C.
66	CHILLAN	26	DISCAPACIDAD
67	CHILLAN-ESTADIO-COMPLEJO COPELEC	40	DIRECTIVA KINDER LICEO N.S.C.
68	PUCON	40	8° BASICO LICEO N.S.F.
69	PISCINAS CAMINO A PINTO	42	LETICIA VENEGAS
70	CAMINO A PINTO COMPLEJO PARAISO	180	U. COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
71	SECTOR CUCHA URREJOLA PISCINAS	45	APODERADOS 4° BASICO
72	SECTOR CUCHA URREJOLA PISCINAS	31	KINDER LICEO N.S.C.
73	YUMBEL	40	PRODESAL
74	COMPLEJO COPELEC	44	4° BASICO LICEO N.S.C.

VIAJES CAMIONETAS

N°	**DESTINO**	**SOLICITANTE**
1	DESDE DOMICILIO A CASA DEL ADULTO AMYOR	DANIEL PASTEN LLANOS
2	QUIRIHUE	CATALINA FARIAS GALLEGUILLOS
3	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	PEDRO PABLO TORRES
4	QUIRIHUE	EVA MARIA ZAPATA BETANCURT
5	QUIRIHUE	ERIK SANHUEZA PRADO
6	HOSPITAL DE CHILLAN DIA 11 Y 12 DE ENERO	MARGARITA DEL C. VASQUEZ PARRA
8	HOSPITAL HIGUERAS DE TALCAHUANO	CARMEN ESCOBAR ESCOBAR
9	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARIA PEDREROS CORTEZ
10	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
11	HOSPITAL DE CHILLAN	LIBIA VERA HENRIQUEZ
12	QUIRIHUE	JOVINO HENRIQUEZ CANALES
13	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION DIA 22 Y 24 DE ENERO	INGLANTINA CABRERA URIBE
15	QUIRIHUE	SANDRA MARTINEZ PARRA

16	HOSPITAL DE CHILLAN	ROSA HENRIQUEZ ARAVENA
17	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ROSA ELENA NEIRA PARRA
18	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARCOS SEGUNDO MONTEC MONTECINO
19	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
20	QUIRIHUE	BERNABE GARRIDO SAAVEDRA
21	HOSPITAL HIGUERAS DE TALCAHUANO	MARCO MONTENCIN MUÑOZ
22	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	PEDRO TORRES HERNANDEZ
23	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
24	QUIRIHUE	FLOR RUIZ CASTILLO
25	HOSPITAL DE CHILLAN DIAS 14 Y 22 DE FEBRERO	ROSA ELENA NEIRA PARRA
27	QUIRIHUE	FLOR MARLEN PASTEN ZAPATA
28	HOSPITAL DE CHILLAN DIAS 21 Y 23 DE FEBRERO	LIBIA VERA HENRIQUEZ
30	HOSPITAL DECHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
31	CHILLAN	LARRY EDUARDO BUSTAMANTE CASTILLO
32	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	SARA URIBE ULLOA
33	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	JUAN PASTEN FERNANDEZ
34	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
35	QUIRIHUE	ESTEBAN NICOLAS PARRA ARRIAGADA
36	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
37	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION DIAS 05 Y 11 DE ABRIL	GLADYS DEL CARMEN PARRA NOVA
39	HOSPIATAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
40	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
41	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	SARA URIBE ULLOA
42	HOSPITAL DE CHILLAN	ROSA ELENA NEIRA PARRA
43	HOSPITAL DE CHILLAN	PATRICIA VERGARA VEJAR
44	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	GLADYS DEL CARMEN PARRA NOVA
45	HOSPITAL REEGIONAL DE CONCEPCION	GLADYS DEL CARMRN PARRA NOVA
46	QUIRIHUE	SEGUNDO MEDINA GODOY
47	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
48	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
49	QUIRIHUE	MONICA SALINAS ARAYA
50	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
51	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	SARA URIBE ULLOA
52	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
53	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	VERONICA TAPIA SAN MARTIN
54	HOSPITAL REGINAL DE CONCEPCION	ROSA URIBE ULLOA ULLOA
55	HOSPITAL DE CHILLAN	PATRICIA MORALES BARRA
56	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
57	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
58	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ROSA ELENA NEIRA PARRA
59	QUIRIHUE	KATHERINE LAGOS MORAGA
60	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
61	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
62	TRASLADO DESDE CONCEPCION A PORTEZUELO	ROSA URIBE ULLOA ULLOA
63	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ROSA URIBE ULLOA ULLOA
64	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	SARA URIBE ULLOA
65	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	EMPERATRIZ DEL CARMEN QUIJADA PARRA

66	HOSPITAL REEGIONAL DE CONCEPCION	INGLANTINA CABRERA URIBE
67	HOSPITAL REEGIONAL DE CONCEPCION	INGLANTINA CABRERA URIBE
68	QUIRIHUE	KATHERINE LAGOS MORAGA
69	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
70	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARIA PEDREROS CORTES
71	DESDE DOMICILIO A CASA DEL ADULTO MAYOR	CLARITA FUGUEROA FERNANDEZ
72	HOGAR CONAC	SARA URIBE ULLOA
73	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEA MEDINA
74	QUIRIHUE	SONIA DEL C. DE LA FUENTE ESCALONA
75	QUIRIHUE	ROSA HENRIQUEZ DE LA FUENTE
76	HOSPITAL DE CHILLAN	PATRICIA MORALES BARRA
77	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	CAROLINA CORTEZ MOLINA
78	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	SARA URIBE ULLOA
79	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
80	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
81	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
82	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
83	QUIRIHUE	HAYLIN ANGELICA GARRIDO MARTINEZ
84	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
85	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
86	HOSPITAL DE CHILLAN	ROSA ELENA NEIRA PARRA
87	QUIRIHUE	NORMA REYES PALMA
88	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA
89	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA
90	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA
91	HOSPITAL DE CHILLAN LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES DEL MES DE JUNIO (9 DIAS)	AIDA PATRICIA MORALES BARRA
100	QUIRIHUE	REGINA ARAYA ESCALONA
101	QUIRIHUE	AGUSTINA AGURTO CARTES
102	TELETON SAN PEDRO DELA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
103	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	EMPERATRIZ DEL CARMEN QUIJADA PARRA
104	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
105	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
106	HOSPITAL DE CHILLAN	ELIANA GOMEZ MONRROY
107	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ROSA ELENA NEIRA PARRA
108	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
109	HOSPITAL DE CHILLAN	REBECA ANDRADES RODRIGUEZ
110	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
111	CHILLAN	JUANA IRENE PASTEN AGURTO
112	HOSPITAL DE CHILLAN	ALEJANDRO ROJAS MOLINA
113	HOSPITAL SOTERO DEL RIO SANTIAGO	EMPERATRIZ DEL CARMEN QUIJADA PARRA
114	QUIRIHUE	JOSE FUENTES NEIRA
115	HOSPITAL DE CHILLAN	VERONICA TAPIA SAN MARTIN
116	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	BERNARDO CUADRA PARRA
117	HOSPITAL DE CHILLAN LOS DIAS LUNES MIERCOLES Y VIERNES DEL MES DE JULIO (11)	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
129	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS

130	QUIRIHUE	NIEVES SAN MARTIN VICTORIANO
131	QUIRIHUE	JUAN FUENTES OSSES
132	QUIRIHUE	BLANCA BINIMELIS SAN MARTIN
133	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
134	HOSPITAL DE CHILLAN	PATRICIA MORALES BARRA
135	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
136	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA VERGARA VEJAR
137	HOSPITAL DE CHILLAN	VERONICA TAPIA SAN MARTIN
138	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
139	CHILLAN IPS	YAQUELINE RUIZ RUIZ
140	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
141	QUIRIHUE	YNYRIAN ESCARLET CIFUENTES MADRID
142	CONCEPCION – CENTRO RADIOLOGICO ECOGRAFICO	JUAN PASTEN HERNANDEZ
143	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
144	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA DEL CARMEN LLANOS ORELLANA
145	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
146	CONCEPCION - REGIMIENTO	GLORIA GATICA CONCHA
147	CONCEPCION – CLINICA INMUNOMEDICA.	BERNARDO CUADRA PARRA
148	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MIRIAM PASTEN DE LA FUENTE
149	HOSPITAL DE CHILLAN DIAS DE AGOSTO 03-08-10-13-17	PATRICIA MORALES BARRAR
154	BOMBEROS DE PORTEZUELO- COLECTA ANUAL	SILVANA FERNANDEZ CORTES
155	QUIRIHUE	JOSE HUMBERTO GOMEZ PERALTA
156	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARCOS SEGUNDO MONTECINO MONTECINO
157	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
158	QUIRIHUE	PATRICIA JARA RAMIREZ
159	DESDE DOMICILIO A PORTEZUELO	FLAVIO DEL TRANSITO OSSES HORMAZABAL
160	DESDE EL SAUCE A HOSPITAL DE CHILLAN	FRANCISCO ARAVENA VILLAGRA
161	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	EMPERATIZ DEL CARMEN QUIJHADA PARRA
162	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ DIAS 21 Y 23 DE AGOSTO	INGRID ROJAS FLORES
164	HOSPITAL DE CHILLAN	ROSA ELENA NEIRA PARRA
165	HOSPITAL DE CHILLAN	JUAN BUSTAMANTE SALGADO
166	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
167	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
168	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MIRIAM PASTEN DE LA FUENTE
169	QUIRIHUE	VIVIANA BUSTOS CIFUENTES
170	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ DIAS 21-23-28-30 DE AGOSTO	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
174	QUIRIHUE	JOSE FUENTES NEIRA
175	QUIRIHUE	BERNABE GARRIDO SAAVEDRA
176	QUIRIHUE	MARISA SEPULVEDA DE LA TORRE
177	QUIRIHUE	JOSE PATRICIO SANHUEZA ORELLANA
178	QUIRIHUE	ARTURO GOMEZ PERALTA
179	HOSPITAL DE CHILLAN	MARIA JOSEFA OLIVA INOSTROZA
180	HOSPITAL DE CHILLAN DIAS LUNES,	PATRICIA MORALES BARRA

	MIERCOLES Y VIERNES DEL MES DE SEPTIEMBRE (10 DIAS)	
190	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
191	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
192	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
193	CLINICA CHILLAN	LUZ ADELINA VEJAR DIAZ
194	HOSPITAL DE COELEMU	LUZ ADELINA VEJAR DIAZ
195	HOSPITAL DE COELEMU	LUZ ADELINA VEJAR DIAZ
196	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARIA PEDREROS CORTEZ
197	CLINICA CIUDAD DE LOS ANGELES	JOSE ARAVENA GOMEZ
198	CHILLAN -IPS	NANCY DE LA FUENTE PASTEN
199	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	INGLENTINA CABRERA URIBE
200	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	JUAN PASTEN FERNANDEZ
201	QUIRIHUE	NIEVES SAN MARIN VICTORIANO
202	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
203	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
204	QUIRIHUE	MARIA ELIANA GUTIERREZ YEVENES
205	QUIRIHUE	JOSE PATRICIO SANHUEZA ORELLANA
206	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARCO MONTECINO MONTECINO
207	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ DIAS 02-04-09-11 DE OCTUBRE	SANDRA BRAVO BRAVO
211	CHILLAN – CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	CLAUDINA ANDREA BUSTOS CIFUENTES
212	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	LISSETE HERMOSILLA MORALES
213	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	NATALIA DEL PILAR LAGOS RODRIGUEZ
214	QUIRIHUE	ANA ROSA VALENZUELA VALENZUELA
215	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
216	QUIRIHUE	VIVIANA LORETA BUSTOS CIFUENTES
217	HOSPITAL DE CHILLAN	MARGARITA HENRIQUEZ MEDINA
218	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA
219	HOSPITAL DE CHILLAN	MIGUEL ANTONIO JEREZ MARIN
220	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARCO MONTECINOS MONTECINOS
221	QUIRIHUE	ELIDA SANHUEZA AVENDAÑO
222	HOSPITAL DE CHILLAN	JUANA LLANOS ORELLANA
223	HOSPITAL DE CHILLAN	MIIGUEL ANTONIO JEREZ MARIN
224	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	MARCOS MONTECINOS MONTECINOS
225	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCION	ALICIA ARAVENA VENEGAS
226	HOSPITAL REGINAL DE CONEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA
227	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ROSA MOLINA MOLINA
228	QUIRIHUE	BERNARDO DEL TRANSITO BRAVO ZAPATA
229	HOSPITAL EGIONAL DE CONCEPCION	LISSETE HERMOSILLA MORALES
230	QUIRIHUE	JOSE PATRICIO SANHUEZA ORELLQANA
231	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	INGLENTINA CABRERA URIBE
232	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	INGLENTINA CABRERA URIBE
233	QUIRIHUE	VIVIANA BUSTOS CIFUENTES
234	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ALICIA ARAVENA VENEGAS
235	CONCEPCION	ROSA ELENA NEIRA PARRA
236	CHILLAN CLINICA INMUNOMEDICA	ELISA HERMINIA PARRA VERA
237	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	ALICIA ARAVENA VENEGAS
238	CONCEPCION CLINICA INMUNOMEDICA	ANDREA NOVA MONTECINOS

239	QUIRIHUE	JOSE HUMBERTO GOMEZ PERALTA
240	HOSPITAL R4EGIONAL DE CONCEPCION	JOSE BURGOS BURGOS
241	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	INGRID ROJAS FLORES
242	QUIRIHUE	LISSETE HERMOSILLA MORALES
243	HOSPITAL DE CHILLAN	JACQUELINE ESTER SEPULVEDA HERNANDEZ
244	TELETON SAN PEDRO DE LA PAZ	VIVIANA NICOL MUÑOZ BUSTOS
245	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	NATALIA DEL PILAR LAGOS RODRIGUEZ
246	QUIRIHUE	LETICIA VENEGAS FERNANDEZ
247	QUIRIHUE	JOSE PATRICIO SANHUEZA ORELLANA
248	TELETON SAN PEDRO ED LA PAZ	SANDRA BRAVO BRAVO
249	HOSPITAL DE CHILLAN	ROSA ELENA NEIRA PARRA
250	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	JOSE VILLAGRA BAEZA

VIAJES VAN

N°	**DESTINO**	**SOLICITANTE**
1	PULLEHUE-CURANIPE	JARDIN INFANTIL Y S. CUNA CAMPANITA
2	QUIRIQUINA	CORO PARROQUIAL
3	AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO	AGRUPACION FOLCLORICA ALIANZA ROJA
4	AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO	AGRUPACION FOLCLORICA ALIANZA ROJA
5	SECTOR CAPILLA COX CAMINO A CATO	NIDIAN ARTEAGA CORTEZ
6	SANTIAGO	OLGA VIDAL VERGARA

X.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la Promulgación de la Ley Número 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “En cada comuna existirá un consejo de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional al nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria.

En Portezuelo se constituye el Consejo comunal de Seguridad Pública el 21 de Abril de 2017 presidido por el Alcalde señor Rene Schuffeneger Salas con la participación de las siguientes Instituciones:

- Retén Portezuelo.
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. COSOC.
- Concejales de la comuna de Portezuelo.
- Gendarmería de Chile.
- Intendencia Regional.
- Ministerio Público.
- Policía de Investigaciones.
- Carabineros de Chile.
- SENAME. OPD.
- SERNAMEG
- Secretario Municipal.
- Secretario Ejecutivo. (S)

La asamblea acuerda las reuniones del consejo comunal de seguridad pública en Portezuelo para el penúltimo viernes de cada mes.

Durante el año 2018 se realizaron 8 sesiones de Consejo ordinario tratando distintos temas de interés comunal, basado principalmente en las estadísticas de la comuna.

Por su parte el secretario ejecutivo, presentó el plan comunal de Seguridad Pública a los distintos entes correspondientes, además de gestionar charla y capacitación de interés local en materia de seguridad, de acuerdo los temas hablados con consejo comunal de Seguridad Pública.

Capacitación Profesores Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, sobre Enfoques de Genero y Derechos humanos, dicha actividad fue coordinada en conjunto a la Encargada Territorial de Prevención Integral del centro de la Mujer Chillán, con el respaldo de SernamEG. La actividad fue en 2 jornadas presenciales con su respectiva certificación.







Se realizó charla preventiva en trazabilidad animal a agricultores Prodesal, en el marco de la prevención de abigeato y control animal, en la actividad contamos con la presencia de los profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero explicando en detalle las ventajas que significa tener los animales identificados, con su respectiva ficha veterinaria, que además de ser útil para el control y traslado de estos, permite mantener los cuadros de enfermedades y plagas identificados para un mejor control.







EMERGENCIA COMUNAL

Entrega de Agua Potable en Camión Aljibe:

El déficit hídrico en la zona es un problema transversal que no excluye a Portezuelo, y es por ello que se hacen gestiones para soluciones definitivas e inmediatas, en lo inmediato está el apoyo conseguido con la ONEMI e Intendencia regional con 2 camiones aljibes y 2 camionetas para entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna.

Dicho servicio se lleva a cabo a 263 familias equivalente a 764 personas más la Escuela Membrillar y Posta El Sauce, los recorridos son de lunes a sábado con una frecuencia de 2 veces por semana en los siguientes sectores de Portezuelo:

Paguilemu	Santa Adelaida	Escuela Membrillar
Huacalemu	Chudal	Posta El Sauce
Liucura	Torreon	Quitento
Antequereo	Los Planes	Cucha Urrejola
Buenos Aires	Orilla Itata	Llahuen Alto y Bajo
Carrullanca	La Trinchera	Los Maquis
Llahuecuy	Ñipanto	Rincomavida
La Quebrada	Cabreria	Santa Ana

Prevención de Incendios Forestales:

Respecto a la planificación y preparación en la comuna de Portezuelo para enfrentar los incendios de la presente temporada hemos realizado lo siguiente:

Prevención Incendios en distintos puntos de la comuna de Portezuelo.

- Reunión de programación y colaboración entre la Municipalidad de Portezuelo y Empresas Arauco sobre prevención de incendios forestales, y en conjunto se lleva a cabo la **Red de Prevención Comunitaria** en los sectores Los Planes, Cucha Urrejola, Huacalemu, Llahuen de la comuna de Portezuelo. Dicha red incluye la participación activa de la municipalidad, empresas Arauco, empresas eléctricas, y los vecinos de dichos sectores.

- Reunión de equipo profesional en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, definiendo tareas y responsabilidades respecto a la prevención de incendios forestales.

- Se gestiona con CONAF la realización de charlas en prevención de incendios forestales con especial énfasis en protección de viviendas, dichas actividades se llevaron a cabo ante los agricultores prodesal.

- Se gestiona con CONAF el trazado de corta fuegos necesarios para proteger todo el radio urbano de la comuna de Portezuelo, dichos trabajos se han realizado con maquinaria municipal.

- Empresas Arauco realiza trabajos en corta fuego en los sectores donde se implementó la **Red de Prevención Comunitaria**. Dichos trabajos se realizan en un interfaz de 50 metros de distancia a las viviendas.

- La ilustre municipalidad dispone de cuadrillas de emergencia y vehículos de turno, retroexcavadora y Motoniveladora en caso de que sea necesario.

XI.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

COMUNA	**PORTEZUELO**
ESTABLECIMIENTO(S)	1.CESFAM PORTEZUELO
	2.POSTA CAPELLANÍA
	3.POSTA CUCHA COX
	4.ESTACION MEDICA RURAL SAN FRANCISCO



1. ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTO

1.1.- Ámbitos relevantes

ANTECEDENTES DE CESFAM

MISIÓN
"Ser un Centro de Atención de Salud Familiar, inserto en la red asistencial y comunitaria, comprometido a guiar a nuestra comunidad a tener estilos de vida saludables, que favorezcan su desarrollo integral, a través de la entrega de servicios de salud de calidad con un enfoque familiar y comunitario, a lo largo de todo su ciclo vital".
VISIÓN
"Ser un Centro de Salud Familiar, reconocido por la comunidad como una institución de excelencia, comprometido con el desarrollo integral y familiar, en alianza con la red asistencial y la comunidad".

El CESFAM de Portezuelo es el principal Centro de Atención Primaria de la comuna, atiende tanto a su población objetivo como a aquella derivada de postas de salud rurales.
Postas
Cucha Cox: ubicada en el sector El Sauce, situado al Sur Este de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: El Sauce, Cucha

Urrejola, Quitento, y vecinos de los sectores limítrofes del sector Sur Oeste de la comuna de San Nicolás.

Capellanía: ubicada en el sector del mismo nombre, situado al Norponiente de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: Huacalemu, Capellanía, Los Naranjos, y vecinos de los sectores limítrofes ubicados al Noreste de la comuna de Trehuaco.

EMR de San Francisco, la que funciona en instalaciones de la Sede Comunitaria del sector. A este centro de salud concurren principalmente vecinos los sectores de San Francisco, Llahuén Bajo y Llahuen alto.

1.2.- Dotación de funcionarios real año 2018

La Municipalidad de Portezuelo cuenta, para el ejercicio de su función de salud primaria comunal, con el siguiente grupo humano:

a) Departamento de Administración de Salud Municipal

Nº	CARGO	PROFESION
1	Director del Departamento de Salud	Ingeniero Comercial
1	Secretaria Departamento de Salud	Secretaria Ejecutiva
1	Encargada de Finanzas	4º medio
1	Encargado de Adquisiciones	Técnico en Salud
1	Encargado de Personal y Remuneraciones	Contador
1	Estafeta Auxiliar de Servicios (44 Hrs.)	4º medio
2	Auxiliares de Servicios (22 Hrs por posta)	1 Postas Capellanía y 1 Cucha Cox.

b) Dotación Funcionarios de Atención Primaria

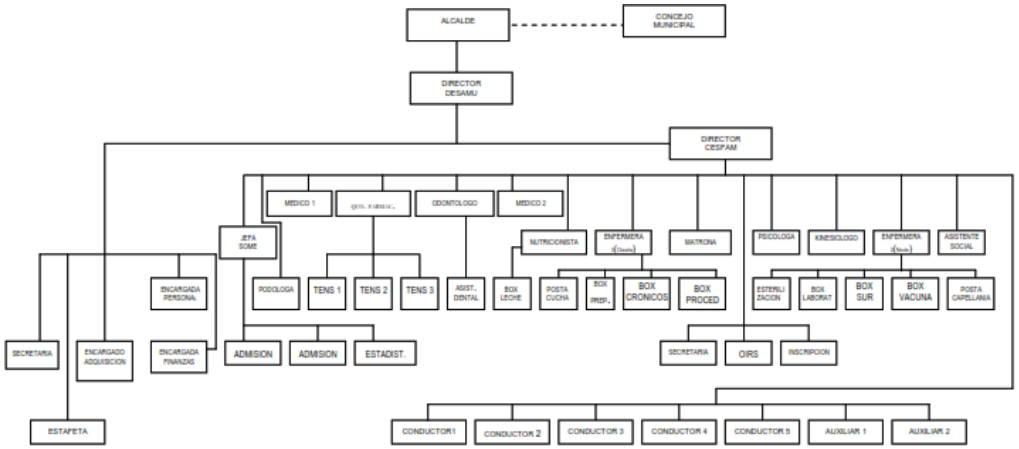
Categ.	Nº	Cargo	Jornada hrs.	Observación
A	1	Odontólogo	44	
	2	Médico	88	Etapa de Formación y Destinación
	1	Director CESFAM	44	
	1	Químico farmacéutico	44	
B	2	Enfermera	88	
	1	Matrona	44	
	1	Nutricionista	44	
	2	Asistente Social	55	
	1	Psicóloga	44	
	1	Kinesiólogo	44	
	1	Jefe SOME	22	
C	2	TENS	88	1 Posta Capellanía y 1 C. Cox
	7	TENS	308	CESFAM
	1	TENS	44	“Itinerante Postas”
	1	TENS DENTAL	44	
	1	OIRS	44	Técnico en salud
	1	Estadístico	44	Técnico en salud
	1	Inscripción	44	Técnico en salud
	1	Podóloga	44	
	1	Admisión	44	
D	1	Auxiliar de Farmacia	44	Enc. bodega leche y entrega de esta a usuarios
E	1	Administrativos	44	SOME
	1	Digitadora GES	44	
	1	Secretaria CESFAM	44	
F	5	Conductores	220	Realizan turnos Urgencia Rural
	2	Auxiliar servicio	88	Aseo CESFAM

OBSERVACIONES

La dotación año 2018 se complementó con los siguientes RRHH:

- Fonoaudióloga, 22 horas.
- Educadora de párvulos: 22 horas Chile Crece contigo
- Auxiliar paramédico: 33 horas atención de usuarios postrados.
- Nutricionista 33 horas Vida sana
- Psicólogo 15 horas Vida Sana
- Profesor Educación Física 38 horas Vida sana
- Médico Turno llamada
- TENS Enfermería Turno residencia jornada no hábil, Fdos S.S.Ñ.

Organigrama



1.3.- Antecedentes financieros

Presupuesto año 2018

Ingresos:

ITEM	MONTO		% en relación a lo Presupuestado
	Presupuestado	Percibido	
PERCAPITA	511.733	511733	100%
MUNICIPALIDAD	187.102	180.000	96.2%
OTROS	300.392	170.043	56.6%
TOTALES	**1.010.746**	**861.776**	**85.3%**

Gastos:

ITEM	Presupuestado	Ejecutado	% En relación a lo Presupuestado
Recurso Humano	725.055	682.770	**94.2%**
Bienes y Servicios	233.198	169.495	72.7%
Indemnizaciones	25.502	123.003	90.2%
Deuda Flotante	60.000	22.032	36.7%
T O T A L E S	1.043.755	897.300	85.9%

1.4.- Población inscrita del Establecimiento

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, tiene una población inscrita validada por FONASA 2018 de 4.912 inscritos.

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN
CESFAM	4001
POSTA CAPELLANIA	403
POSTA CUCHA COX	508
TOTAL COMUNA	4912

Distribución por Grupos etarios:

Grupos Etáreos	Nº	%
0 – 9 años	503	10.2
10 – 19 años	620	12.6
20 – 24 años	335	6.8
25 – 64 años	2600	52.9
65 y + años	854	17.4
Total	4.912	100

2. CARTERA DE SERVICIOS

La oferta de servicios está determinada por las normas ministeriales incluidas en el Plan de Salud Familiar en donde se contemplas todas las prestaciones para cubrir los distintos programas del ciclo vital de nuestros beneficiarios tales como:

- Programa de salud del Niño
- Programa de salud del Adolescente
- Programa de la Mujer
- Programa del Adulto
- Programa del Adulto Mayor
- Programa Odontológico

Además de las contempladas en la ley 19.966 de Garantías explicitas en Salud (GES) que incluye a la fecha 89 Patologías de las cuales 14 están relacionadas directamente con la APS.
Las contempladas en los convenios con el servicio de salud tales como

- Sistema de Urgencia Rural (SUR): El cual funciona todos los días desde las 20:00 hrs. Hasta las 08:00 hrs de lunes a viernes y los día sábados, domingos y festivos. Cuenta con un tens de permanencia en el establecimiento más un médico, un conductor y Tens de llamada.
- Continuidad de la atención (extensión horaria), la cual funciona desde las 17:15 hrs hasta las 20:00 hrs de lunes a viernes.

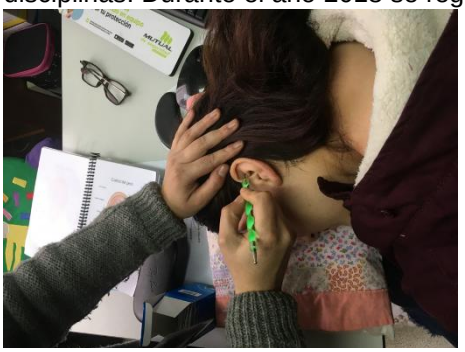
Prestaciones Adicionales

En este contexto el establecimiento desarrolla:

a) **PROGRAMA DE MEDICINA COMPLEMENTARIO** consistente en terapias de:

- Flores de Bach
- Auriculo terapia
- Reiki

Todas estas actividades son ejecutadas por profesionales Nutricionista Sra. Katia Isla, Enfermera Srta. Claudia Saavedra, Trabajadora Social Srta. Soraya San Martín, capacitados en las distintas disciplinas. Durante el año 2018 se registraron 154 atenciones en sistema RAYEN.



b) **CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN ($9.999.536)**: Durante el año 2018 se ejecutó el proyecto denominado “Centro Comunitario de rehabilitación”, el propósito del programa es la atención profesional basada en la Promoción de Salud, prevención de enfermedades y rehabilitación personalizada, oportuna y comunitaria a los beneficiarios de nuestra comuna.
Empezó el funcionamiento a comienzo de Julio, incorporó Recurso Humano y equipamiento; la derivación de usuarios fueron en una primera instancia por Médicos del CESFAM Portezuelo, luego continuaron las derivaciones del HCHM (Traumatología, Neurología, Ginecología), Departamento de Educación Municipal principalmente los menores del Programa de Integración Escolar (PIE), etc.
Dicho proyecto realizó durante el año 2018 las siguientes atenciones:

1.- Personas ingresadas al programa: 203
2.- Evaluaciones intermedias: 181
3.- Sesiones de rehabilitación: 1843
4.- Procedimientos y actividades: 5907
5.- Consejería individual: 86
6.- Visita de tratamiento y/o procedimientos en domicilio: 32
7.- Educación Grupal: Sesiones 12
N° de Personas 95
8.- Actividades de Promoción de la Salud: Actividad comuna, comunidad: 1
N° de personas: 84




c) CONVENIOS ESPECIALES FIRMADOS CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE: La Ilustre Municipalidad de Portezuelo firma convenios que entregan diversas prestaciones que no están incluidas en el Plan de Salud Familiar. Entre los más importantes se encuentran:

*** Sistema de Urgencia Rural (SUR):** El cual funciona de lunes a viernes desde las 20:00 hrs. Hasta las 08:00 hrs del día siguiente, y los día sábados, domingos y festivos las 24 horas del día. El programa cuenta con un Tens de permanencia en el establecimiento, más un médico, conductor y Tens de llamada.

Monto aportado por el SSÑ: $26.844.148

Monto aportado por el Municipio: $23.319.399

Monto total anual gastado en la estrategia: $50.163.547

Estadística Anual:

N° consultas de urgencia	796
N° traslados al Hospital de Chillán	207

***Convenio Programa Resolutividad en APS 2018**

24 CANASTAS DE OTORRINOLOGIA (Consulta integral, exámenes, audífonos y/o fármacos) **$3.051.240**	
100 PROCEDIMIENTOS CUTANEOS QUIRURGICOS DE BAJA COMPLEJIDAD **$1.600.000**	
40 CONSULTAS OFTALMOLOGICAS Y 63 LENTES ENTREGADOS **$964.375**	
5 CANASTAS DE GASTROENTEROLOGÍA **$484.405**	

*__Programa Vida Sana ($20.738.112):__ El programa incluye la contratación de un equipo profesional compuesto por nutricionista, profesora de educación física/kinesióloga y psicóloga.

N° ingreso de usuarios al programa	128
N° de sesiones de actividad física	606
N° talleres dupla psicóloga-nutricionista	44

Resultados

INDICADOR	**%**
% Total usuarios bajo control de 2 a 64 años que mejoran condición física al finalizar 6 meses de intervención	**40**
% de niños y niñas de 2 a 5 años que mejoran la condición física en términos de capacidad motora	**62.5**
% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años que mejoran la condición física en términos de capacidad funcional	**57.7**
% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años que mejoran la condición física en términos de capacidad muscular	**38.5**
% de usuarios de 20 a 64 años que mejoran la condición física en términos de capacidad funcional	**42.1**
% de usuarios de 20 a 64 años que mejoran la condición física en términos de capacidad muscular al finalizar 6 meses de intervención	**26.3**

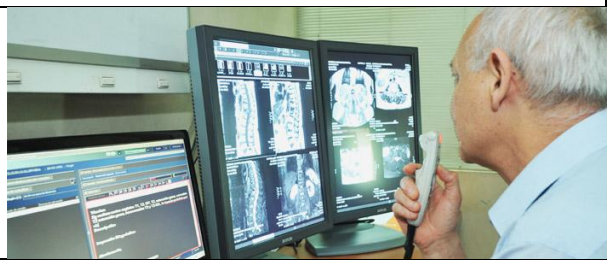
Actividades Masivas, familiares y talleres organizados

Actividad	**Fecha**	**Fotos**
Actividad familiar piscina los Raudales	Enero 2018	
Carnaval “Yo Celebro junto a mi Pueblo”	Febrero 2018	
Caminata Patrimonial	Marzo 2018	

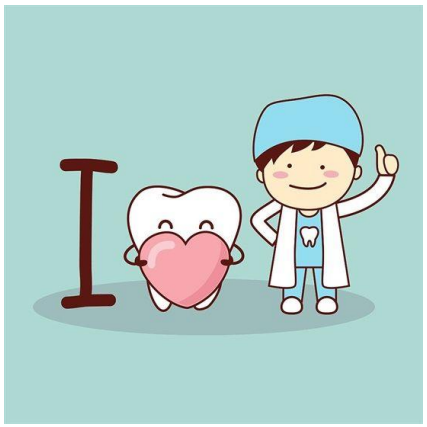
Primeras Olimpiadas Escolares Deportivas Portezuelo	Abril 2018	
Zumbaton Familiar	Junio 2018	
Segundas Olimpiadas lactancia materna	Agosto 2018	 
zumbaton mes del corazón “ Por un corazón más fuerte”	Agosto 2018	 
Taller de cocina saludable Cucha Urrejola	Septiembre 2018	

Apoyo Corrida patrimonial	Octubre 2018	
Semana de la alimentación saludable	Octubre 2018	
Conmemoración del día mundial de la diabetes	Noviembre 2018	
Actividad familiar cierre programa vida sana 2018, centro turístico los raudales comuna de Pinto.	Enero 2019	

***Programa de Imágenes Diagnósticas en APS**

210 MAMOGRAFIAS **$4.271.400**	30 ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS **$554.040**
50 RADIOGRAFIAS DE CADERA NIÑOS DE 3 AÑOS **$410.000**	95 ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES **$2.272.020**
120 PLACAS RADIOLOGICAS DE TORAX **$1.200.000**	

***Convenios Odontológicos:**

20 ENDODONCIAS **$1.325.000**	
30 PROTESIS REMOVIBLES **$2.117.670**	
SEMBRANDO SONRISAS (Diagnóstico y prevención de la salud bucal en población parvularia) **$810.460**	
20 ALTAS ODONTOLOGICAS EN ADULOS DE 60 AÑOS **$5.394.760**	
80 ALTAS INTEGRALES MAS SONRISAS PARA CHILE **$13.873.200**	
55 ALTAS INTEGRALES A ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO **$2.967.470**	

3. PRODUCCION ANUAL DE ATENCIONES

CONTROLES SALUD MENTAL	MÉDICO	403
	PSICÓLOGO/A	1211
	ASISTENTE SOCIAL	214

CONSULTAS MEDICAS	**8909**
CONSULTAS MEDICAS EN EXTENSION HORARIA	**2135**
ATENCIONES PODOLOGICAS	**1778**
ATENCIONES ODONTOLOGICAS	**3480**
INGRESOS A CONTROL DE RECIEN NACIDOS	**41**
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	**309**
VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	**1233**
EDUCACIONES GRUPALES (NUTRICION, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, AUTOCUIDADO, ALCOHOLISMO, ETC)	**56**

4. INDICADORES GENERALES

- **METAS SANITARIAS AÑO 2018:**

		Cumplimiento	**Meta Anual**
Nº	**Componente**	**%**	
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (*) octubre	**100%**	**90%**
2	Reducir del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	**107%**	**Reducir 20 % La Brecha**
3a	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de **12** años	**94.74%**	**89,5%**
3b	Aumento de cobertura de alta odontológica total en embarazadas	**85.71%**	**93%**
3c	Cobertura de alta odontológica total en niños de **6** años	**86.67%**	**86,7%**
4a	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de	**53.66%**	**Incrementar a lo menos en un 2%**

	15 y más años		**respecto de lo logrado el año 2017**
4b	N° de personas con Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) de personas de 15 y más años con una evaluación de pie diabético.	**92.56%**	**Incrementar a lo menos en un 2% respecto de lo logrado el año 2017**
5	Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	**108.16%**	**Incrementar a lo menos en un 3% cobertura efectiva respecto de lo logrado el año 2017**
6	Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses	**63.64%**	**60%**
7	Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	**100%**	**100%**

- **METAS IAAPS (CORTE A SEPTIEMBRE DEL 2018)**

META	INDICADOR	META NACIONAL	META al CORTE	CUMPLIMIENTO
Nº 1	Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	Aumentar N° de centros autoevaluados o mantener si ya logró todos sus centros (MAIS)	70,00%	100,00%
Nº 2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	15% (REM)	36%	100%
Nº 3.1	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo	97% (REM)	100,00%	100%
Nº 3.2	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo	Al menos una reunión por cada establecimiento de la comuna en cada periodo de corte (INFORME - SS)	100,00%	100%
Nº 4.1	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas	100% (INFORME - SS)	100,00%	100%
Nº 4.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100% (INFORME - SS)	100,00%	100%
Nº 5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1 (REM)	1,67	1,84
Nº 6	Porcentaje de Consultas resueltas en Atención Primaria	10% (REM)	7,32%	5,5%
Nº 7	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,22 (REM)	0,14	0,17
Nº 8.1	EMP hombres 20 a 64 años	20% (REM)	11,00%	16,8%

Nº 8.2	EMP mujeres de 45 a 64 años	0,25 (REM)	19,60%	37,5%
Nº 8.3	EMP hombres y mujeres de 65 y mas años	55% (REM)	49,01%	58,9%
Nº 9	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	94% (REM)	67,08%	71,4%
Nº 10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	15% (REM)	13,46%	13,3%
Nº 11	Proporción de menores de 7 años a menos de 20 años con Alta Odontológica total	21% (REM)	14,70%	18,2%
Nº 12	Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	17% (REM)	29,78%	28,9%
Nº 13	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	22% (REM)	38,44%	37,9%
Nº 14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	90% (REM)	100%	100 %
Nº 15	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100% (GES)	100,00%	100%
Nº 16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80% (RNI - DEIS)	63,36%	55,9%
Nº 17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90% (REM)	93,75%	96,9%
Nº 18	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	19% (REM)	14,7%	73,7%

Nº 19	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	29% (REM)	52,4%	99,2%
Nº 20	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	54% (REM)	95,61%	100,7 %
Nº 21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60% (REM)	42,00%	50,81%

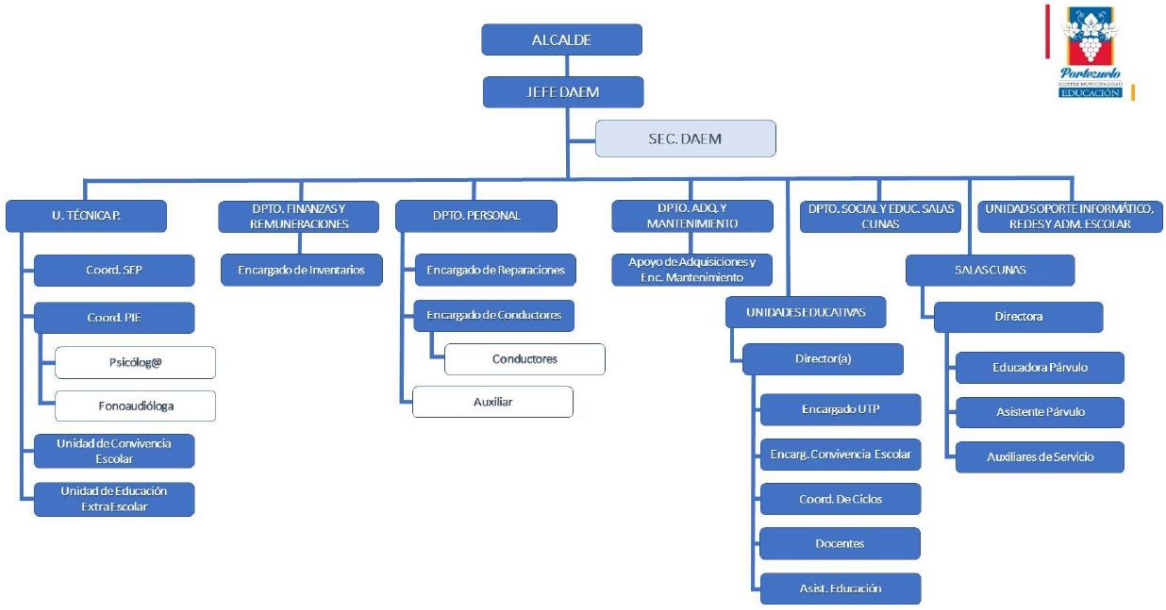
XII.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal

Misión:
El sistema educativo Municipal de Portezuelo, comprometido con la entrega de una educación de calidad, brinda a los establecimientos mecanismos y herramientas de gestión, desarrollando en la comunidad educativa habilidades y competencias de forma inclusiva, con valores y principios sólidos que les permitan insertarse en la sociedad actual, para mejorar la calidad de vida y así dar cumplimiento a las políticas educacionales vigentes.

Visión:
Ser un referente como Comuna que entrega espacios tanto académicos como de investigación, que enfrenta los requerimientos educativos del mundo actual, entregando a la sociedad un estudiante que presenta competencias de calidad, respetuoso de la diversidad, comprometido con el medio ambiente, la vida sana y tradiciones culturales de la comuna. Consolidando nuestro proyecto educativo tanto en lo académico como en nuestras tradiciones culturales comunales.

Organigrama



Descripción de la oferta Educativa Municipal 2018 y Resultados Educativos:

Modalidades de Enseñanza por Unidad Educativa:
La tabla siguiente muestra las modalidades cada una de las unidades educativas durante el año 2018.

Establecimiento	JEC	PIE	E. Parvularia	E. Básica	E. Media	E. Especial	Educación Laboral
Liceo Nibaldo Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lomas de Chudal	Si	Si	Si	Si	-	-	-
San Francisco	Si	Si	-	Si	-	-	-
Membrillar	Si	Si	-	Si	-	-	-
Cucha Urrejola	Si	Si	-	Si	-	-	-
Huacalemu	Si	Si	-	Si	-	-	-

Detalle por Unidad Educativa:
Establecimientos Regulares:

RBD	Nombre	Localidad	Niveles	Modalidad	Distancia al Pueblo
4032	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo	NT1 a 4ºMedio	Pre-básica, Básica y Media	0
4034	Lomas de Chudal	Chudal	NT1 a 8º	Pre-básica y Básica	12 Km
4037	Membrillar	Membrillar	1º a 6º	Multigrado	12 Km
4039	San Francisco de Asís	Llahuén	1º a 8º	Básica	08 Km
4040	Cucha Urrejola	Ovejería	1º a 6º	Multigrado	17 Km
31.409	Huacalemu	Huacalemu	1° a 6°	Multigrado	15 Km

Matrícula Salas Cuna.

SALA CUNA	TOTAL DE MATRÍCULA
Campanita	28
Pulgarcito	38

Matrícula Unidades Educativas.

U. EDUCATIVA	E. PREBÁSICA	E. BÁSICA	E. MEDIA	LABORAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	**41**	**194**	**124**	**2**
Lomas de Chudal	**11**	**59**		
Membrillar		**7**		
San Francisco de Asís		**16**		
Cucha Urrejola		**18**		
Escuela Huacalemu		**22**		
TOTAL COMUNAL	**52**	**316**	**125**	**2**
TOTAL GENERAL	**495**			

Resultados SIMCE

CUADRO RESULTADOS SIMCE 2017								
UNIDAD EDUCATIVA	4° AÑO		8° AÑO BÁSICO			II° AÑO MEDIO		
	COMP. LECT	MATEMAT	COMP. LEC	MATEMAT	HIST	COMP. LEC	MATEMAT	HIST
Liceo N. Sepúlveda F.	246	268	251	241	251	213	220	200
Lomas de Chudal	270	269	273	276	283			
Membrillar								
San Francisco	205	223	198	229	228			
Cucha Urrejola	280	222						
PROMEDIOS	**250**	**246**	**241**	**249**	**254**	**213**	**213**	**200**

Nota: Resultados SIMCE 2018 se entregan en Abril de 2019.



Destacados resultados obtuvieron nuestras unidades educativas en el SIMCE 2017.

4° Año E. Básica	Lenguaje
Cucha Urrejola	280 (2° Lugar Comunal)
Lomas de Chudal	270 (3°Lugar Comunal)
Liceo N.S.F	246 (4°Lugar Comunal)

4° Año E. Básica	Matemática
Lomas de Chudal	269 (1° Lugar Comunal)
Liceo N.S.F	268 (2° Lugar Comunal)

8° Año E. Básica	Lenguaje	Matemática	Ciencias
Lomas de Chudal	273 (1° Lugar Comunal)	276 (1° Lugar Comunal)	283 (1° Lugar Comunal)
Liceo N.S.F	246 (2° Lugar Comunal)	241 (3° Lugar Comunal)	251 (2° Lugar Comunal)

Categorías de Desempeño 2018 – Agencia de Calidad:
La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC1 puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.2
Resultados Comunales[3]:

Establecimientos con Categoría		Establecimientos sin Categoría
Alto	**Medio**	**Con Baja Matrícula**
Escuela Lomas de Chudal	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Escuela Membrillar Escuela San Francisco de Asís Escuela Cucha Urrejola

[1] Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
[2] http://www.agenciaeducacion.cl/orientacion/categoria-desempeno/
[3] La diferencia existente en la categoría de establecimientos en niveles medios corresponde a unidades educativas del sistema particular subvencionado de la comuna de Portezuelo.

Alumnos Pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2018:

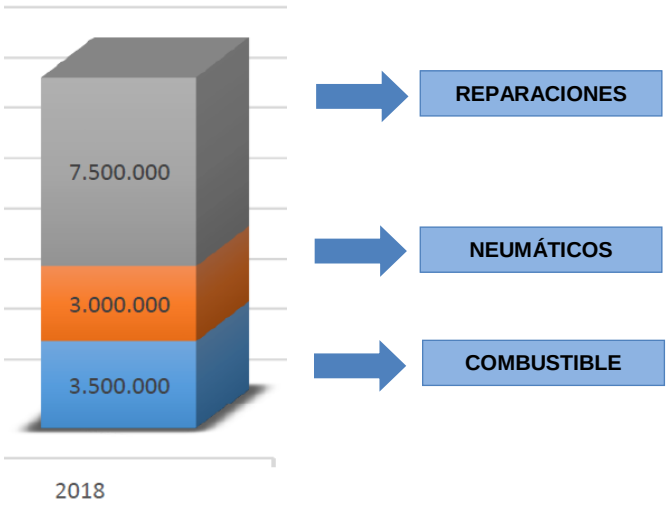
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2018		
	NEEP	NEET	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	22	64	**89**
Escuela Lomas De Chudal	6	27	**33**
Escuela Membrillar	1	4	**6**
Escuela San Francisco De Asís	1	8	**9**
Escuela Cucha Urrejola	2	10	**12**
Escuela de Huacalemu			
TOTAL	**32**	**113**	**150**

NEE: Necesidades Educativas Permanentes.
NEET: Necesidades Educativas Transitorias.

Detalle de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2018:

RBD	NOMBRE	A. PRIORITARIOS	A. PREFERENTES
4032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda	318	48
4034-7	Lomas de Chudal	67	6
4037-1	Membrillar	7	--
4039-8	San Francisco de Asís	16	--
4040-1	Cucha Urrejola	18	--
31.409-9	Huacalemu	21	1
TOTAL COMUNAL		**447**	**55**

Inversiones, Proyectos y Programas 2018:
Proyecto Transporte Escolar Rural.



Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	META (%)	MONTO ($)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVISIÓN PAGO DE SUELDOS, SALARIOS, E IMPOSICIONES A DOCE	PAGO REMUNERACIONES	20	52.205.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS UNIDADES EDUCA	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	30	3.000.000
	FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	30	6.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE FUNCIONES DEL DAEM.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	30	5.000.000
	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA LAS U. EDUCATIVAS.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	40	8.000.000
	CAPACITACIÓN DOCENTE.		10	8.000.000
	CAPACITACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DAEM.		15	7.000.000
	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2019.		100	0
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS DE COMBUSTIÓN LENTA PARA ESCUELAS RURALES.	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	30	5.500.000
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS.		30	4.000.000
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR (INCLUYE REPARACIÓN DE MOBILIARIO) Y DE OFICINA Y CORTINAJES PARA U. EDUCATIVAS.		30	5.127.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10	5.000.000
	REALIZACIÓN DE SALIDA PEDAGÓGICA UNIDAD EDUCATIVA.		10	3.000.000
	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD, SALUD Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.		10	6.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	20	91.000.000
				208.832.000

Adquisición de SET de Útiles Escolares 2018 – Subvención Escolar Preferencial.

UNIDAD EDUCATIVA	SET DE UTILES	INVERSIÓN
Liceo N.S.F	358	$9.639.059
Lomas de Chudal	74	$1.978.119
San Francisco de Asís	17	$446.372
Membrillar	5	$133.445
Cucha Urrejola	19	$506.086
Huacalemu	20	$538.852
Sala Cuna Campanita	30	$309.411
Sala Cuna Pulgarcito	33	$343.728
TOTAL	**556**	**$13.895.072**





Adquisición de Mochilas – Unidades Educativas - Subvención Escolar Preferencial.

UNIDAD EDUCATIVA	MOCHILAS	INVERSIÓN
Liceo N.S.F	362	$4.187.254
Lomas de Chudal	75	$867.525
San Francisco de Asís	18	$208.206
Membrillar	6	$69.402
Cucha Urrejola	17	$196.639
Huacalemu	21	$242.907
TOTAL	**499**	**$5.771.933**



Adquisición de Material Educativo Didáctico – Anexo Liceo N.S.F

Inversión Total (FAEP)	$3.025.967





Pintado y Reparación Anexo Liceo N.S.F

Inversión Total (Mantenimiento)	$333.333





Renovación de Mobiliario Escolar y Muebles Unidades Educativas – FAEP 2018

UNIDAD EDUCATIVA	INVERSIÓN
Liceo N.S.F	$20.243.972
Lomas de Chudal	$5.000.000
San Francisco de Asís	$1.317.791
Membrillar	$998.408
Cucha Urrejola	$1.508.852
Huacalemu	$2.522.657
TOTAL	**$31.591.685**




Remodelación, Adquisición de Laboratorio de Computación e Instalación de Red de Internet DEDICADO – Liceo N.S.F y unidades Educativas

Inversión Total (FAEP)	$20.000.000




Realización de Talleres de Alimentación Saludable ($2.500.000 – FAEP)



Adquisición de Estufas a Combustión Lenta – Escuela de Huacalemu (FAEP $4.000.000)

